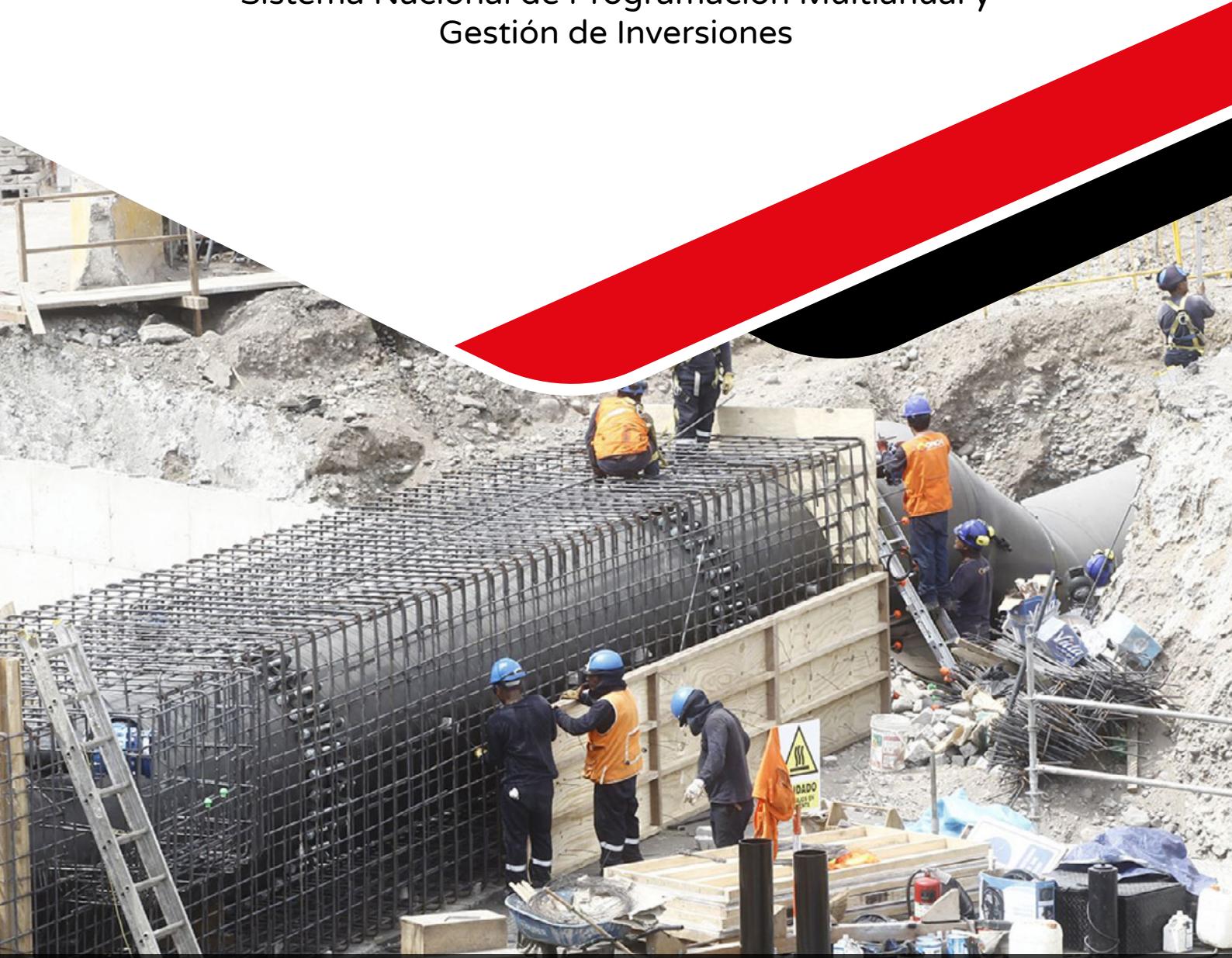




Sistema Nacional de Programación Multianual y  
Gestión de Inversiones



## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

Enero 2025

## **Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública**

El instructivo tiene como objetivo brindar a los responsables de la Unidad Formuladora (UF) del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, las pautas y procedimientos para realizar el registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública.

Para más información ingresar a la sección de Manuales e Instructivos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del siguiente QR:



Coordinación general:  
Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública

Fecha:  
Enero 2025

## Contenido

### I. Glosario de Términos 8

En esta sección se presenta las definiciones claras de cinco términos básicos para ayudar a los lectores a comprender y aprender los procedimientos y actividades abordados en el instructivo: Formato N°05-A Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública.

### II. Acerca del Instructivo 9

Esta sección explica que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es un sistema administrativo del Estado que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión. Además, este instructivo se aplica en la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, la cual incluye el registro de ideas de inversión a través del Formato N°05 – A.

- 
- 2.1. Acerca del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones ..... 9

### III. Aplicativo informático del Banco de Inversiones 10

En esta sección se explica, cada uno de los procedimientos para el registro de ideas de inversiones de acuerdo con las acciones que realiza el operador de la Unidad Formuladora (UF). En primer lugar, se presenta el procedimiento para el registro de ideas de inversiones y en segundo lugar, se realiza la descripción de cada uno de los procedimientos para llevar a cabo el registro de ideas de inversiones.

- 
- 3.1. Flujo del procedimiento para registro de ideas de inversiones....10  
3.2. Descripción del registro de ideas de inversiones .....12  
    3.2.1. Acción 1: Ingresar al aplicativo informático  
            del Banco de Inversiones .....12  
    3.2.2. Procedimiento 1: Consultar ideas de inversión .....13  
    3.2.3. Procedimiento 2:  
            Registrar nueva idea de proyecto de inversión .....16  
    3.2.4. Procedimiento 3:  
            Registrar nueva idea de programa de inversión .....80  
    3.2.5. Procedimiento 4:  
            Verificar registro de una idea de proyecto de inversión.....97
-

## **Gráficos**

<b>Gráfico 1:</b>	Ubicación del Instructivo en el Ciclo de Inversión .....	9
<b>Gráfico 2:</b>	Flujo del procedimiento para Registro de ideas de inversiones .....	10
<b>Gráfico 3:</b>	Pantalla principal del aplicativo informático del Banco de Inversiones.....	12
<b>Gráfico 4:</b>	Pantalla principal del Sistema del Banco de Inversiones.....	13
<b>Gráfico 5:</b>	Pantalla del módulo de Programación .....	13
<b>Gráfico 6:</b>	Pantalla de criterios de búsqueda de ideas de inversión .....	14
<b>Gráfico 7:</b>	Pantalla de lista de ideas de inversión .....	15
<b>Gráfico 8:</b>	Desactivación de ideas.....	16
<b>Gráfico 9:</b>	Pantalla del módulo de Programación.....	17
<b>Gráfico 10:</b>	Pantalla para registro de nueva idea de inversión .....	17
<b>Gráfico 11:</b>	Pantalla para registro de nueva idea de proyecto de inversión .....	18
<b>Gráfico 12:</b>	Pantalla para registro de Aspectos a considerar antes de registrar la idea de proyecto de inversión.....	20
<b>Gráfico 12.1:</b>	Pantalla para Selección de convenio.....	21
<b>Gráfico 12.2:</b>	Pantalla para Selección de la Idea .....	21
<b>Gráfico 12.3:</b>	Datos del convenio.....	22
<b>Gráfico 12.4:</b>	Pantalla para Registro de Dispositivo .....	22
<b>Gráfico 12.5:</b>	Datos del Dispositivo .....	23
<b>Gráfico 13:</b>	Pantalla para la selección del uso de la metodología BIM .....	23
<b>Gráfico 14:</b>	Pantalla para la selección de las fases del Ciclo de Inversión en las que se usa la metodología BIM.....	23
<b>Gráfico 15:</b>	Pantalla para la selección del Ciclo de Inversión en las que se usa la metodología BIM.....	24
<b>Gráfico 16:</b>	Desplegable para la selección de la tipología de PMP .....	25
<b>Gráfico 17:</b>	Desplegable para la selección de la tipología de PMP .....	25
<b>Gráfico 18:</b>	Desplegable para la selección de la tipología de PMP .....	26
<b>Gráfico 19:</b>	Sección de Institucionalidad .....	28
<b>Gráfico 20:</b>	Ventana emergente – Unidad Formuladora Secundaria.....	28
<b>Gráfico 21:</b>	Ventana emergente – Busca de Unidad Formuladora Secundaria ...	29
<b>Gráfico 22:</b>	Ventana emergente – lista de Unidad Formuladora Secundaria.....	30
<b>Gráfico 23:</b>	Ventana emergente – datos Unidad Formuladora Secundaria.....	30
<b>Gráfico 24:</b>	Registro de Unidad Formuladora secundaria.....	31
<b>Gráfico 25:</b>	Registro de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).....	32
<b>Gráfico 26:</b>	Registro de UEI secundaria.....	32

<b>Gráfico 27:</b>	Selección de Sector de UEI secundaria .....	33
<b>Gráfico 28:</b>	Busca de entidad de UEI secundaria.....	33
<b>Gráfico 29:</b>	Selección de UEI secundaria.....	33
<b>Gráfico 30:</b>	UEI secundaria.....	34
<b>Gráfico 31:</b>	Registro de UEI secundaria.....	34
<b>Gráfico 32:</b>	Registro de Unidad Ejecutora Presupuestal (UE) .....	35
<b>Gráfico 33:</b>	Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora .....	36
<b>Gráfico 34:</b>	Registro de Unidad Ejecutora.....	37
<b>Gráfico 35:</b>	Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora Secundaria.....	37
<b>Gráfico 36:</b>	Registro de Unidad Ejecutora Secundaria .....	38
<b>Gráfico 37:</b>	Selección de Responsabilidad funcional del Proyecto de inversión ..	39
<b>Gráfico 38:</b>	Selección de servicio adicional.....	39
<b>Gráfico 39:</b>	Registro de servicio agregado.....	40
<b>Gráfico 40:</b>	Selección de cadena funcional secundaria - PRED.....	41
<b>Gráfico 41:</b>	Selección de cadena funcional secundaria - PRED.....	41
<b>Gráfico 42:</b>	Selección de cadena funcional secundaria - PMP.....	42
<b>Gráfico 43:</b>	Registro de cadena funcional secundaria - PMP.....	42
<b>Gráfico 44:</b>	Selección de naturaleza de intervención.....	43
<b>Gráfico 45:</b>	Selección de múltiples naturalezas de intervención .....	43
<b>Gráfico 46:</b>	Pantalla del Registro de localización del Área de Influencia .....	44
<b>Gráfico 47:</b>	Ventana de Registro de localización del Área de Influencia.....	45
<b>Gráfico 48:</b>	Registro de localización de Área de Influencia .....	46
<b>Gráfico 49:</b>	Subida de archivo KML para Área de Influencia .....	47
<b>Gráfico 50:</b>	Registro de archivo KML para Área de Influencia .....	47
<b>Gráfico 51:</b>	Subida de archivo Pdf para croquis.....	48
<b>Gráfico 52:</b>	Modelo de croquis para Área de Influencia .....	48
<b>Gráfico 53:</b>	Registro de croquis para Área de Influencia.....	49
<b>Gráfico 54:</b>	Pantalla del Registro de localización del Área de Influencia .....	49
<b>Gráfico 55:</b>	Ventana de Registro de localización de la Unidad Productora .....	51
<b>Gráfico 56:</b>	Registro de la Unidad Productora .....	52
<b>Gráfico 57:</b>	Búsqueda de la Unidad Productora .....	52
<b>Gráfico 58:</b>	Registro de la Unidad Productora .....	52
<b>Gráfico 59:</b>	Subida de archivo KML para UP .....	53
<b>Gráfico 60:</b>	Registro de archivo KML para UP.....	53

<b>Gráfico 61:</b>	Subida de archivo Pdf para croquis.....	54
<b>Gráfico 62:</b>	Modelo de croquis para UP.....	54
<b>Gráfico 63:</b>	Registro de croquis para Área de Influencia.....	55
<b>Gráfico 64:</b>	Alertas para UP.....	55
<b>Gráfico 65:</b>	Alertas para UP.....	56
<b>Gráfico 66:</b>	Sección de población afectada .....	56
<b>Gráfico 66.1:</b>	Ventana emergente Población afectada .....	56
<b>Gráfico 67:</b>	Registro de Población afectada .....	57
<b>Gráfico 68:</b>	Sección Alineamiento a una brecha prioritaria .....	58
<b>Gráfico 69:</b>	Ventana emergente Registro de indicador de brecha .....	58
<b>Gráfico 70:</b>	Sección Alineamiento a una brecha prioritaria .....	59
<b>Gráfico 71:</b>	Sección Alineamiento a una brecha prioritaria- responsabilidad funcional secundaria .....	59
<b>Gráfico 72:</b>	Sección Alineamiento a una brecha prioritaria- responsabilidad funcional secundaria .....	60
<b>Gráfico 73:</b>	Selección de Objetivo estratégico .....	60
<b>Gráfico 74:</b>	Registro de plan estratégico.....	61
<b>Gráfico 75:</b>	Generación del Nombre – Proyecto de inversión .....	62
<b>Gráfico 76:</b>	Generación del Nombre – Proyecto de inversión – PRED.....	62
<b>Gráfico 77:</b>	Generación del Nombre – Proyecto de inversión – PMP .....	62
<b>Gráfico 78:</b>	Ingreso de Justificación del proyecto de inversión .....	64
<b>Gráfico 79:</b>	Registro de Justificación del proyecto de inversión.....	64
<b>Gráfico 80:</b>	Descripción agregada del proyecto de inversión.....	65
<b>Gráfico 81:</b>	Registro de descripción agregada del proyecto de inversión	
<b>Gráfico 82:</b>	Registro automático de Sostenibilidad del proyecto de inversión.....	66
<b>Gráfico 83:</b>	Registro de Sostenibilidad del proyecto de inversión.....	67
<b>Gráfico 84:</b>	Registro de entidad .....	67
<b>Gráfico 85:</b>	Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora .....	68
<b>Gráfico 86:</b>	Registro de Unidad Ejecutora.....	69
<b>Gráfico 87:</b>	Registro de Entidad Privada .....	69
<b>Gráfico 88:</b>	Registro de Riesgos y Beneficios.....	69
<b>Gráfico 89:</b>	Test de riesgo o incertidumbre del proyecto de inversión.....	71
<b>Gráfico 90:</b>	Selección de Documento técnico.....	72
<b>Gráfico 91:</b>	Registro de Costo de Documento técnico .....	72
<b>Gráfico 92:</b>	Registro de elaboración de Documento técnico.....	73

<b>Gráfico 93:</b>	Registro de Modalidad de ejecución de la inversión.....	73
<b>Gráfico 94:</b>	Registro de la fuente de financiamiento de la inversión .....	73
<b>Gráfico 95:</b>	Registro de Modalidad de financiamiento de la inversión.....	74
<b>Gráfico 96:</b>	Grabar hasta aquí.....	74
<b>Gráfico 97:</b>	Previsualización de la idea de proyecto de inversión.....	76
<b>Gráfico 98:</b>	Ventana emergente Subida de documentos .....	77
<b>Gráfico 99:</b>	Selección de archivo .....	77
<b>Gráfico 100:</b>	Visualización de archivo seleccionado.....	78
<b>Gráfico 101:</b>	Registro de archivo Pdf.....	78
<b>Gráfico 102:</b>	Alerta al correo electrónico .....	79
<b>Gráfico 103:</b>	Registro de la idea de inversión .....	79
<b>Gráfico 104:</b>	Alerta OPMI.....	79
<b>Gráfico 105:</b>	Pantalla para registro de nueva idea de inversión pública.....	81
<b>Gráfico 106:</b>	Pantalla para registro de nueva idea de programa de inversión pública.....	81
<b>Gráfico 107:</b>	Selección de programa de inversión .....	81
<b>Gráfico 108:</b>	Pantalla de Institucionalidad.....	82
<b>Gráfico 109:</b>	Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora .....	83
<b>Gráfico 110:</b>	Registro de Unidad Ejecutora.....	84
<b>Gráfico 111:</b>	Selección de Responsabilidad funcional del Programa de inversión .....	85
<b>Gráfico 112:</b>	Sección Alineamiento a una brecha prioritaria .....	86
<b>Gráfico 113:</b>	Ventana emergente Registro de indicador de brecha .....	86
<b>Gráfico 114:</b>	Sección Alineamiento a una brecha prioritaria .....	86
<b>Gráfico 115:</b>	Sección Alineamiento al plan estratégico .....	87
<b>Gráfico 116:</b>	Selección de Objetivo estratégico .....	87
<b>Gráfico 117:</b>	Registro de Objetivo estratégico .....	88
<b>Gráfico 118:</b>	Registro del Nombre – Programa de inversión.....	88
<b>Gráfico 119:</b>	Ingreso de Justificación del programa de inversión.....	89
<b>Gráfico 120:</b>	Registro de Justificación del programa de inversión .....	89
<b>Gráfico 121:</b>	Descripción agregada del programa de inversión.....	90
<b>Gráfico 122:</b>	Registro de Documento técnico.....	90
<b>Gráfico 123:</b>	Registro de Costo de Documento técnico .....	91
<b>Gráfico 124:</b>	Registro de elaboración de Documento técnico.....	91
<b>Gráfico 125:</b>	Registro de Modalidad de ejecución de la inversión.....	91

<b>Gráfico 126:</b>	Registro de la fuente de financiamiento de la inversión .....	92
<b>Gráfico 127:</b>	Registro de Modalidad de financiamiento de la inversión.....	92
<b>Gráfico 128:</b>	Grabar hasta aquí.....	93
<b>Gráfico 129:</b>	Pre visualización de la idea de programa de inversión .....	94
<b>Gráfico 130:</b>	Ventana emergente Subida de documentos .....	95
<b>Gráfico 131:</b>	Selección de archivo .....	95
<b>Gráfico 132:</b>	Visualización de archivo seleccionado .....	96
<b>Gráfico 133:</b>	Registro de archivo Pdf.....	96
<b>Gráfico 134:</b>	Interfaz de exportación de archivo .....	97
<b>Gráfico 135:</b>	Registro de la idea de inversión .....	97
<b>Gráfico 136:</b>	Pantalla del módulo de programación.....	98
<b>Gráfico 137:</b>	Lista de ideas pendientes de verificación.....	98
<b>Gráfico 138:</b>	Ventana emergente de verificación.....	99
<b>Gráfico 139:</b>	Lista de ideas Verificadas y registradas.....	100
<b>Gráfico 140:</b>	Comentarios realizados por la OPMI.....	100
<b>Gráfico 141:</b>	Visualización de la idea de inversión .....	101
<b>Gráfico 142:</b>	Visualización de historial de idea de inversión .....	101
<b>Gráfico 143:</b>	Visualización de lista de ideas de inversión .....	102

## I. Glosario de Términos

Para el uso adecuado del instructivo tener en cuenta el siguiente glosario:

- ▶ **Unidad Formuladora (UF):** Es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión; formula y evalúa Proyectos y/o Programas de inversión, así como identifican, registran y aprueban las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación. En la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, realiza la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión<sup>1</sup>.
- ▶ **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI):** Es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión. También, pueden ser UEI cualquiera de las unidades de organización de las entidades y los órganos de las empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incluyendo los programas y proyectos especiales creados conforme a la normativa de la materia en el ámbito de estas; en este caso no requieren ser unidades ejecutoras, pero deben contar con competencias legales y con capacidad operativa y técnica necesarias<sup>2</sup>.
- ▶ **Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI):** Es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsable de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, en el ámbito de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno en la normativa de la materia<sup>3</sup>.
- ▶ **Proyectos de inversión:** Son intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios<sup>4</sup>.
- ▶ **Programa de inversión:** Está compuesto por proyectos de inversión que, aunque mantienen la capacidad de generar beneficios de manera independiente, estos se complementan en la consecución de un objetivo común. Puede contener Inversiones de Optimización, de Ampliación marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), proyectos piloto, estudios, componentes de administración o gestión o alguna otra intervención relacionada directamente a la consecución del objetivo del programa de inversión<sup>5</sup>.

---

1 Artículo 12 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF “Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” y su modificatoria.

2 Párrafo 13.1 y 13.2, Artículo 13 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, “Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” y su modificatoria.

3 Artículo 10 y 11 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, “Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, y su modificatoria.

4 Numeral 14 del artículo 3 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, “Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, y su modificatoria.

5 párrafo 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019- EF/63.01.

## II. Acerca del Instructivo

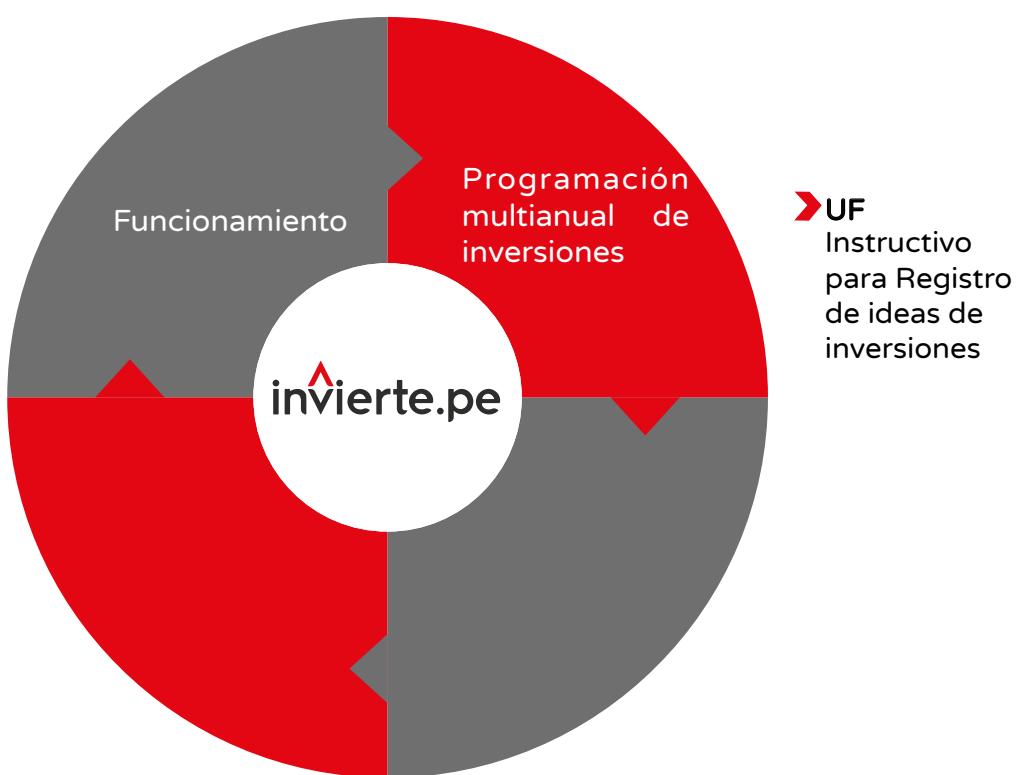
### 2.1. Acerca del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura, enfocada a un cierre de brechas para el desarrollo del país. Considera que el Ciclo de inversión se compone de 4 fases: i) Fase de Programación multianual de inversiones, ii) Fase de Formulación y evaluación, iii) Fase de Ejecución y iv) Fase de Funcionamiento.

El presente instructivo se aplica en la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, la cual incluye el registro de ideas de inversión a través del Formato 05-A, tal como se muestra a continuación (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1**

*Ubicación del Instructivo en el Ciclo de Inversión*

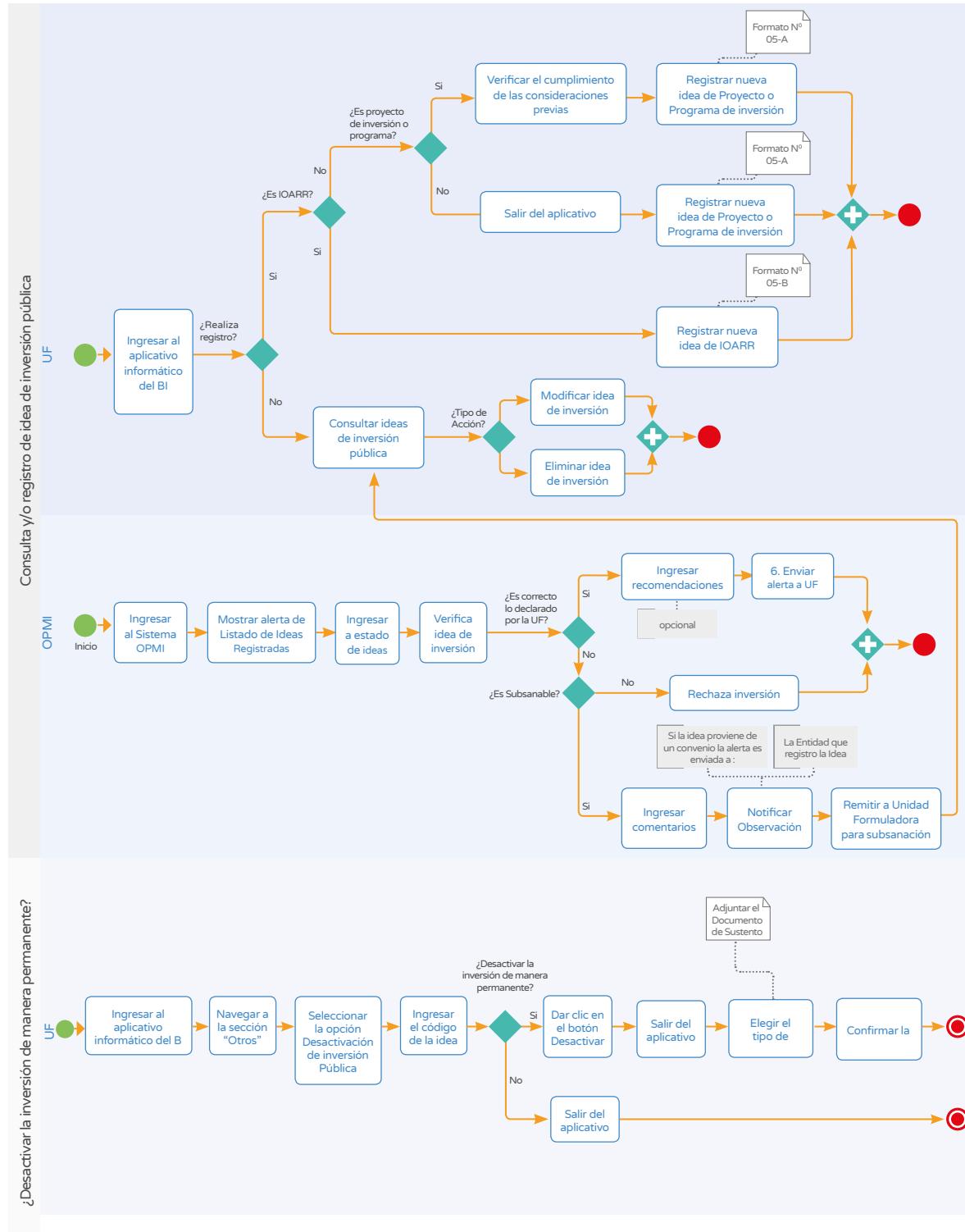


### III. Aplicativo informático del Banco de Inversiones (BI)

### 3.1. Flujo del procedimiento para registro de ideas de inversiones

## Gráfico 2

## *Flujo del procedimiento para Registro de ideas de inversiones*

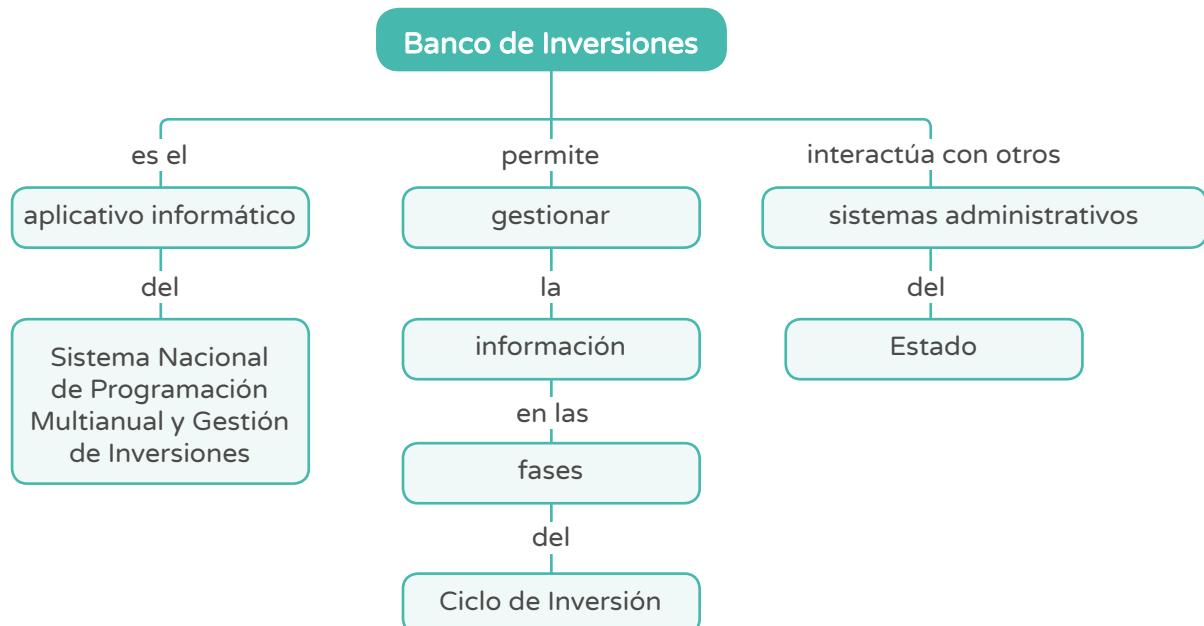


El gráfico 2 muestra el flujo de los procedimientos para el registro de ideas de inversiones de acuerdo con las acciones a realizar por el operador de la UF:

- **Consultar ideas de inversión:** se revisa el listado de ideas ingresadas al aplicativo por la UF logueada. Estas ideas pueden encontrarse registradas, culminadas o verificadas dentro del aplicativo informático del BI.
- **Modificar idea de inversión:** se refiere a que, después de la consulta del listado de ideas, se tiene la posibilidad de modificar, actualizar y/o completar su información de una idea de inversión específica que se encuentre “en registro” o “con comentarios realizados por parte de la OPMI” (si la idea se encuentra en registro, entonces la idea se puede modificar las veces que considere necesario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en los criterios para la desactivación de inversiones. Si la idea cuenta con algún comentario, se puede modificar hasta absolver los comentarios de la OPMI, teniendo en cuenta el tiempo establecido en los criterios para la desactivación de inversiones).
- **Eliminar idea de inversión:** se refiere a que, después de la consulta del listado de ideas que se cuenta en la pantalla principal, se tiene la posibilidad de eliminar el registro de una idea de inversión específica que cuente con estado “En Registro”. Además, el aplicativo puede desactivar la idea si supera el tiempo establecido en los criterios para la desactivación de inversiones.
- **Registrar nueva idea de proyecto de inversión:** se refiere al registro de una nueva idea de proyecto de inversión a realizarse en el aplicativo informático del BI a través del Formato N°05-A: Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión.
- **Registrar nueva idea de Programa de inversión:** se refiere al registro de una nueva idea de programa de inversión a realizarse en el aplicativo informático del BI a través del Formato N°05-A Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión.
- **Desactivación de ideas de inversión:** es una condición en la cual no se puede realizar ningún registro en el BI sobre una inversión pública. Además, la UF tiene como función desactivar las inversiones, de acuerdo con los criterios establecidos por la DGPMI. Esta desactivación puede deberse a las siguientes causales:
  - a) Duplicación: cuando un (los) componente(s) de la concepción técnica de un proyecto se consideran en otro proyecto. Se debe desactivar el menos eficiente para resolver el problema central.
  - b) Entidad no competente (para formular inversión): cuando la entidad no posee las competencias legales, según el Anexo 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
  - c) Fraccionamiento: cuando un proyecto no considera todas las acciones en su concepción técnica para resolver el problema central; o cuando se consideran intervenciones IOARR en una Unidad Productora (UP), pero corresponde formular un proyecto.

### 3.2. Descripción del registro de ideas de inversiones

#### 3.2.1. Acción 1: Ingresar al aplicativo informático del Banco de Inversiones



A continuación, se explica los pasos para ingresar al aplicativo informático del BI.

#### › Paso 1

El operador de la UF ingresa al siguiente enlace del Ministerio de Economía y Finanzas:

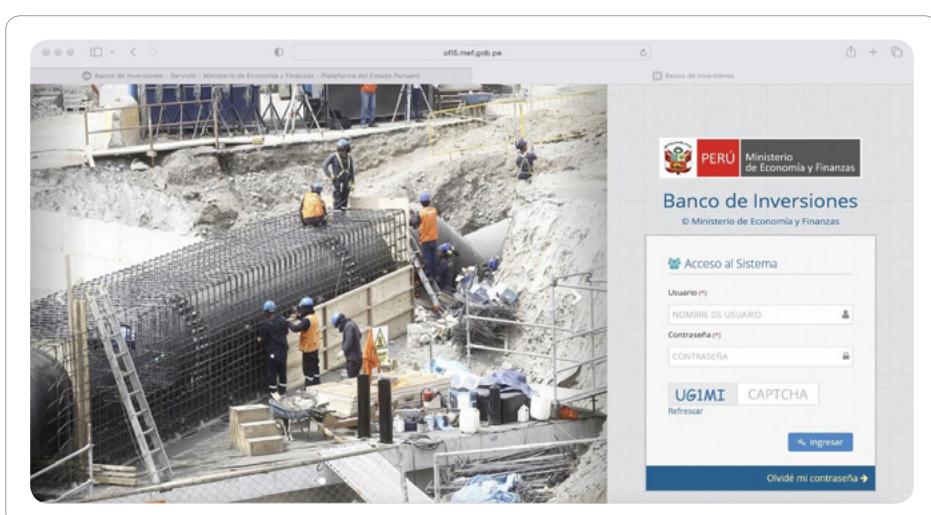
<http://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

Una vez que ingresa, se visualiza la siguiente pantalla, tal como se observa en el Gráfico 3.



**Gráfico 3**

*Pantalla principal del aplicativo informático del Banco de Inversiones*



## › Paso 2

Una vez ingresado al enlace, debe realizar lo siguiente: a) registrar los datos asignados (usuario y contraseña), b) registrar el código CAPTCHA que genere el aplicativo y c) pulsar el botón  **Ingresar** (ver Gráfico 4):

**Gráfico 4**

*Pantalla principal del Sistema del Banco de Inversiones*



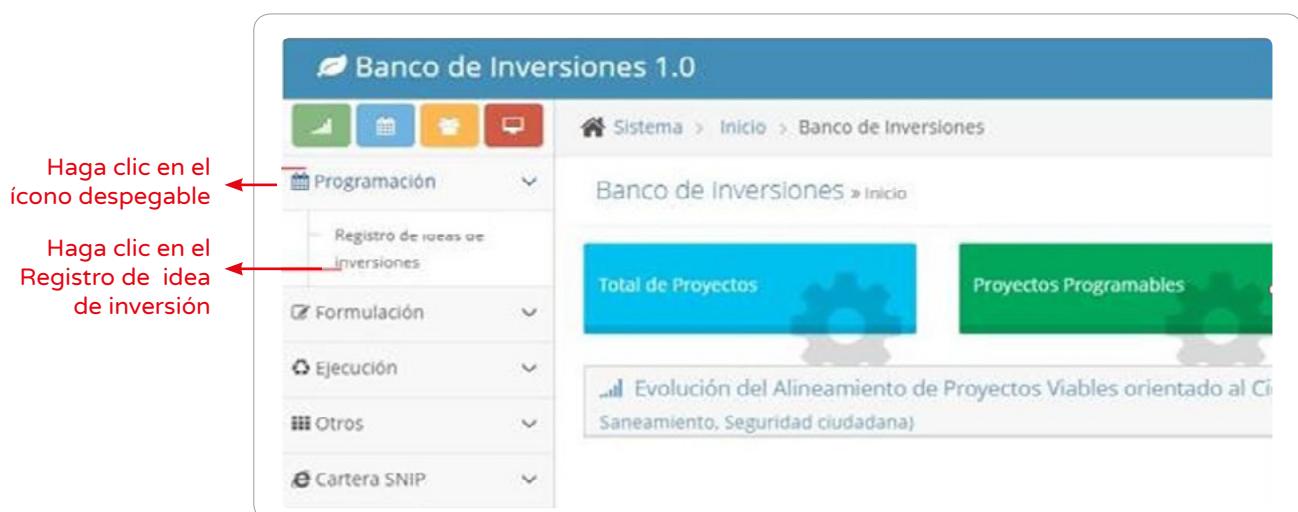
### 3.2.2. Procedimiento 1: Consultar ideas de inversión

## › Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, haga clic en el ícono desplegable  del módulo de “Programación”; luego, se abrirá una única opción “Registro de idea de inversiones” e inmediatamente haga clic (ver Gráfico 5).

**Gráfico 5**

*Pantalla del módulo de Programación*



## › Paso 2

En ocasiones anteriores, la Entidad pudo haber registrado “ideas de inversión” (proyecto de inversión, IOARR y/o Programa de inversión). Entonces, dichos registros pueden consultarse bajo los siguientes **criterios de búsqueda** (ver el organizador gráfico y el Gráfico 6).

1. Fecha de registro, se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”. Luego, haga clic en el botón **Buscar** y/o botón **Borrar filtros**
2. Código de idea, en caso se tenga este código. Entonces, haga clic en el botón **Buscar** y/o botón **Borrar filtros**
3. Tipo de formato, se puede elegir entre los tipos de inversión: proyecto de inversión, IOARR o programa de inversión.

**Gráfico 6**

*Pantalla de criterios de búsqueda de ideas de inversión*



Consulta de ideas de inversión pública

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde dd/mm/aaaa Hasta dd/mm/aaaa

Tipo de formato

Selección

Código de idea Código de idea

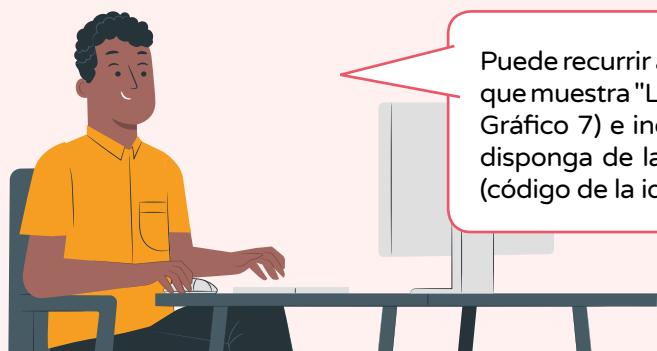
Buscar Borrar filtros

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

Nueva idea de inversión



¿Qué sucedería si no se dispone de la información de los criterios de búsqueda descritos anteriormente?



Puede recurrir a la parte inferior de la pantalla que muestra “Lista de ideas de inversión” (ver Gráfico 7) e indicar alguna información que disponga de la idea de inversión registrada (código de la idea de inversión).



Es importante recordar que:

Esta lista no se puede exportar al formato Excel.



### Gráfico 7

#### Pantalla de lista de ideas de inversión

Lista de ideas de inversión							Mostrar	10	registros
	Código de idea	Nombre de la idea	Tipo de formato	Fecha de inicio de registro	Fecha de culminación de registro	Monto total de la idea S/	Estado		
Ingrese el código de la inversión									
<input checked="" type="checkbox"/>	148052	AMPLIACION DEL(S) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL(S) SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN (AS) HUARAZ DE CENTRO POBLADO –NINGUNO– DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSIÓN	15/08/2022 02:13:46 p. m.	31/12/1969 07:00:02 p. m.	15,000,000.00	EN REGISTRO		
<input checked="" type="checkbox"/>	148045	AMPLIACION DEL(S) SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO Y MEJORAMIENTO DEL(S) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN PRUEBAS DE CENTRO POBLADO –NINGUNO– DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSIÓN	08/08/2022 02:46:14 p. m.		28,761,523.36	EN REGISTRO		

#### Nota:

La información de la idea de inversión registrada se puede visualizar en formato PDF, al hacer clic en el ícono 

#### Caso 1: Modificación de idea de inversión

De la “lista de ideas de inversión” (ver Gráfico 7), el responsable de la UF puede realizar modificaciones a algún registro de la lista de ideas de inversión, siempre que tenga habilitado el ícono  , tal como se observa en los siguientes casos:

- Si registró incompletamente “la idea de inversión” y esta se encuentra en estado “en registro”; entonces, puede completar y/o modificar los datos en el aplicativo informático del BI. Además, tome en cuenta los plazos establecidos para la desactivación de inversiones en el BI.
- Si “la idea de inversión” ha sido observada por la OPMI; entonces, el aplicativo mostrará una alerta con el código de la idea observada.

Para realizar la modificación de “la idea de inversión”, el responsable de la UF hará clic en el ícono 

#### Caso 2: Eliminación de idea de inversión

De la lista de ideas de inversión (ver Gráfico 7), el responsable de la UF puede eliminar algún registro si tiene habilitado el ícono  . Para ello, el aplicativo, genera un mensaje de “Confirmación”, así que haga clic en el botón **Aceptar** .

#### Confirmación

¿Está seguro(a) que desea eliminar el registro de la idea?

**Aceptar**

**Cancelar**





### Caso 3: Desactivación de idea de inversión

La “ideas de inversión” pueden ser desactivadas por el responsable de la UF de manera automática a través del aplicativo informático del BI, siempre y cuando cumplan con los criterios para la desactivación. Para ello, el aplicativo solicita la confirmación (ver Gráfico 8).

**Gráfico 8**

#### *Desactivación de ideas*

The screenshot shows a search interface for public investment ideas. The search bar contains the code '148043'. The results table shows a single row for an investment idea with the following details:

Resumen de la inversión pública	
Código único de inversiones / Código de Idea	148043, Código SNIP: No posee
Nombre de la inversión pública	CREACION DE(L) SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN CP. COCHAMBAMBA DE DISTRITO(S) DE COCHABAMBA DE LAS PROVINCIA(S) DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH
Monto viable (\$)	S/ 41,374,378.00
Estado / Situación	Estado: INVERSIÓN ACTIVA, Situación: IDEA

A red box highlights the 'Criterios de búsqueda' section. A red button labeled 'Desactivar' is visible on the right.



### 3.2.3. Procedimiento 2: Registrar nueva idea de proyecto de inversión

Caso de referencia: Registrar nueva idea de proyecto de inversión

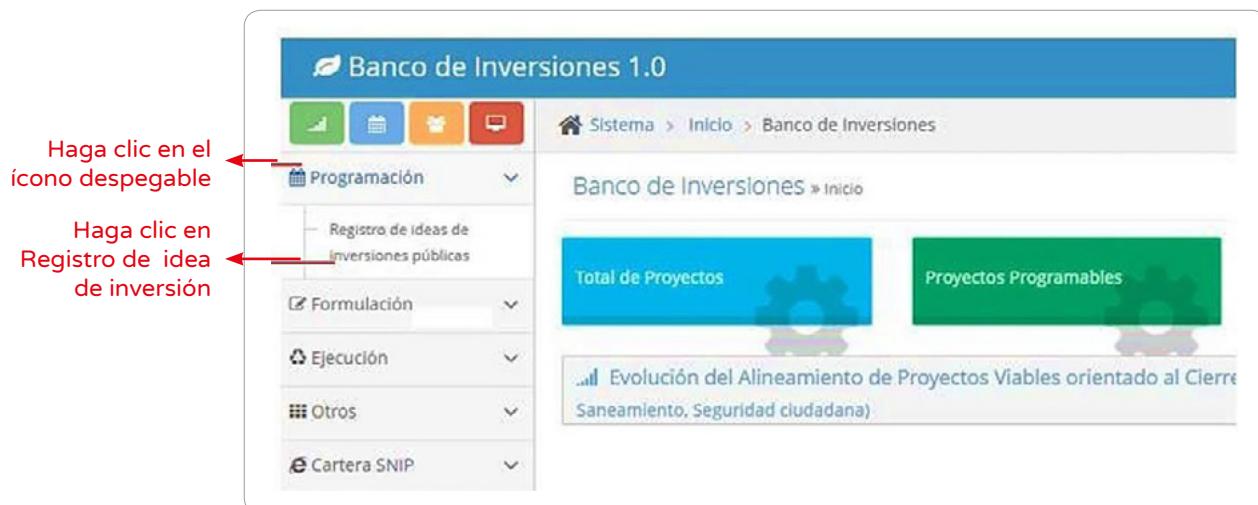
## › Paso 1.- Ingreso al registro

El caso a presentar toma en cuenta el registro de una idea de proyecto de inversión de un gobierno local. Para ello, se puede seguir los siguientes pasos:

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF deberá realizar lo siguiente: a) haga clic en el ícono desplegable del módulo de “Programación”, y b) selecciona la única opción “Registro de ideas de inversiones públicas”. Luego, haga clic para iniciar (ver Gráfico 9).

**Gráfico 9**

*Pantalla del módulo de Programación*



## › Paso 2. – Seleccionar Formato 05 - A

Para iniciar el “registro de una nueva idea de inversión”, haga clic en el botón

**Nueva idea de inversión** (ver Gráfico 10).

**Gráfico 10**

*Pantalla para registro de nueva idea de inversión*



El aplicativo, muestra un submenú para elegir el formato 05-A (ver Gráfico 11):

### Gráfico 11

#### Pantalla para registro de nueva idea de proyecto de inversión



La “Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión”, brinda las pautas para la elaboración de fichas técnicas y estudios de perfil (o Documentos Técnicos) que respalden la concepción técnica y económica, así como el dimensionamiento de los proyectos de inversión.<sup>6</sup>

1. Los "Lineamientos metodológicos generales para la elaboración de Proyectos de Inversión para Redes de servicios - PRED", sobre las condiciones generales en la elaboración de los estudios de preinversión que permitan optimizar procesos de producción, generar economías de escala en varias unidades productivas y garantizar la calidad de los servicios para la población.

2. Los "Lineamientos para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito" para el registro de ideas de inversión que incluyan uno o más servicios de diferentes funciones, donde las alternativas involucran activos comunes entre dos o más UP operadas por distintas entidades.

3. Los "Lineamientos Generales para la Formulación y Evaluación de Programas de Inversión" sobre el planteamiento de iniciativas de programas de inversión, surgen como propuestas de solución a problemas que involucran a más de una división funcional o que requieren la intervención de varios servicios de diversas funciones.

#### ➤ Paso 3. - Verificar cumplimiento de las consideraciones previas

Este procedimiento señala las consideraciones previas<sup>7</sup> que debe tomar en cuenta la UF antes de realizar con el registro en el aplicativo informático del BI. Para ello, tenga en cuenta lo siguiente:

- ▶ Como buena práctica, el responsable de la UF, puede elaborar un diagnóstico de las necesidades de inversión de la Entidad (proyecto, IOARR y/o programa) en su ámbito de influencia. Así que, en coordinación con las unidades de la organización vinculadas a dichas propuestas, logran identificar, priorizar y registrar ideas de inversión en el aplicativo informático del BI.

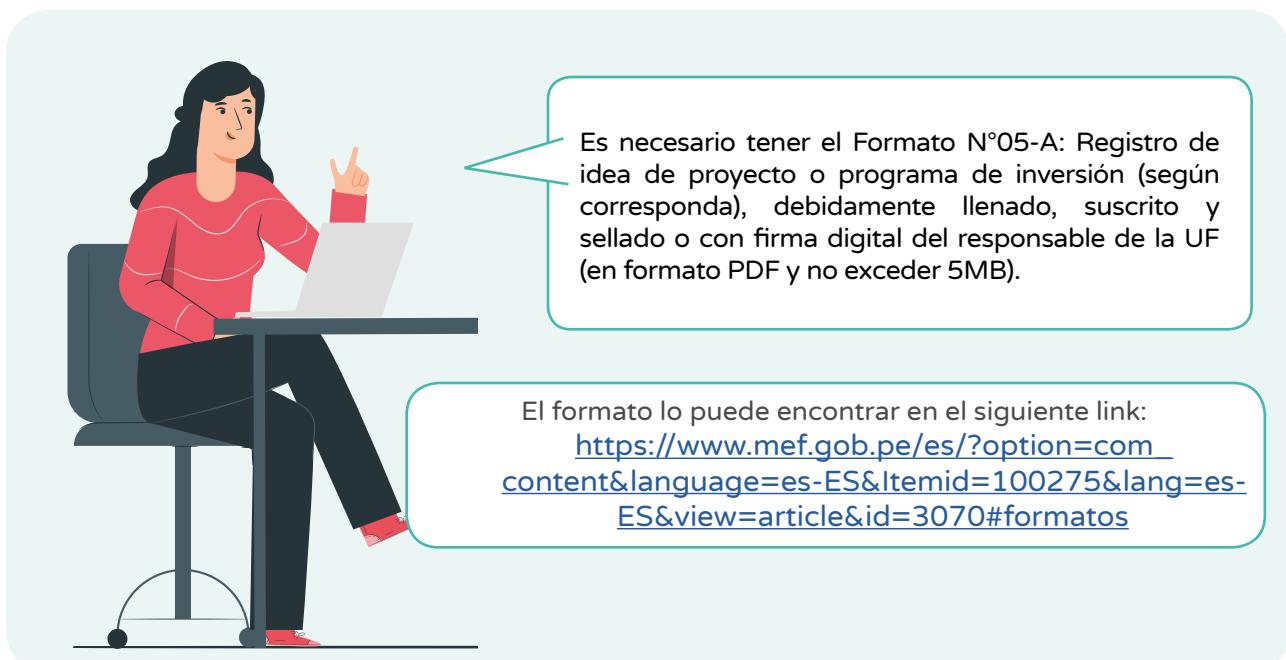
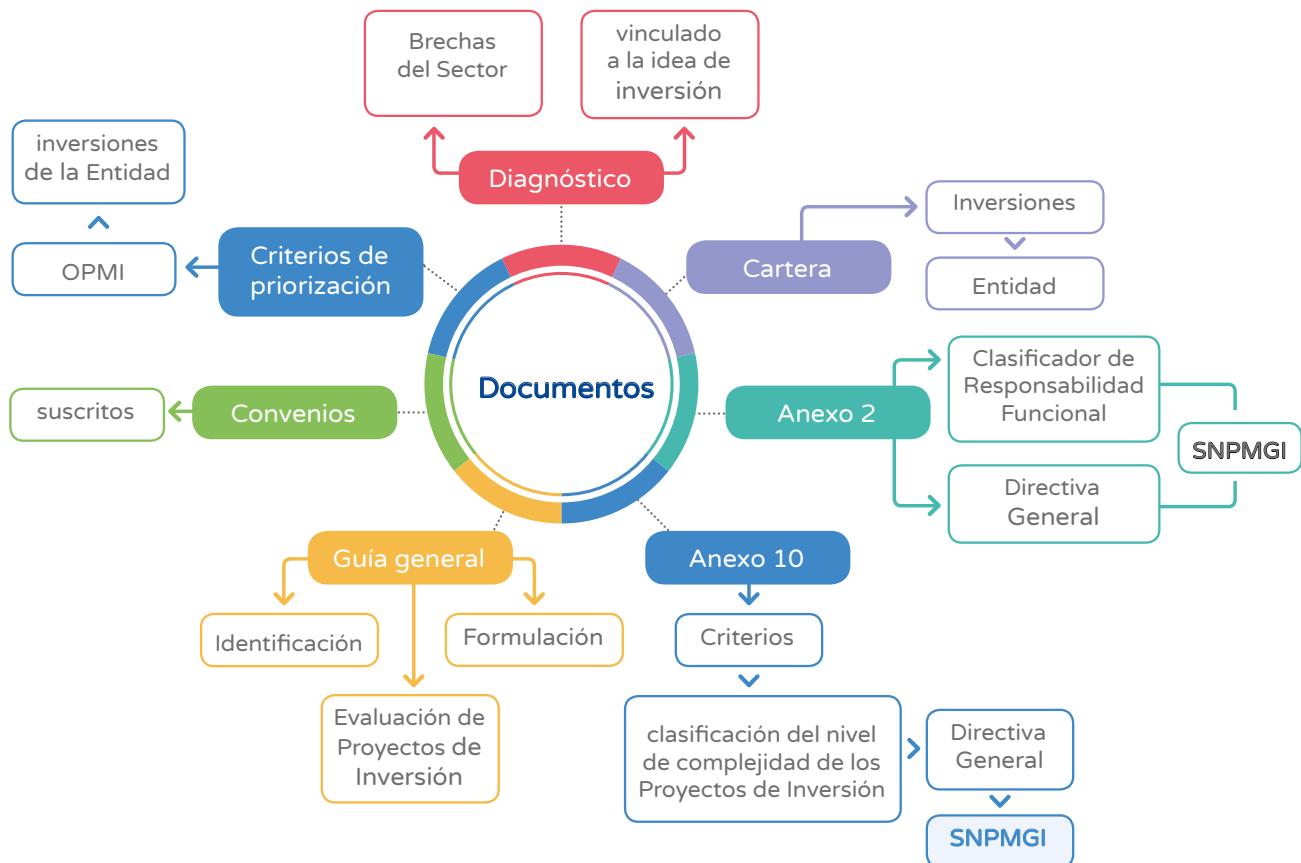
6 Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Guía general de identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión [PDF]. Actualizado al 29 de diciembre de 2022. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/Metodologias\\_Generales\\_PI/GUIA\\_EX\\_ANTE\\_InviertePe.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf)

7 Ministerio de Economía y Finanzas (n.d.). Metodologías Generales para Proyectos de Inversión e IOARR. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100278&lang=es-ES&view=article&id=5691](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100278&lang=es-ES&view=article&id=5691)

## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

- Verificar que las ideas de inversión responden a los criterios de priorización establecidos por la OPMI de la Entidad, con el fin de contribuir al cierre de brechas. Asimismo, es necesario que las ideas de inversión tengan cierto grado de maduración en su planteamiento.

Además, debe disponer de los siguientes documentos referenciales; tal como señala el organizador gráfico:



Luego, el aplicativo muestra automáticamente la siguiente información (ver Gráfico 12):

## Gráfico 12

Pantalla para registro de Aspectos a considerar antes de registrar la idea de proyecto de inversión

Proyecto de inversión > Lista de ideas de inversión

Formato N° 05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión

(\*) Campos obligatorios

Tipo de idea de inversión (\*)

Proyecto de inversión  Programa de inversión

Aspectos a considerar antes de registrar una idea de proyecto de inversión (UF)

I. La UF debe contar con las competencias para la formulación y evaluación  Si  No  Cuenta con convenio   Dispositivo con rango de Ley 

II. El proyecto de inversión debe contribuir al cierre de una brecha  Si  No  **Haga clic en la respuesta**

III. El proyecto de inversión debe vincularse a la Política General de Gobierno   Si  No

IV. El proyecto de inversión debe vincularse a los objetivos estratégicos del PEI  Si  No

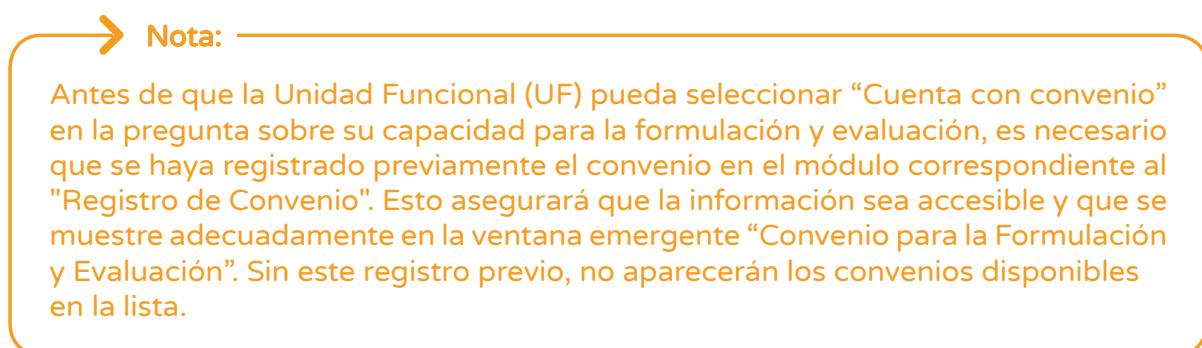
 Volver  Grabar hasta aquí  Finalizar

Se puede seleccionar las repuestas teniendo en cuenta las consideraciones previas y competencias con la que cuenta la Entidad que ha iniciado con el registro del Formato 05-A.



### Caso 1: Cuenta con Convenio

Si en la pregunta “I. ¿La UF debe contar con las competencias para la formulación y evaluación?” si selecciona la respuesta “Cuenta con convenio” (ver Gráfico 12) el aplicativo le muestra una ventana emergente “Convenio para la Formulación y Evaluación”. En esta ventana se listarán los convenios con los que cuenta la entidad (ver Gráfico 12.1).



### Gráfico 12.1

Pantalla para Selección de convenio

Convenio para la Formulación y Evaluación

Entidad	Número de convenio	Fecha de caducidad	Seleccionar
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	HOY0309	04/09/2067	<input checked="" type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	20	17/07/2024	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	70	21/07/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCHA	10000	31/07/2027	<input type="radio"/>
MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE INTERANDINO SERPIENTE DE ORO - MAMVISO	1425	10/08/2025	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA	01	17/07/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAS	65566565	28/07/2087	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AJA	23	05/08/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AJA	182	08/08/2025	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AJA	20	26/07/2023	<input type="radio"/>

De tener ya definido el convenio, lo selecciona y automáticamente en la parte inferior se muestra las ideas o proyectos que están registrados para ese convenio (ver Gráfico 12.2).

### Gráfico 12.2

Pantalla para Selección de la Idea

Convenio para la Formulación y Evaluación

Entidad	Número de convenio	Fecha de caducidad	Seleccionar
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	HOY0309	04/09/2067	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	20	17/07/2024	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	70	21/07/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCHA	10000	31/07/2027	<input type="radio"/>
MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE INTERANDINO SERPIENTE DE ORO - MAMVISO	1425	10/08/2025	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA	01	17/07/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAS	65566565	28/07/2087	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AJA	23	05/08/2023	<input checked="" type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AJA	182	08/08/2025	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AJA	20	26/07/2023	<input type="radio"/>

Nro Convenio	Nombre de idea	Fecha de caducidad	
23	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUARAZ COCHABAMBA	05/08/2023	<input checked="" type="checkbox"/>

Al seleccionar la idea en el Formato N°05-A podrá observar todos los datos registrados en el módulo de convenio (ver Gráfico 12.3).

### Gráfico 12.3

#### Datos del convenio



Convenios

Tipo Convenio 2

Nro de Convenio 23

Fecha de Caducidad 05/08/2023

Editar convenio

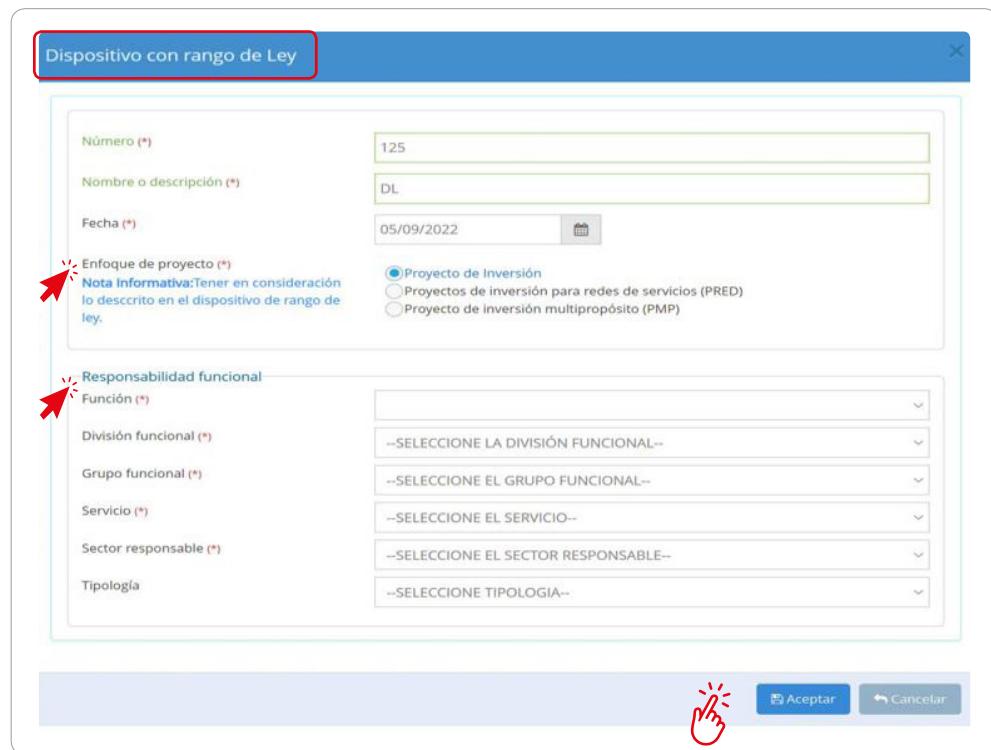
Si desea editar el convenio, haga clic en el botón **Editar convenio** (ver Gráfico 12.3) y vuelva a realizar los pasos anteriores.

### Caso 2: Dispositivo con rango de ley

Si en la pregunta “I. ¿La UF debe contar con las competencias para la formulación y evaluación?” selecciona la respuesta “Dispositivo con rango de Ley” (ver Gráfico 12) el aplicativo le muestra una ventana emergente “Dispositivo con rango de Ley”. En esta ventana deberá registrar los datos de dicho dispositivo. Además, tendrá que seleccionar el enfoque y la responsabilidad funcional descrita en dicho dispositivo (ver Gráfico 12.4).

### Gráfico 12.4

#### Pantalla para Registro de Dispositivo



Dispositivo con rango de Ley

Número (\*) 125

Nombre o descripción (\*) DL

Fecha (\*) 05/09/2022

Enfoque de proyecto (\*)

Nota Informativa: Tener en consideración lo descrito en el dispositivo de rango de ley.

Proyecto de Inversión (selected)

Proyectos de inversión para redes de servicios (PRED)

Proyecto de inversión multipropósito (PMP)

Responsabilidad funcional

Función (\*)

División funcional (\*)

--SELECCIONE LA DIVISIÓN FUNCIONAL--

Grupo funcional (\*)

--SELECCIONE EL GRUPO FUNCIONAL--

Servicio (\*)

--SELECCIONE EL SERVICIO--

Sector responsable (\*)

--SELECCIONE EL SECTOR RESPONSABLE--

Tipología

--SELECCIONE TIPOLOGÍA--

Aceptar Cancelar

Si tiene definido los datos del dispositivo, haga clic en el botón **Aceptar** y todo lo registrado se mostrará en el Formato N°05-A (ver Gráfico 12.5).

### Gráfico 12.5

#### Datos del Dispositivo



Si desea editar el dispositivo, seleccione la opción  Dispositivo con rango de Ley y vuelva a realizar los pasos anteriores.

### › Paso 4. – Registro de Uso de la metodología BIM

Luego, en la sección “Uso de la metodología BIM” (ver Gráfico 13), selecciona la respuesta “Sí” o “No”. De ser afirmativa la respuesta se muestra las fases del Ciclo de Inversión; en las que, se aplica “la metodología BIM” (ver Gráfico 14). Si la respuesta es negativa; entonces, podrá continuar con el registro.

### Gráfico 13

#### Pantalla para la selección del uso de la metodología BIM

### Gráfico 14

#### Pantalla para la selección de las fases del Ciclo de Inversión en las que se usa la metodología BIM

## › Paso 5. – Seleccionar Enfoque del proyecto de inversión



¿Qué se debe hacer antes de proceder al registro del paso 5?

Es necesario que conozca a cada uno de los tres enfoques del proyecto de inversión; tal como señala el Gráfico 15.



El enfoque multipropósito se refiere a la integración de múltiples funciones o servicios en un proyecto de inversión. Este enfoque implica la identificación y comparación de alternativas de solución que puedan converger en el uso de activos en común en diferentes unidades productoras denominados activos multipropósito.

En el caso de un Programa de Inversión (PROG), existen dos enfoques principales: el enfoque funcional y el enfoque multifuncional.

El PROG de tipo funcional, puede contener inversiones de una sola función, siempre que estas involucren a más de una división funcional.

En el caso del PROG multifunción, este contiene inversiones de más de una función. A diferencia del PROG, los PRED intervienen en una variedad de servicios, pero dentro de una misma función y división funcional específica.

El enfoque de Proyecto de Inversión para Redes de Servicios (PRED) se configura cuando participan varias UP que proveen uno o más bienes o servicios de una misma División Funcional de una Función que se encuentran relacionadas entre sí que presentan integración y complementariedad (articulación funcional y espacial).

Ingrese a la sección “Enfoque del proyecto de inversión” (ver Gráfico 15) y seleccione el enfoque a utilizar en el registro del Formato 05-A:

### Gráfico 15

Pantalla para la selección del Ciclo de Inversión en las que se usa la metodología BIM

Enfoque del proyecto de inversión

Proyecto de Inversión  Proyectos de inversión para redes de servicios (PRED)  Proyecto de inversión multipropósito (PMP)

### Caso: Enfoque - Proyectos de inversión multipropósito (PMP)

Una vez que ha seleccionado el enfoque “Proyectos de inversión multipropósito (PMP)”, el aplicativo, le muestra la opción para que seleccione “la tipología de PMP” que desea usar para el registro (ver Gráfico 16). Además, dentro del desplegable, podrá observar los diferentes tipos de PMP para que pueda elegir (ver Gráfico 17):

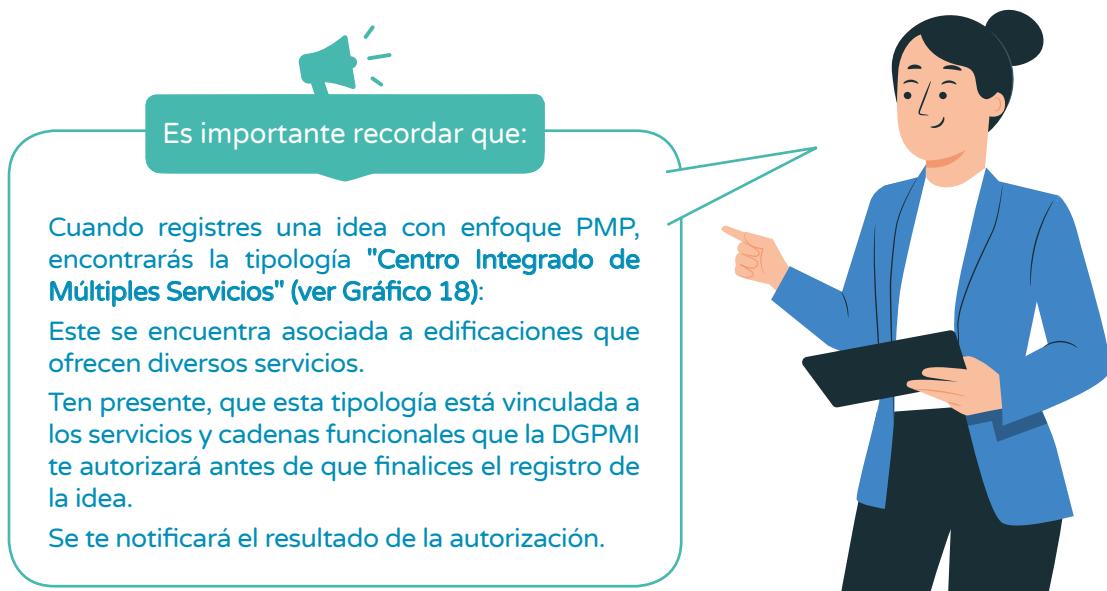
**Gráfico 16**  
*Desplegable para la selección de la tipología de PMP*



**Gráfico 17**  
*Desplegable para la selección de la tipología de PMP*



### Tipología "Centro Integrado de Múltiples Servicios"



**Gráfico 18**

*Desplegable para la selección de la tipología de PMP*

Enfoque del proyecto de inversión

Proyecto de Inversión  Proyectos de inversión para redes de servicios (PRED) [?](#)  
 Proyecto de inversión multipropósito (PMP) [?](#)

Tipología de PMP CENTRO INTEGRADO DE MÚLTIPLES SERVICIOS 



¿Qué dificultades se puede presentar al registrar un proyecto multipropósito?

Durante el registro de la idea de inversión se desplegará estas tipologías con enfoque PMP.



Asociar el proyecto a las cadenas funcionales y servicios específicos de las Unidades Productoras (UP) puede ser difícil, especialmente si las características técnicas del proyecto no se alinean con las categorías predefinidas, en el [Anexo de tipologías PMP](#).

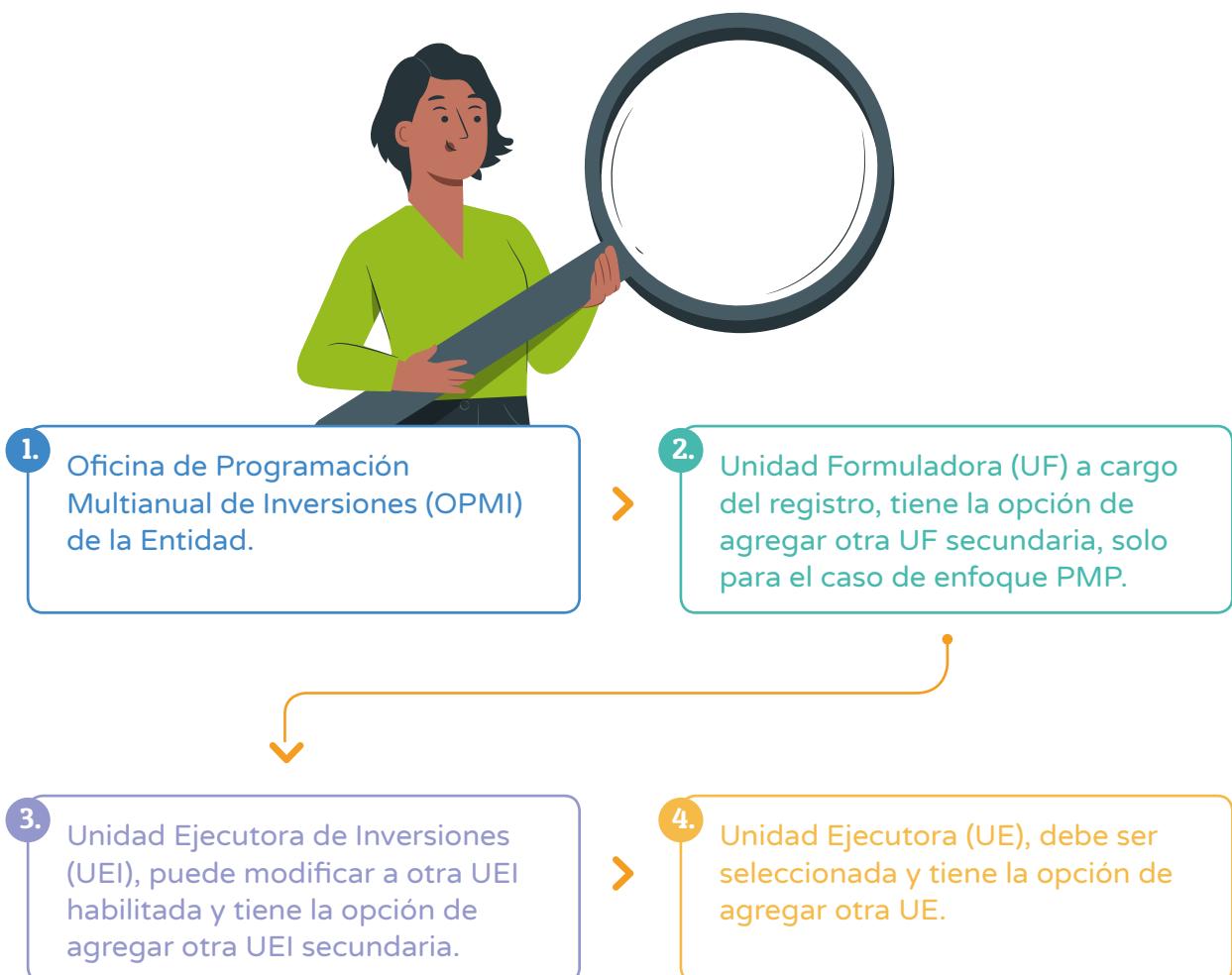
Si tienes dudas, te invitamos consultar los *“Lineamientos para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito”*.  
Encontrarás ejemplos para abordar problemáticas con características especiales



[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/Metodologias\\_Generales\\_PI/Lineamientos\\_Multiproposito.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_Multiproposito.pdf)

#### Paso 6. – Seleccionar Institucionalidad

El aplicativo muestra la siguiente información (ver el organizador gráfico y el Gráfico 19):



## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

### Gráfico 19 Sección de Institucionalidad

1. Institucionalidad

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nombre de la OPMI: OPM DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Responsable de la OPMI: KATHERINE LANDIVAR YACILA (OPMIMPHUZ) ACTIVO

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Unidad Formuladora: UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Responsable de la Unidad Formuladora: ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPHUF2020) ACTIVO

UNIDAD FORMULADORA (UF) Secundarias

Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Formuladora	Responsable de la Unidad Formuladora
GOBIERNOS LOCALES		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPHUF2020) ACTIVO

+ Agregar

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Sector:

Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Unidad Ejecutora de Inversiones: -SELECCIONE UEI-

Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones:

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) secundarias

Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Ejecutora de Inversiones	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones
GOBIERNOS LOCALES		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	-SELECCIONE UEI-	ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPHUF2020) ACTIVO

+ Agregar

Unidad Ejecutora (UE)

Nombre de la UE

Buscar ejecutora

UNIDAD EJECUTORA (UE) secundarias

Código de la Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad Ejecutora

+ Agregar

### Caso 1: Agregar Unidad Formuladora Secundaria (solo para PMP)

Al hacer clic en el botón **+ Agregar** (ver Gráfico 19) se habilita la ventana emergente “Registro de Unidad Formuladora Secundaria”. Para ello, seleccione la información solicitada en los campos que se presenta en la ventana (ver Gráfico 20).

### Gráfico 20 Ventana emergente – Unidad Formuladora Secundaria

Registro de Unidad Formuladora Secundaria

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES

Sector: SELECCIONAR

Entidad: Buscar entidad

Unidad Formuladora:

Responsable:

Guardar Cancelar



➤ Nota:

**Responsabilidad Funcional Secundaria:**

En el proceso de Formulación y Evaluación de proyectos de inversión con enfoque para redes de servicio (PRED) o proyectos de inversión multipropósito (PMP), existe la posibilidad de la participación de más de una Unidad Formuladora (UF), en respuesta a posibles acuerdos institucionales donde se establecen condiciones y compromisos acorde a sus competencias legales sobre los servicios intervenidos. Sin embargo, en los registros del proyecto de inversión en el Banco de Inversiones solo una de ellas tomará la responsabilidad de registrar la intervención la cual se denominará UF principal. En ese sentido, la UF principal coordina con las otras UF involucradas (UF secundarias) para garantizar que estén informadas sobre el registro de la propuesta técnica, contribuir con la información necesaria, y comprometerse a supervisar la ejecución e implementación de las acciones del proyecto de inversión. Por ello, la responsabilidad funcional secundaria se refiere a la información de la cadena funcional correspondiente de los otros servicios y tipologías intervenidas en el PI (PMP o PRED).

Dentro de “sector” podrá seleccionar el sector al que está adscrita la UF (ver Gráfico 20). Para elegir la entidad ingrese los tres primeros campos del nombre. Luego, el aplicativo le muestra las opciones que ha encontrado (ver Gráfico 21). Por último, seleccione la UF (dentro del desplegable solo se observa las UF registradas por la entidad) (ver Gráfico 22), el aplicativo automáticamente le muestra el nombre del responsable de la UF.

**Gráfico 21**

*Ventana emergente – Busca de Unidad Formuladora Secundaria*

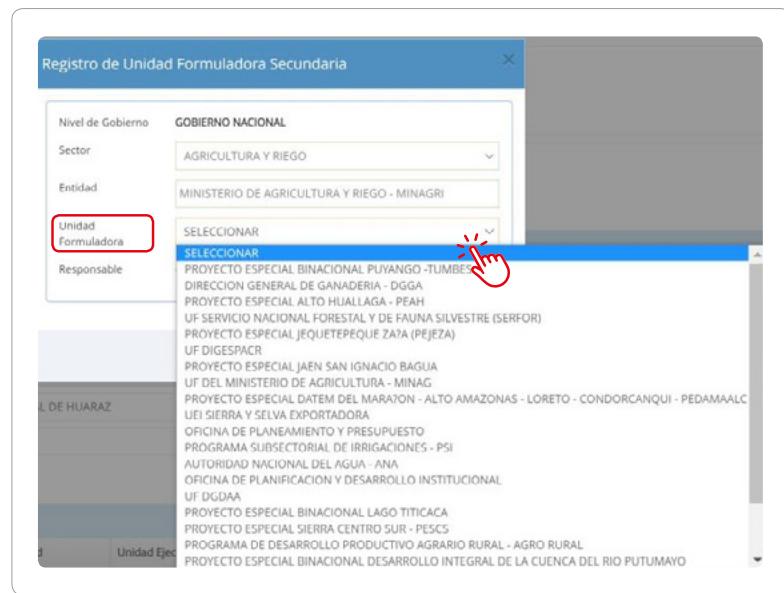
Registro de Unidad Formuladora Secundaria

Nivel de Gobierno	AGRICULTURA Y RIEGO
Sector	AGR
Entidad	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI
Unidad Formuladora	
Responsable	

Guardar Cancelar

**Gráfico 22**

Ventana emergente – lista de Unidad Formuladora Secundaria



**Gráfico 23**

Ventana emergente – datos Unidad Formuladora Secundaria



Una vez definida la UF secundaria, haga clic en el botón **Guardar** (ver Gráfico 23). Luego, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “UNIDAD FORMULADORA (UF) Secundarias” (ver Gráfico 24).

**Gráfico 24**  
*Registro de Unidad Formuladora secundaria*

Unidad Formuladora (UF)				
Nivel de Gobierno	GOBIERNOS LOCALES	Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	UF de la Municipalidad Provincial de HUARAZ		
Unidad Formuladora	ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPH2UF2020)	Responsable de la Unidad Formuladora	ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPH2UF2020) ACTIVO	
<b>UNIDAD FORMULADORA (UF) Secundarias</b>				
Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Formuladora	Responsable de la Unidad Formuladora
GOBIERNO NACIONAL	AGRICULTURA Y RIEGO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI	JOSE LUIS PANTI VERA (UFP52020.1) ACTIVO



-  Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo por una mejor opción. Entonces, haga clic en el ícono  (ver Gráfico 24). Después, seleccione correctamente la “Unidad Formuladora”.

**Caso 2: Agregar UEI**

**Caso 2.1: Agregar UEI principal**

Para ingresar a la sección “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” dentro de la Entidad, deberá digitar los tres primeros campos del nombre. Luego, el aplicativo le muestra las opciones encontradas (ver Gráfico 25). Por último, seleccione la UEI (dentro del desplegable solo se muestran las UEI registradas por la UF) e inmediatamente, el aplicativo muestra el nombre del responsable de la UEI.

**Gráfico 25**  
*Registro de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)*

1. Institucionalidad

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Responsable de la OPMI: KATHERINE LANDIVAR YACILA (OPMIMPHUZ) ACTIVO

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Unidad Formuladora: UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Responsable de la Unidad Formuladora: ROSA LULIANA PARAMACHI RODRIGUEZ (MPHZUF2020) ACTIVO

UNIDAD FORMULADORA (UF) Secundarias

Nivel de Gobierno Sector Entidad Unidad Formuladora Responsable de la Unidad Formuladora

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Sector: GOBIERNOS LOCALES ← Selecciona UEI habilitada  
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Unidad Ejecutora de Inversiones: -SELECCIONE UEI-  
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: -

+ Agregar

→ **Nota:**

Los usuarios del Gobierno Nacional y Regional, son los únicos que tienen la opción de seleccionar la UEI.  
En cambio, los usuarios del Gobierno Local, solo pueden acceder a su UEI asignada.

**Caso 2.2: Agregar UEI secundaria**

Para agregar una UEI secundaria, haga clic en el botón **+ Agregar** (ver Gráfico 25) e inmediatamente se habilita la ventana emergente “Registro de Unidad Ejecutora de Inversiones Secundarias”. Luego, seleccione la información solicitada en los campos que se presenta en la ventana (ver Gráfico 26). En el caso de que no se haya agregado ninguna UEI principal, el aplicativo muestra el siguiente mensaje **Información del sistema**  
Deberá primero seleccionar la **Unidad Ejecutora de Inversiones**. Por tanto, impide que ingrese a la ventana emergente.

**Gráfico 26**  
*Registro de UEI secundaria*

Registro de Unidad Ejecutora de Inversiones Secundarias

Nivel de Gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Sector	SELECCIONAR
Entidad	Buscar entidad
UEI	
Responsable	

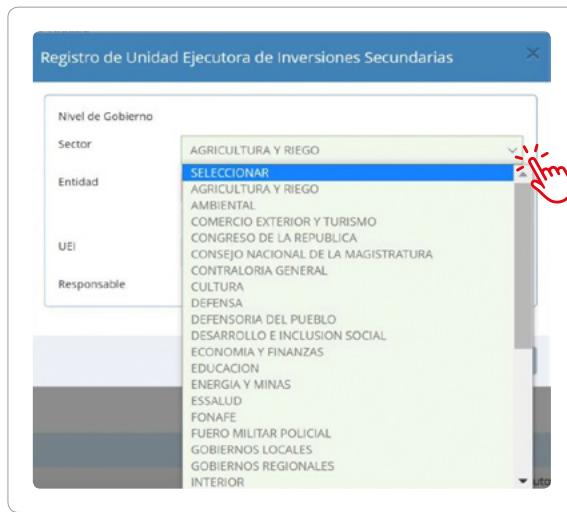
Guardar Cancelar

## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

Dentro de “sector” podrá seleccionar el sector en la que se encuentra la UEI (ver Gráfico 27). Para elegir la entidad ingrese los tres primeros campos del nombre. Luego, el aplicativo le muestra las opciones que ha encontrado (ver Gráfico 28). Por último, seleccione la UEI (dentro del desplegable solo se muestran las UEI registradas por la entidad) (ver Gráfico 29), el aplicativo automáticamente muestra el nombre del responsable de la UEI.

**Gráfico 27**

*Selección de Sector de UEI secundaria*



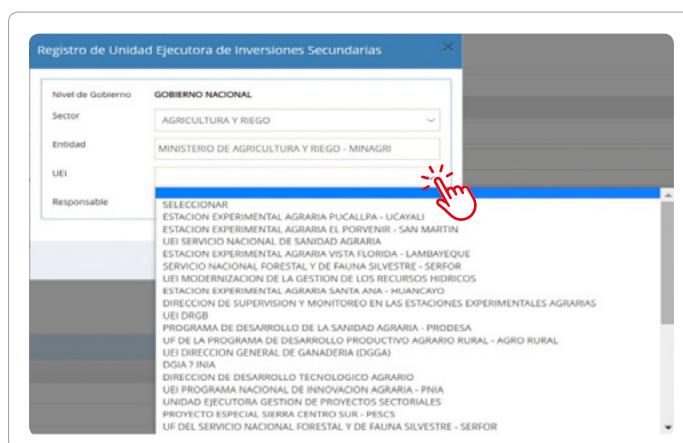
**Gráfico 28**

*Busca de entidad de UEI secundaria*



**Gráfico 29**

*Selección de UEI secundaria*



## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

Una vez definida la UEI secundaria, haga clic en el botón  **Guardar** (ver Gráfico 30). Luego, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) Secundarias” (ver Gráfico 31).

**Gráfico 30**  
*UEI secundaria*

Registro de Unidad Ejecutora de Inversiones Secundarias

Nivel de Gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	AGRICULTURA Y RIEGO
Entidad	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI
UEI	UNIDAD EJECUTORA GESTION DE PROYECTOS SECTOR
Responsable	FREDDY ALFRED RODRIGUEZ SAYRITUPAC (UEIMINAGR013) ACTIVO

 **Guardar**  **Cancelar**



**Gráfico 31**  
*Registro de UEI secundaria*

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Sector	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Unidad Ejecutora de Inversiones	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	REVILLA CANCAN WALTER EDMUNDO

**UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) secundarias**

Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Ejecutora de Inversiones	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones
GOBIERNO NACIONAL	AGRICULTURA Y RIEGO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	UNIDAD EJECUTORA GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES	FREDDY ALFRED RODRIGUEZ SAYRITUPAC (UEIMINAGR013) ACTIVO





Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo por una mejor opción. Entonces, haga clic en el ícono  (ver Gráfico 31). Después, seleccione correctamente la “UEI”.

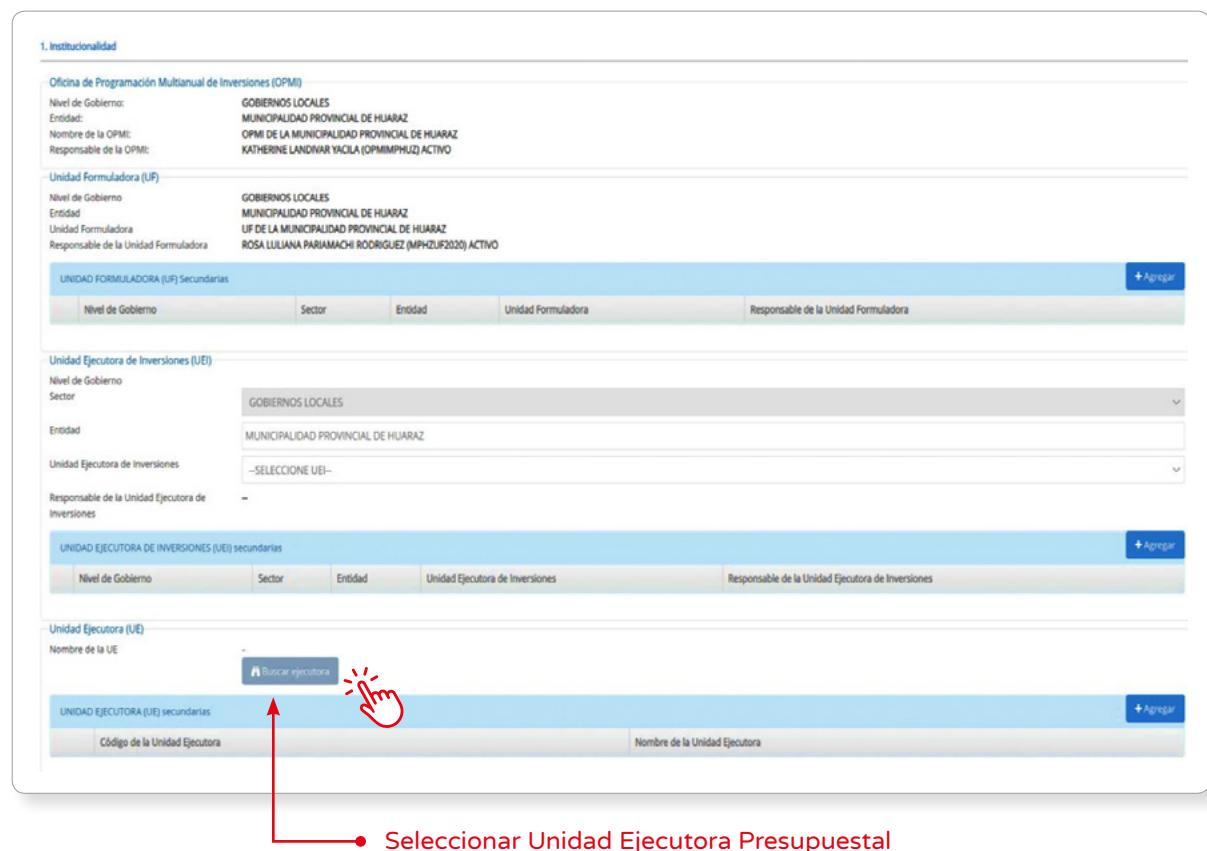
### Caso 3: Agregar UE

#### Caso 3.1: Agregar UE principal

Para ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UE)” (ver Gráfico 32), haga clic en el botón  **Buscar ejecutadora**. Luego, se habilita la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora”, en la cual registra la siguiente información (ver Gráfico 33):

**Gráfico 32**

*Registro de Unidad Ejecutora Presupuestal (UE)*



1. Institucionalidad

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Responsable de la OPMI: KATHERINE LANDIVAR YACILA (OPMIMPHUZ) ACTIVO

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Unidad Formuladora: UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Responsable de la Unidad Formuladora: ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPH2UF2020) ACTIVO

UNIDAD FORMULADORA (UF) Secundarias

Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Formuladora	Responsable de la Unidad Formuladora
GOBIERNOS LOCALES		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ		

+ Agregar

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Sector: GOBIERNOS LOCALES  
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
Unidad Ejecutora de Inversiones: -SELECCIONE UBI-

Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: -

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) secundarias

Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Ejecutora de Inversiones	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones
GOBIERNOS LOCALES		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ		

+ Agregar

Unidad Ejecutora (UE)

Nombre de la UE:

Buscar ejecutadora

UNIDAD EJECUTORA (UE) secundarias

Código de la Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad Ejecutora

+ Agregar

Al seleccionar “Criterio de búsqueda” se puede elegir:

1. Por sectores: selecciona el Sector y Pliego habilitados.
2. Por ubigeo: haga clic en el botón  **Seleccione otro ubigeo**; entonces, se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito.
3. Puede elegir la opción de “FONAFE” o “ETE”.
4. Por código de ubigeo.

- Una vez definida la opción correspondiente, haga clic en el botón  Cargar. Luego, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras habilitadas para la elección (ver Gráfico 33).

**Gráfico 33**  
Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora

**Selección de Unidad Ejecutora**

**Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales**

**Criterios de búsqueda**

Por sectores  Seleccione Criterios de búsqueda

Por ubigeo  Seleccione otro ubigeo

FONAFE

ETE

Código ubigeo

**Pliegos**

GOBIERNOS REGIONALES  GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO 

**Cargar** 

Nº	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre  Seleccione Unidad Ejecutora		
1421	GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	
1537	GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	
1477	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	
1491	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO	
1445	GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	
1710	GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	
1484	GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY	
1479	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION	
1480	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ	
1481	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA	

Del 1 al 10 de un total de 38 registros        

**Salir**

Una vez definida la “Unidad Ejecutora” haga clic en el ícono  y se muestra en la sección de “Unidad Ejecutora (UE)” (ver Gráfico 34).

**Gráfico 34**  
*Registro de Unidad Ejecutora*

**Caso 3.2: Agregar UE Secundaria**

Para agregar una UE secundaria, haga clic en el botón **+ Agregar** (ver Gráfico 34) e inmediatamente se habilita la ventana emergente “Registro de Unidad Ejecutora Secundarias”. Luego, seleccione la información solicitada (ver Gráfico 35). En el caso de que no se haya agregado ninguna UE principal, el aplicativo muestra el siguiente mensaje **Información del sistema**  
Deberá primero ingresar el Nombre de la UE. Por lo tanto, impide que ingrese a la ventana emergente.

**Gráfico 35**  
*Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora Secundaria*

- Al seleccionar “Criterio de búsqueda” puede elegir:
  - i) Por sectores, selecciona el Sector y Pliego habilitados,
  - ii) Por ubigeo: haga clic en el botón  **Seleccione otro ubigeo**; entonces, se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito,
  - iii) También se puede elegir la opción de “FONAFE” o “ETE”
  - iv) Por código de ubigeo.
- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón  **Cargar**, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras habilitadas para la elección (ver Gráfico 35).
- Una vez definida la “Unidad Ejecutora” haga clic en el ícono  y se muestra en la sección de “Unidad Ejecutora (UE)” (ver Gráfico 36).



**Gráfico 36**  
*Registro de Unidad Ejecutora Secundaria*



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo por una mejor opción. Entonces, haga clic en el ícono  (ver Gráfico 36) para volver a elegir correctamente la Unidad Ejecutora.

#### ➤ Paso 7. – Seleccionar Responsabilidad funcional del proyecto de inversión

Una vez registrado los datos de la UE, continúe con la sección “Responsabilidad funcional del Proyecto de inversión”; para ello, seleccione los siguientes campos (ver Gráfico 37):

- “Función”, se refiere al nivel máximo de agregación de las acciones que lleva a cabo el Estado para cumplir con sus deberes primordiales.
- “División Funcional”, corresponde al desagregado de la función que refleja acciones interdependientes, con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros.
- “Grupo Funcional”, representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de una división funcional.
- “Servicio”, se refiere a los servicios que el Estado tiene la responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación, incluyendo a los servicios públicos.

- “Sector Responsable”, representa al Sector responsable de liderar, en los tres niveles de gobierno, la programación multianual de las inversiones que se enmarquen en el ámbito de su responsabilidad funcional conforme a la normativa vigente. También, establece los niveles de servicio y estándares de calidad de los servicios.
- “Tipología”, conjunto de inversiones que comparten características particulares en sus factores de producción y en su proceso productivo que los diferencian de otras inversiones. Además, está vinculada a una Unidad Productora específica.

**Gráfico 37**

*Selección de Responsabilidad funcional del Proyecto de inversión*

#### Caso 1. – Selección de servicios adicionales (SANEAMIENTO Y EDUCACIÓN)

Al seleccionar la función “SANEAMIENTO o EDUCACIÓN”, el aplicativo muestra el botón **+ Agregar** para que pueda agregar otro servicio adicional desde una ventana emergente (ver Gráfico 38).

**Gráfico 38**

*Selección de servicio adicional*

Una vez definido “el servicio adicional” haga clic en el ícono **Guardar** (ver Gráfico 38). De no contar con todos los campos seleccionados, el aplicativo muestra el siguiente mensaje **Información del sistema** **Requisitos mínimos:** Todos los campos con (\*) son obligatorios. En el caso que haya completado todos los registros la información seleccionada se mostrará en la sección (ver Gráfico 39).

### Gráfico 39

#### Registro de servicio agregado

2. Responsabilidad funcional de la inversión			
Responsabilidad funcional Principal del proyecto de inversión			
Funcióñ (*)	18 SANEAMIENTO		
División funcional (*)	040 SANEAMIENTO		
Grupo funcional (*)	0089 SANEAMIENTO RURAL		
Servicio (*)	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL		
Sector responsable (*)	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		
Tipología de la inversión	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL		
Servicios agregados			
División funcional	Grupo funcional	Servicio	
040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	
<a href="#">Agregar</a>			



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo por una mejor opción. Entonces, haga clic en el ícono (ver Gráfico 39) para volver a elegir correctamente el servicio.

### Caso 2. – Selección de Responsabilidad funcional secundaria (PRED)<sup>8</sup>

#### Responsabilidad Funcional Secundaria en PMP:

En el proceso de Formulación y Evaluación de proyectos de inversión con enfoque para redes de servicio (PRED) o proyectos de inversión multipropósito (PMP), existe la posibilidad de la participación de más de una Unidad Formuladora (UF), en respuesta a posibles acuerdos institucionales donde se establecen condiciones y compromisos acordes a sus competencias legales sobre los servicios intervenidos.



Sin embargo, en los registros del proyecto de inversión en el BI, solo una de ellas tomará la responsabilidad de registrar la intervención, la cual se denominará UF principal.

En ese sentido, la UF principal coordina con las otras UF involucradas (UF secundarias) para garantizar que estén informadas sobre el registro de la propuesta técnica, contribuir con la información necesaria, y comprometerse a supervisar la ejecución e implementación de las acciones del proyecto de inversión.

Por ello, la responsabilidad funcional secundaria se refiere a la información de la cadena funcional correspondiente de los otros servicios y tipologías intervenidas en el PI (PMP o

Una vez que ha seleccionado el enfoque “Proyectos de inversión para redes de servicios (PRED)” (ver Gráfico 15) y ha registrado la responsabilidad funcional principal, el aplicativo muestra el botón [+ Agregar](#). Después, se abre una ventana emergente para que pueda seleccionar la “Responsabilidad funcional secundaria del Proyecto de inversión”, así que seleccione los siguientes campos (ver Gráfico 40).

**Gráfico 40**  
Selección de cadena funcional secundaria - PRED

➤ **Nota:**

Solo tiene la opción de seleccionar grupo funcional, servicio y tipología asociados a una división funcional y acorde a sus competencias.

Una vez definido “la Responsabilidad Funcional Secundaria” haga clic en el ícono **Guardar** (ver Gráfico 40). De no contar con todos los campos seleccionados, el aplicativo muestra el siguiente mensaje **Información del sistema** Requisitos mínimos: Todos los campos con (\*) son obligatorios.. En el caso, que haya completado todos los registros, la información seleccionada se mostrará en la sección “Responsabilidad Funcional Secundaria” (ver Gráfico 41).

**Gráfico 41**  
Selección de cadena funcional secundaria - PRED



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo por una mejor opción. Entonces, haga clic en el ícono (ver Gráfico 41) para volver a elegir correctamente la responsabilidad funcional secundaria.

### Caso 3. – Selección de Responsabilidad funcional (PMP)

Una vez que ha seleccionado el enfoque “Proyecto de inversión multipropósito (PMP)” junto con su tipología (ver Gráfico 17) y haber registrado la responsabilidad funcional principal, el aplicativo muestra el botón **+ Agregar**. Después, se abre una ventana emergente para que pueda seleccionar la “Responsabilidad funcional secundaria del Proyecto de inversión”, así que seleccione los siguientes campos (ver Gráfico 42):

**Gráfico 42**  
*Selección de cadena funcional secundaria - PMP*

Una vez definido “la Responsabilidad Funcional Secundaria” haga clic en el ícono **Guardar**. De no contar con todos los campos seleccionados, el aplicativo muestra el siguiente mensaje **Información del sistema** **Requisitos mínimos: Todos los campos con (\*) son obligatorios.**. En el caso que haya completado todos los registros, la información seleccionada se mostrará en la sección Responsabilidad Funcional Secundaria (ver Gráfico 43).

**Gráfico 43**  
*Registro de cadena funcional secundaria - PMP*



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo por una mejor opción. Entonces, haga clic en el ícono (ver Gráfico 43) para volver a elegir correctamente la responsabilidad funcional secundaria.

## › Paso 8. – Ingresar Identificación de la inversión

### Paso 8.1 – Seleccionar naturaleza de Intervención de la inversión

Se procede a seleccionar la naturaleza de intervención que se adapte mejor a la inversión (ver Gráfico 44):

**Gráfico 44**

*Selección de naturaleza de intervención*

3. Identificación del proyecto de inversión

3.1. Naturaleza de intervención (\*)

AMPLIACION  RECUPERACION  MEJORAMIENTO Y AMPLIACION  CREACION  MEJORAMIENTO

→ **Nota:**

Solo tiene la opción de seleccionar una naturaleza de intervención.

### Paso 8.1.1 – Seleccionar Naturaleza de intervención-varios servicios

Si se han seleccionado varios servicios dentro de responsabilidad funcional (ver Gráfico 38 ,40 o 42), el aplicativo muestra la opción de seleccionar una naturaleza para cada servicio ingresado (ver Gráfico 45):

**Gráfico 45**

*Selección de múltiples naturalezas de intervención*

3. Identificación del proyecto de inversión

3.1. Naturaleza de intervención (\*)

Servicio	Naturaleza de intervención
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	<input checked="" type="radio"/> AMPLIACION <input type="radio"/> RECUPERACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION <input type="radio"/> CREACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO
SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	<input type="radio"/> AMPLIACION <input type="radio"/> RECUPERACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION <input checked="" type="radio"/> CREACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO



Nota:

Puede seleccionar una naturaleza de intervención por cada servicio ingresado.

### Paso 8.2 – Agregar Área de influencia del proyecto de inversión

Seleccione el área de influencia; luego, haga clic en el botón **+ Agregar** (ver Gráfico 46). Despues, se muestra la ventana “Registro de Localidad” que requiere información en los siguientes campos (ver Gráfico 47):

- “Ubigeo”, señale Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado (opcional).
- “Coordenadas geográficas”, indique un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
- “Alertas”, acerca de Saneamiento físico legal, Duplicidad y Vulnerabilidad (según corresponda).

Con respecto, a la información de la localidad, haga clic en el botón **Aceptar** (ver Gráfico 47), el aplicativo muestra la información registrada en la sección “Localización” (ver Gráfico 48).

#### Gráfico 46

Pantalla del Registro de localización del Área de Influencia

3.2. Área de influencia del proyecto de inversión

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
--------------	-----------	----------	----------------	------------------

**+ Agregar**

Adjuntar archivo

Nombre del archivo

**Gráfico 47**

Ventana de Registro de localización del Área de Influencia

X

**Registro de localidad**

\* Campos obligatorios

**Ubigeo**

Departamento  
ANCASH

Centro Poblado  
[dropdown]

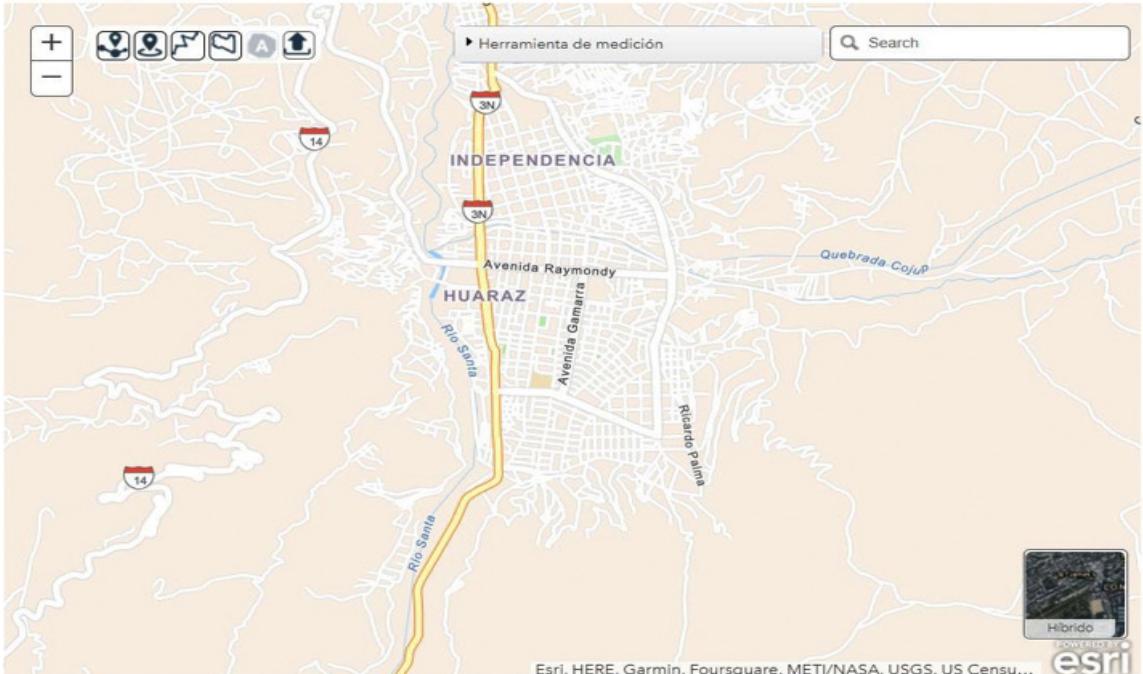
**Registrar la información solicitada**

Provincia  
HUARAZ

Distrito  
[dropdown]

Referencia adicional  
ejm. Urbanización, asentamiento humano, etc.

**Coordinadas geográficas**



Esri, HERE, Garmin, Foursquare, METI/NASA, USGS, US Census...

**Alertas**

**Revisar la información que se muestra**

Saneamiento Físico Legal

Duplicación

Vulnerabilidad

Mostrar 10 registros

Número Partida	Ubicación	Área	
Del 0 al 0 de un total de 0 registros	Primero	1	Último

Compromiso

Fecha Inicio dd/mm/aaaa

Fecha Fin dd/mm/aaaa

**Registra la información solicitada**

Aceptar Cancelar

**Gráfico 48**  
*Registro de localización de Área de Influencia*

3. Identificación del proyecto de inversión

3.1. Naturaleza de intervención (\*)

Servicio	Naturaleza de intervención
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	<input checked="" type="radio"/> AMPLIACION <input type="radio"/> RECUPERACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION <input type="radio"/> CREACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO
SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	<input type="radio"/> AMPLIACION <input type="radio"/> RECUPERACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION <input checked="" type="radio"/> CREACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO

3.2. Área de influencia del proyecto de inversión

	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
 	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	--NINGUNO--	-9.530219819525529/-77.52699323999866

 Agregar

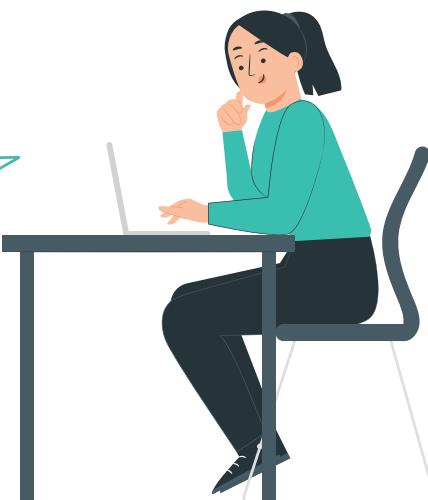
 Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo haga clic en el ícono  (ver Gráfico 48) para poder editarlo o haga clic en el botón  para eliminar la ubicación.

→ **Nota:** \_\_\_\_\_

Una vez ingresada la “localización”, el aplicativo genera “Alertas”. Además, para cada tipo de Alerta se registra compromisos, lo que incluye fechas de inicio y fin.

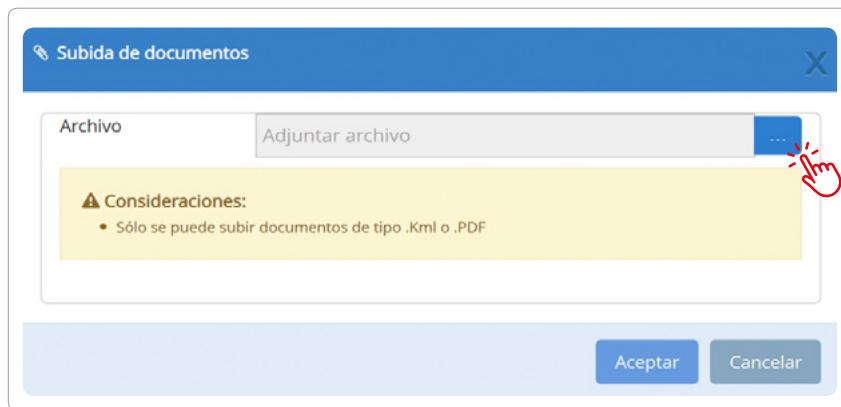
**Caso 1 - Subir Archivo KML**

El aplicativo brinda la opción de realizar la carga masiva a través de un archivo con extensión .kml. Para ello, el usuario hace clic en el botón  Adjuntar archivo (ver Gráfico 46).



Luego, se abre una ventana emergente en la cual puede seleccionar el archivo; tal como señala el Gráfico 49.

**Gráfico 49**  
Subida de archivo KML para Área de Influencia



Para seleccionar el archivo, haga clic en el botón **...**; luego, ubíquelo dentro de su PC. El aplicativo leerá el archivo; para ello, espere la carga de los datos y le mostrará el siguiente mensaje **Información de Sistema** Se realizó la carga del archivo Kml. Además, se habilita el botón **Aceptar**. El aplicativo muestra los puntos ingresados en la sección del área de influencia (ver Gráfico 50).

**Gráfico 50**  
Registro de archivo KML para Área de Influencia

3.2. Área de influencia del proyecto de inversión					
	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028602/-75.201733
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027406/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027106/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028506/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029206/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029306/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029806/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.032606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.20223300000001
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.033606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.203033
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.202933
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.202433
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.205533
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027666/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028106/-75.20173300999998

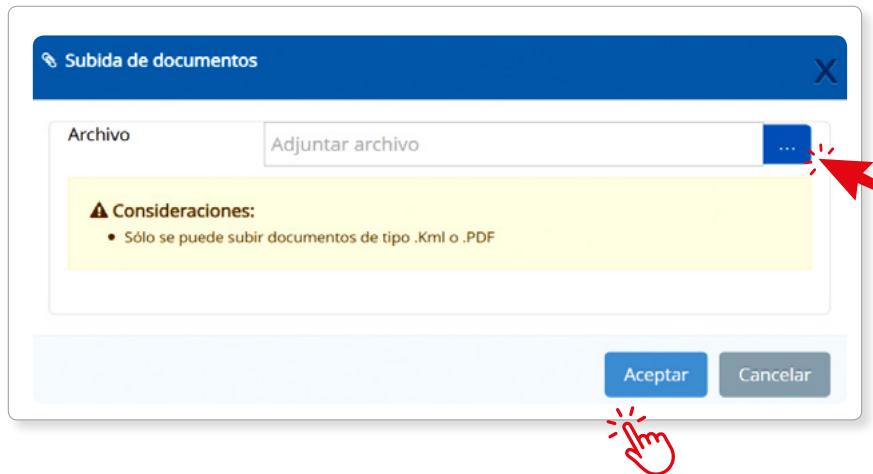
Si ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo; entonces, haga clic en el ícono (ver Gráfico 48) para poder editarlo o haga clic en el botón para eliminar la ubicación.

**Caso 2 - Subir croquis (Archivo Pdf)**

El aplicativo brinda la opción de cargar un croquis a través de un archivo con extensión. Pdf (ver Gráfico 51). Para ello, haga clic en el botón **Adjuntar archivo**; luego se abre una ventana emergente, en la cual puede seleccionar el archivo (ver Gráfico 51).

**Gráfico 51**

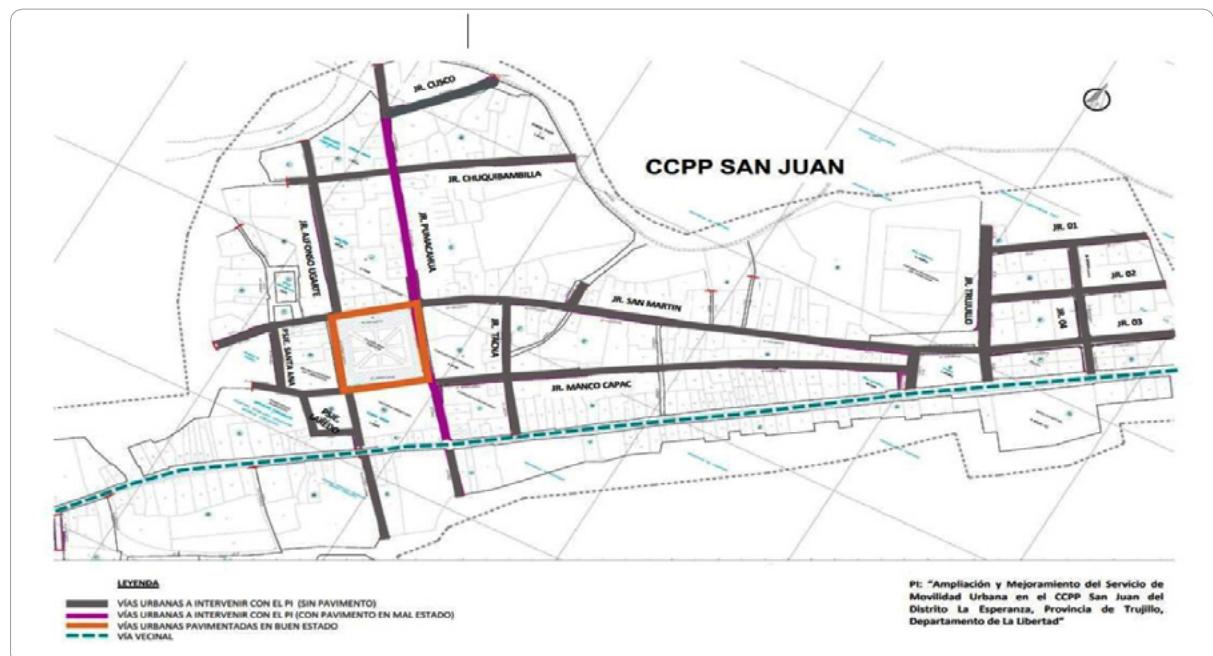
*Subida de archivo Pdf para croquis*



Para seleccionar el archivo, haga clic en el botón **...**; luego, ubíquelo dentro de su PC (ver Gráfico 52). El aplicativo carga el archivo y se habilita el botón **Aceptar**, el aplicativo muestra el archivo ingresado en la sección de área de influencia (ver Gráfico 53).

**Gráfico 52**

*Modelo de croquis para Área de Influencia*



**Gráfico 53**  
Registro de croquis para Área de Influencia

3.2. Área de influencia del proyecto de inversión

	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
1	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028602/-75.201733
2	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027406/-75.20173300999998
3	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027106/-75.20173300999998
4	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028506/-75.20173300999998
5	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029206/-75.20173300999998
6	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029306/-75.20173300999998
7	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029606/-75.20173300999998
8	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029806/-75.20173300999998
9	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.032606/-75.20173300999998
10	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.20223300000001
11	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.033606/-75.20173300999998
12	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.203033
13	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.202933
14	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.204233
15	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.205533
16	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027666/-75.20173300999998
17	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028106/-75.20173300999998

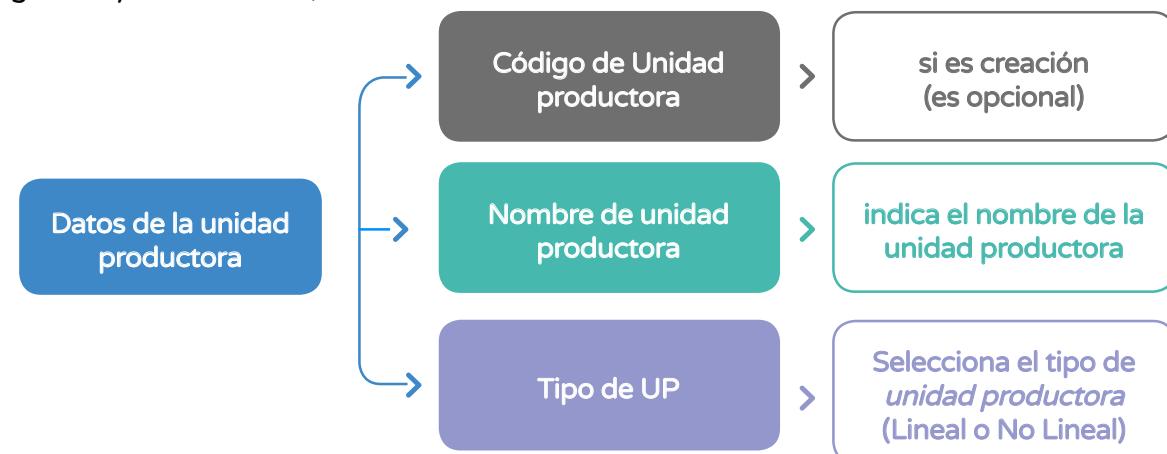
**Adjuntar archivo**

**+ Agregar**

Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo; entonces, haga clic en el ícono  (ver Gráfico 48) para poder editarlo o haga clic en el botón  para eliminar la ubicación.

**Paso 8.3 - Agregar Datos de la unidad productora**

Seleccione la unidad productora; luego, haga clic en el botón **+ Agregar**. Después, se muestra la sección para ingresar los datos de la Unidad productora (ver el organizador gráfico y el Gráfico 54):



**Gráfico 54**  
Pantalla del Registro de localización del Área de Influencia

3.3. Datos de la unidad productora

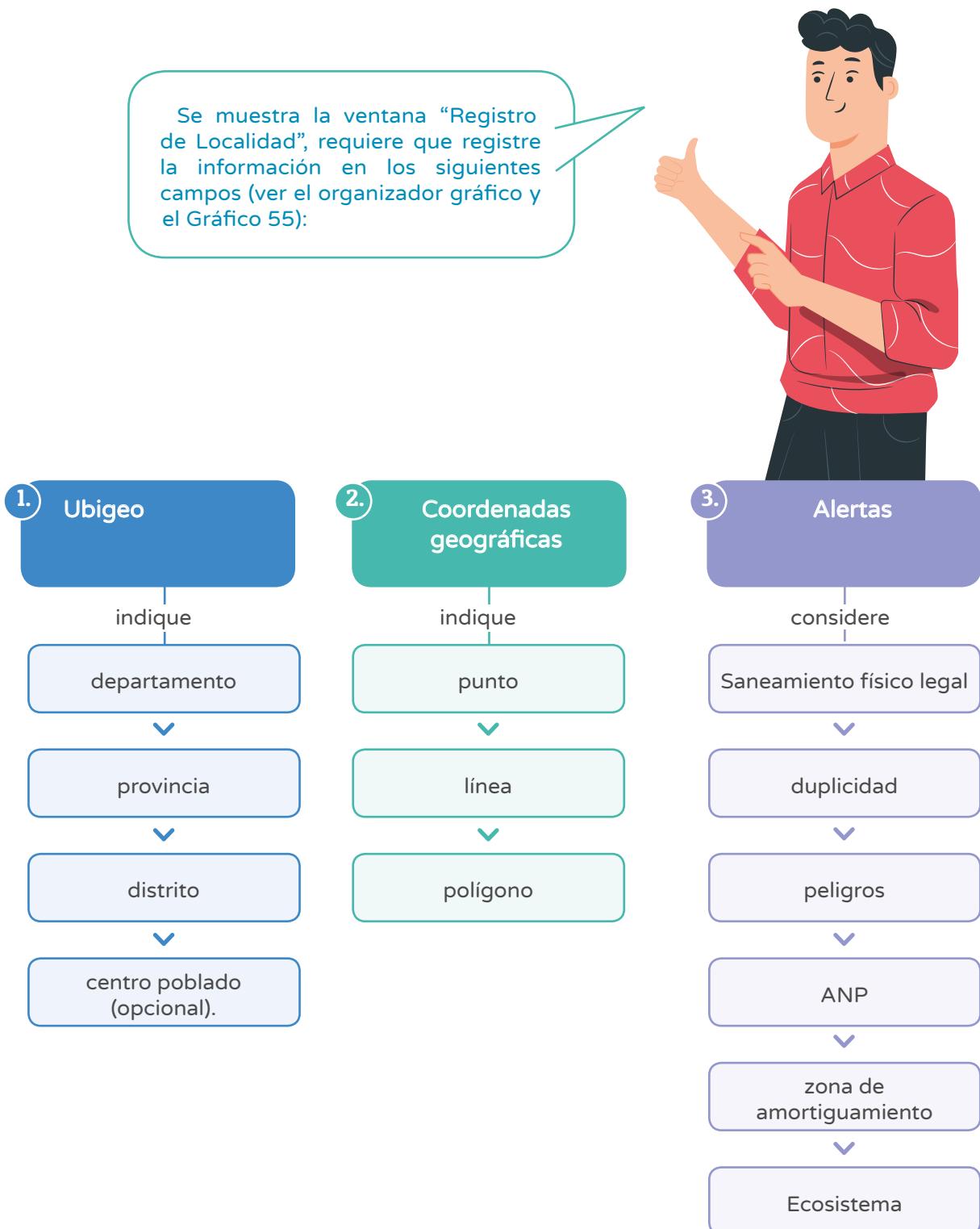
Datos de la Unidad productora							<b>+ Agregar</b>
Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
01	JASS - HUARAZ	No Lineal				/	
<input type="button" value="Adjuntar archivo"/> <input type="text" value="Nombre del archivo"/>							

**Adjuntar archivo**

**+ Agregar**



Después, de ingresar los datos de la unidad productora, se tiene que seleccionar su localización; para ello, haga clic en el botón  (ver Gráfico 54).



Con respecto, a la información de la localidad, haga clic en el botón  **Aceptar**, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “Localización” (ver Gráfico 56).

**Gráfico 55**

*Ventana de Registro de localización de la Unidad Productora*

**Registro de localización de la UP**

Unidad Productora: JASS - HUARAZ

**Ubigeo**

Departamento: ANCASH  
Provincia: HUARAZ  
Centro Poblado: HUARAZ  
Distrito: HUARAZ

Registrar la información solicitada

**Coordenadas geográficas**

Herramienta de medición

Search

INDEPENDENCIA, Manco Capac, 13 de Diciembre, Caraz, Julio Cesar, Cruz del Sur, Plaza de Armas Huaraz, Plaza Belén, Hospital Víctor Ramos Guardia, Ramón Castilla, Diego Ferré, Paseo 35, Ricardo Palma, Simón Bolívar, Cib, Híbrido, esri, HERE, Garmin, Foursquare, METI/NASA, USGS, US Census

**Alertas**

Saneamiento Físico Legal, Duplicación, **Peligros**, Anp o Zona de Amortiguamiento, Ecosistema

Revisar la información que se muestra

Según el análisis de las capas de cartografía de peligros y de acuerdo a las coordenadas de la ubicación geográfica se logró identificar la existencia de peligros de acuerdo a la geografía y la información disponible y otorgada por CENEPRED

Mostrar 10 registros

Peligro	Tipo Peligro	Nivel
Zonificación Sísmica - Microzonificación Sísmica - CISMID	Zona V	
Movimientos en masa - Niveles de peligro	Medio	
Lluvias intensas - Anomalías El Niño 1997 - 1998	800 - 1200	

Del 1 al 3 de un total de 3 registros

Primeros | 1 | Últimos

Compromiso

Fecha Inicio

dd/mm/aaaa

Fecha Fin

dd/mm/aaaa

Registra la información solicitada

Aceptar Cancelar

**Gráfico 56**  
*Registro de la Unidad Productora*

3.3. Datos de la unidad productora

Datos de la Unidad productora								+ Agregar
Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud	
01	JASS - HUARAZ	Lineal	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ	-9.531447185604717/-77.5280661236046	 



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiar la localización, haga clic en el ícono  (ver Gráfico 56) para poder editarlo o haga clic en el botón  para eliminar la UP.

**Caso 1 - Cuando se cuente con información de la UP**

Cuando exista el caso que dentro del banco de inversiones se cuente con información de la unidad productora (Ejemplo: Instituciones Educativas), el aplicativo le brinda la opción de buscar información; para ello, ingrese los tres primeros dígitos del nombre o código (ver Gráfico 57).

**Gráfico 57**  
*Búsqueda de la Unidad Productora*

3.3. Datos de la unidad productora

Datos de la Unidad productora								+ Agregar
Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud	
	HUAR						/	
<input type="button" value="Adjuntar archivo"/> Nombre del archivo								
0411512 - FE Y ALEGRIA 19 - HUARAZ 0411728 - 86019 LA LIBERTAD - HUARAZ 0416123 - HIPOLITO UNANUE - HUARAZ 0417758 - 86001 SANTA ROSA DE VITERBO - HUARAZ 0417766 - 86003 VIRGEN DE FATIMA - HUARAZ								

Una vez definida la unidad productora, el aplicativo rellenará automáticamente los campos (ver Gráfico 58).

**Gráfico 58**  
*Registro de la Unidad Productora*

3.3. Datos de la unidad productora

Datos de la Unidad productora								+ Agregar
Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud	
0411512	0411512 - FE Y ALEGRIA 19 - HUARAZ	No Lineal	ANCASH	HUARAZ	PEDREGAL	PEDREGAL	-9.53503/-77.52102	 



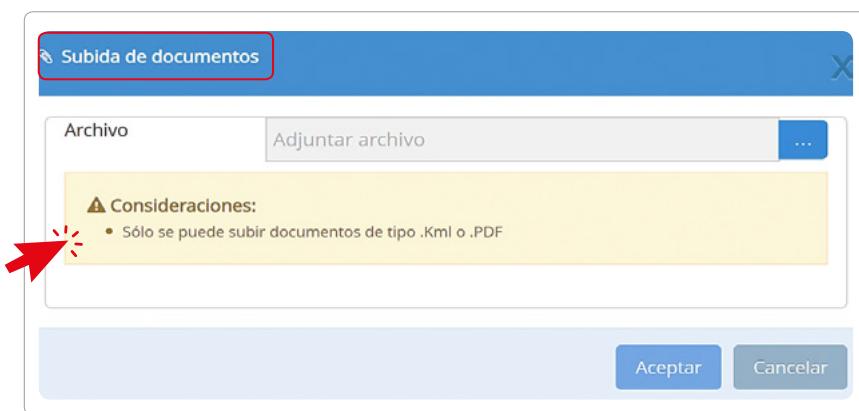
Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiar la localización, haga clic en el ícono (ver Gráfico 58) para poder editarlo o haga clic en el botón para eliminar la UP.

## Caso 2 - Subir Archivo KML

El aplicativo le brinda la opción de realizar la carga masiva a través de un archivo con extensión .kml (ver Gráfico 59). Para ello, el usuario hace clic en el botón Adjuntar archivo ; luego, se abre una ventana emergente para que seleccione el archivo; tal como señala el Gráfico 59.

**Gráfico 59**

*Subida de archivo KML para UP*



Para seleccionar el archivo, haga clic en el botón ; luego, ubíquelo dentro de su PC. El aplicativo leerá el archivo; para ello, espere la carga de los datos; después le muestra el siguiente mensaje Información de Sistema. Se realizó la carga del archivo Kml . Además, se habilita el botón , el aplicativo muestra los puntos ingresados en la sección de “Datos de la Unidad productora”, dejando los campos no encontrados dentro del archivo kml (Ejemplo: tipo de UP) para que puedan ser ingresados por la UF (ver Gráfico 60).

**Gráfico 60**

*Registro de archivo KML para UP*

3.3. Datos de la unidad productora

Datos de la Unidad productora									Agregar
	Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud	
	01	UNO	Lineal	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02976529/-75.20424183	

Adjuntar archivo  
Nombre del archivo

Registra la información solicitada



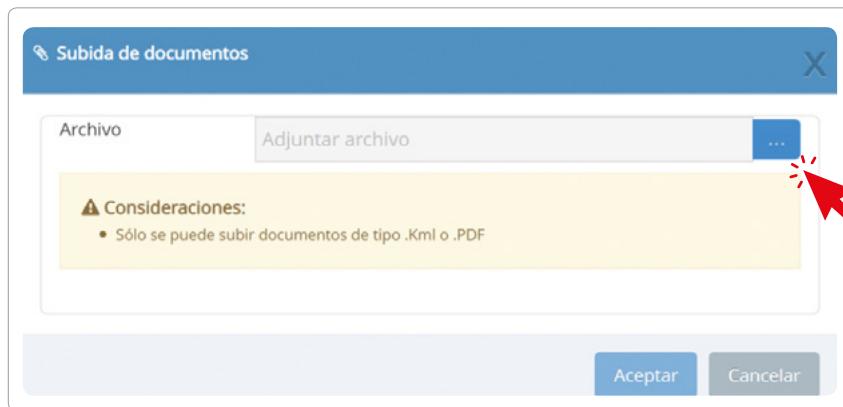
Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiar la localización, haga clic en el ícono (ver Gráfico 60) para poder editarlo o haga clic en el botón para eliminar la UP.

### Caso 3 - Subir croquis (Archivo Pdf)

El aplicativo le brinda la opción de cargar un croquis a través de un archivo con extensión. Pdf (ver Gráfico 60). Para ello, haga clic en el botón Adjuntar archivo ;luego, se abre una ventana emergente, en la cual puede seleccionar el archivo (ver Gráfico 61).

**Gráfico 61**

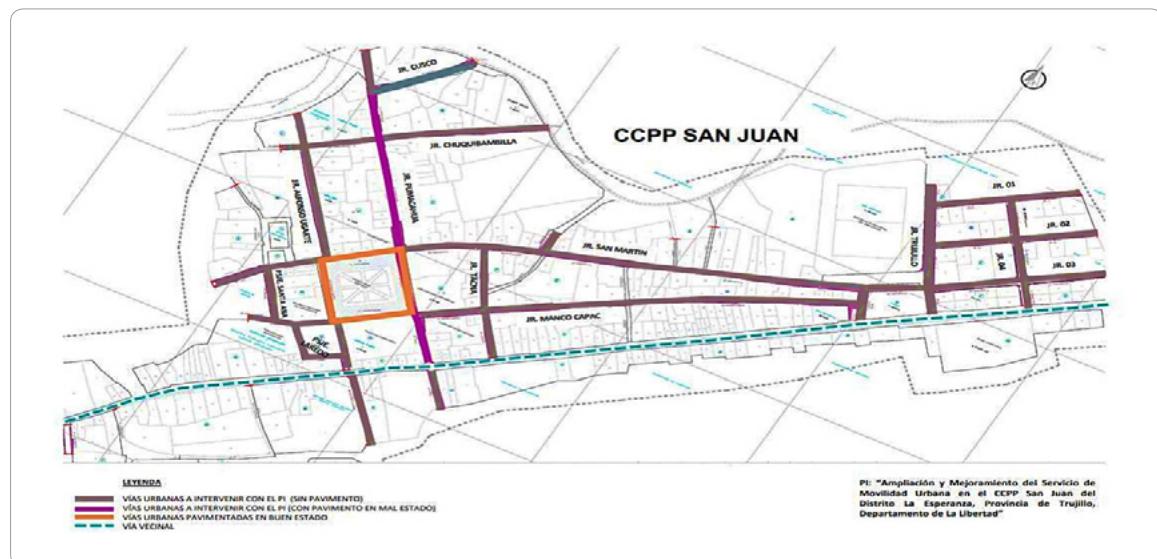
*Subida de archivo Pdf para croquis*



Para seleccionar el archivo, haga clic en el botón ; luego, búsquelo dentro de su PC (ver Gráfico 62). El aplicativo carga el archivo y se habilita el botón .Después, el aplicativo muestra el archivo ingresado en la sección de datos de la unidad productora (ver Gráfico 63).

**Gráfico 62**

*Modelo de croquis para UP*



**Gráfico 63**  
*Registro de croquis para Área de Influencia*

3.3. Datos de la unidad productora

+ Agregar

Datos de la Unidad productora								
	Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
	01	JASS - HUARAZ Máximo de caracteres permitidos: 187	Lineal	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ	-9.531447185604717/-77.5280661236046

Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiar la localización, haga clic en el ícono **Aceptar** (ver Gráfico 63) para poder editarlo o haga clic en el botón para eliminar la UP.

**Paso 8.4. – Consultar en Geolnvierte**

Una vez definida la localización de la UP, el aplicativo le muestra “Alertas”, acerca de Saneamiento físico legal, Duplicidad, Peligros, ANP o Zona de Amortiguamiento y Ecosistema (según corresponda).

Con respecto, a la información de la localidad, al hacer clic en el botón, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “datos de la UP” (ver Gráfico 64 y 65).

**Gráfico 64**  
*Alertas para UP*

Alertas

Saneamiento Físico Legal Duplicación Peligros Anp o Zona de Amortiguamiento Ecosistema

Según el análisis de las capas de cartografía de peligros y de acuerdo a las coordenadas de la ubicación geográfica se logró identificar la existencia de peligros de acuerdo a la geografía y la información disponible y otorgada por CENEPRED

Mostrar 10 registros

Peligro	Tipo Peligro	Nivel
Lluvias intensas - Anomalías El Niño 1997 - 1998		800 - 1200

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero | < | 1 | > | Último |

Compromiso

Fecha Inicio dd/mm/aaaa Fecha Fin dd/mm/aaaa

Aceptar Cancelar

## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

### Gráfico 65 Alertas para UP

3.3. Datos de la unidad productora

Datos de la Unidad productora									+ Agregar
Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud		
01	UNO	Lineal	JUNIN	HUANCAVIL	EL TAMBO	-NINGUNO-	-12.048232731436697/-75.21694477189325	?	

Adjuntar archivo

Nombre del archivo: Croquis - Pl vías urbanas.pdf

La UP está ubicada en un territorio de una ANP o su zona de amortiguamiento

UP	ANP O ZA
----	----------

La UP está ubicada en un ecosistema

UP	Ecosistema
UNO	Zona urbana

La UP está ubicada en zonas de peligro

UP	Peligro
UNO	Lluvias intensas - Anomalías El Niño 1997 - 1998

Nota:

Cuando la localización se ingresa a través de un archivo KML, es necesario que haga clic en  para poder generar las alertas.

### Paso 8.5. – Agregar Población afectada

Al ingresar a la sección “Población Afectada” (ver Gráfico 66), haga clic en el botón **+ Agregar**; luego, se habilita la ventana emergente “Población Afectada”; para ello, registre la siguiente información (ver Gráfico 66.1 y Gráfico 67):

### Gráfico 66 Sección de población afectada

3.4. Población afectada

Población afectada										+ Agregar
Descripción	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Año	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		

### Gráfico 66.1 Ventana emergente Población afectada

Población Afectada

Descripción (\*)

Tipo (\*)

Cantidad (\*)

Año

Ubicación

Departamento

Provincia

Distrito

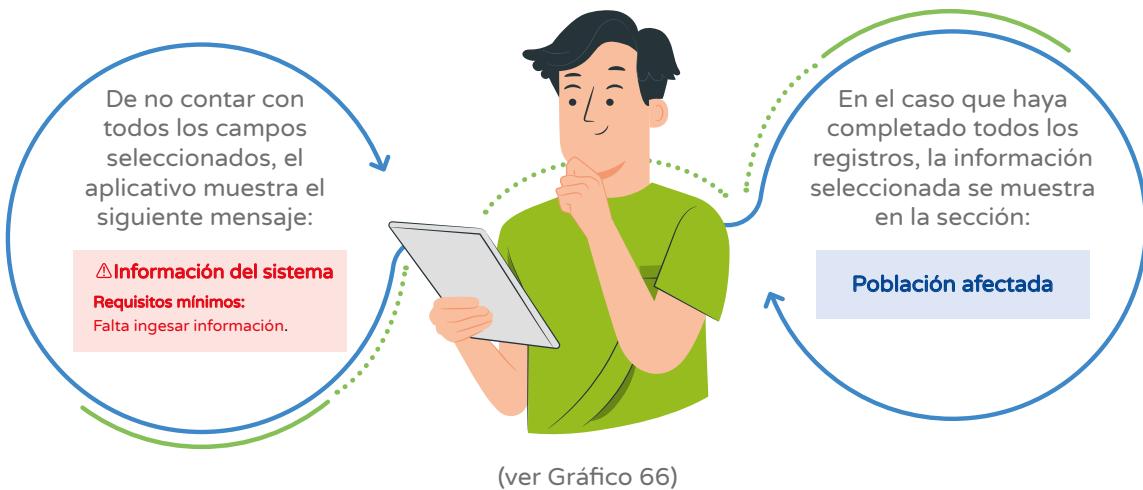
Centro Poblado

Registrar la información solicitada

Seleccionar UBIGEO

Guardar Cancelar

Una vez definido “datos de la población afectada”, haga clic en el ícono  Guardar.



**Gráfico 67**  
*Registro de Población afectada*

3.4. Población afectada 									
 Agregar									
Población afectada									
	Descripción	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Año	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
	POABLACION DDE HUARAZ	Directos	Viviendas	120	2022	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ

 Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo. Entonces, haga clic en el ícono  para eliminar la población afectada y volver a realizar el registro.

➤ **Nota:**

El registro del año, solo permite ingresar con una antigüedad máxima de 5 años.

#### ➤ Paso 9. – Agregar Alineamiento a una brecha prioritaria

Al ingresar a la sección “alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Gráfico 68), haga clic en el botón  Agregar; luego, le muestra una ventana emergente, en la cual refleja la información registrada en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión”. Además, en la sección “Alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Gráfico 69) tiene que seleccionar información en los siguientes campos:

## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública



**Gráfico 68**  
*Sección Alineamiento a una brecha prioritaria*

4. Alineamiento a una brecha prioritaria ?

Indicadores de brecha					
Servicio <span style="border: 1px solid red; padding: 2px;">?</span>	Brecha	Tipo	Valor de la brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
No existen registro en esta tabla					

+ Agregar

**Gráfico 69**  
*Ventana emergente Registro de indicador de brecha*

Registro de indicador de brecha ×

(\*) Campos obligatorios

<input checked="" type="checkbox"/> Responsabilidad funcional Principal de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)	Función (*) <input type="text" value="18 SANEAMIENTO"/> División funcional (*) <input type="text" value="040 SANEAMIENTO"/> Grupo funcional (*) <input type="text" value="0089 SANEAMIENTO RURAL"/>
---	---

Alineamiento a una brecha prioritaria

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada (*) <input type="text" value="SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL"/> Indicador de brechas de acceso a servicios (*) <input type="text" value="--SELECCIONE EL INDICADOR DE BRECHA--"/> Tipo (*) <span style="color: red; margin-left: 10px;">→</span> <input type="text"/>	Valor Brecha En(%) <input type="text"/> Unidad de medida (*) <input type="text"/> Contribución de cierre de brechas (*) <input type="text"/>
---	--

Guardar Cancelar

Registrar la información solicitada

## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

Una vez definido el indicador de brecha, haga clic en el botón  **Guardar**, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Gráfico 70).

**Gráfico 70**  
*Sección Alineamiento a una brecha prioritaria*



Indicadores de brecha						
Servicio 	Brecha	Tipo	Valor de la brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas	
 SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	Calidad	99	VIVIENDAS	120	



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo. Entonces, haga clic en el ícono  para eliminar la brecha registrada y volver a realizar el registro.



**Nota:**

Puede agregar las brechas necesarias donde contribuye el proyecto de inversión.

### Caso. – Selección de una brecha cuando existe cadena funcional secundaria

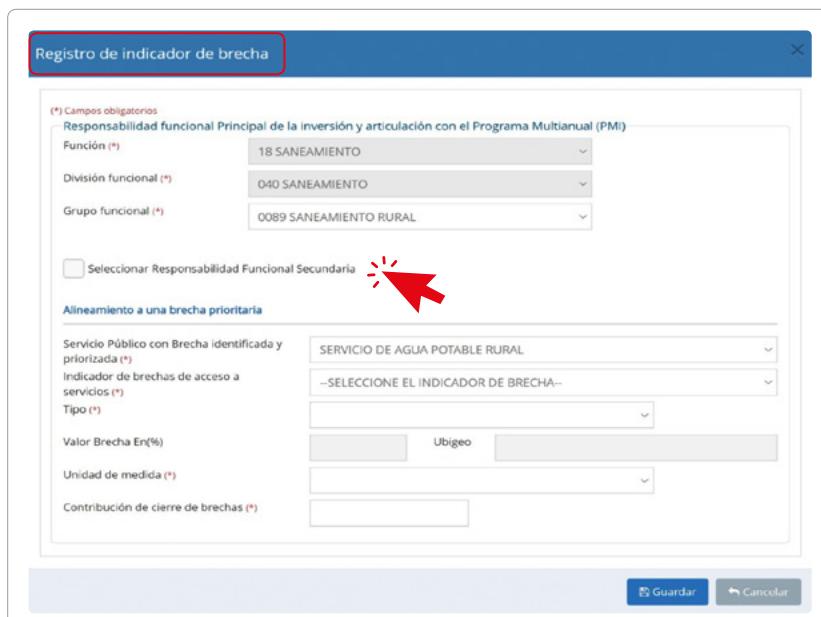
De contar con un registro en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión” en la ventana emergente “Registro de indicador de brecha” se da la opción de poder marcar



Seleccionar Responsabilidad Funcional Secundaria. Luego, hará que se cargue la responsabilidad funcional secundaria y registre el indicador de brecha (ver Gráfico 71).

**Gráfico 71**

*Sección Alineamiento a una brecha prioritaria- responsabilidad funcional secundaria*



Registro de indicador de brecha

(\*) Campos obligatorios

Responsabilidad funcional Principal de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Funció

División funcional

Grupo funcional

Seleccionar Responsabilidad Funcional Secundaria 

Alineamiento a una brecha prioritaria

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada (\*)

Indicador de brechas de acceso a servicios (\*)

Tipo (\*)

Valor Brecha En(%)

Ubigeo

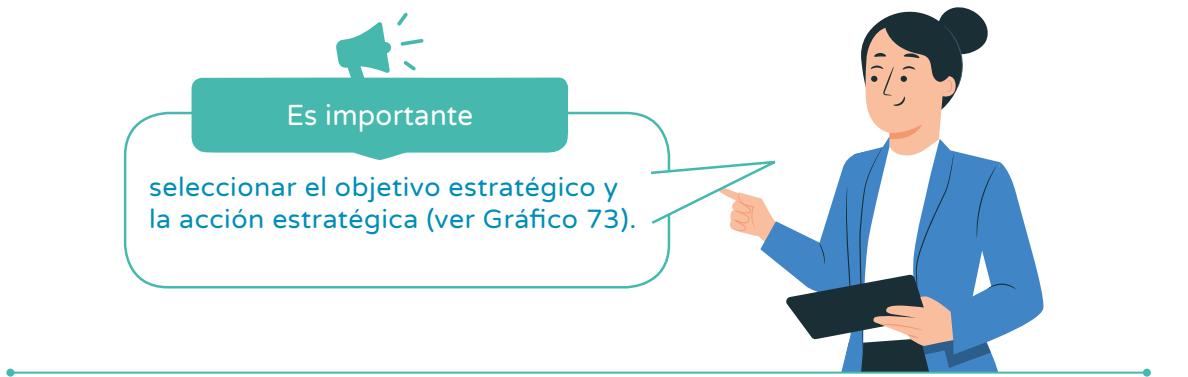
Unidad de medida (\*)

Contribución de cierre de brechas (\*)

 Guardar  Cancelar

### › Paso 10. – Agregar Alineamiento al plan estratégico

Al ingresar a la sección “alineamiento al plan estratégico” (ver Gráfico 72), haga clic en el botón **+ Agregar**; luego, se muestra una ventana emergente en la cual el usuario podrá seleccionar sector y la entidad para obtener su eje y lineamiento que se ajuste a la inversión<sup>9</sup>.



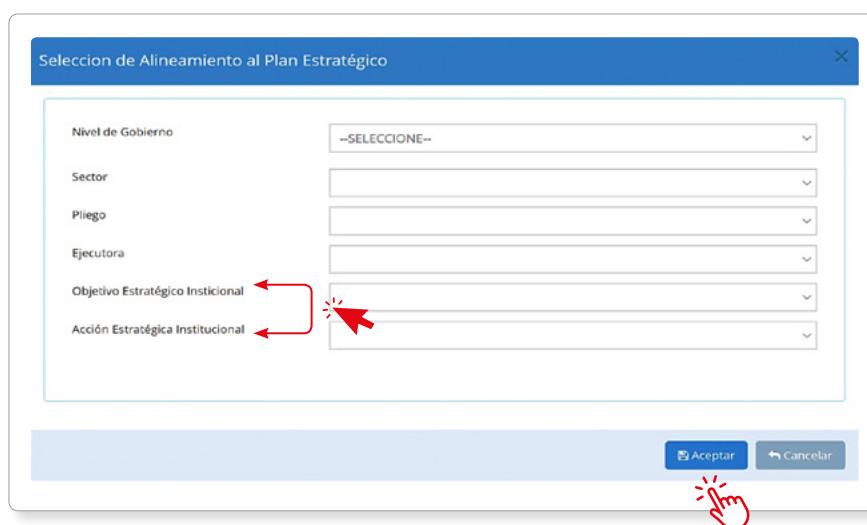
**Gráfico 72**

Sección Alineamiento a una brecha prioritaria- responsabilidad funcional secundaria



**Gráfico 73**

Selección de Objetivo estratégico



Una vez definido el indicador de brecha, haga clic en el botón **Aceptar**. Luego, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “alineamiento al plan estratégico” (ver Gráfico 74).

**Gráfico 74**  
*Registro de plan estratégico*

5. Alineamiento al plan estratégico 

**Política General de Gobierno**

Ejecutora	Objetivo Estratégico Institucional	Eje OEI	Lineamiento OEI	Acción Estratégica Institucional	Eje AEI	Lineamiento AEI
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	OEI.01 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARAZ	EJE.04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LIN.04.04 AUMENTAR LA COBERTURA SOSTENIBLE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	AEI.01.02 CONEXIONES DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARAZ	EJE.04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LIN.04.04 AUMENTAR LA COBERTURA SOSTENIBLE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

**+ Agregar**



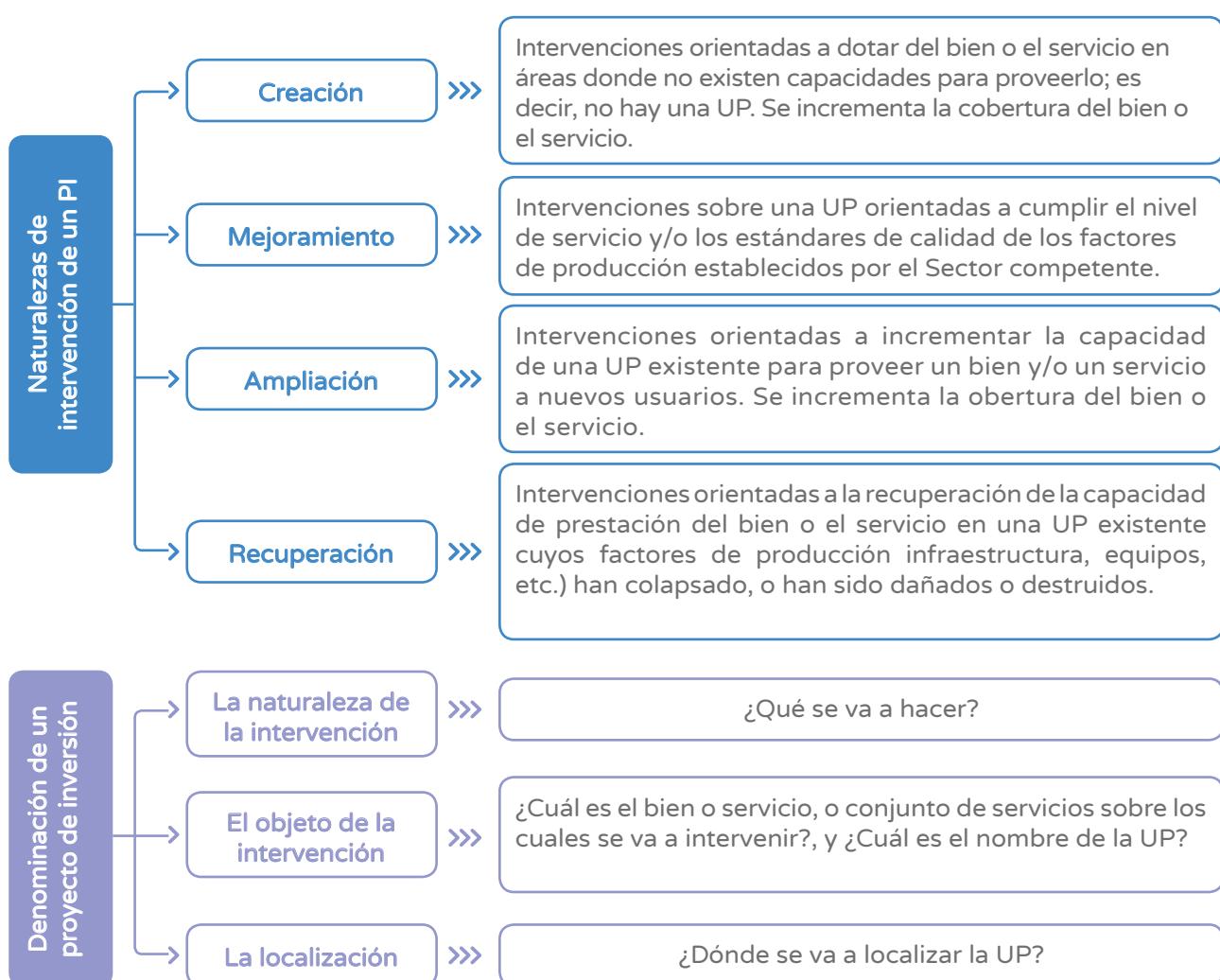
Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo. Entonces, haga clic en el ícono  para eliminar el objetivo registrado y volver a realizar el registro.

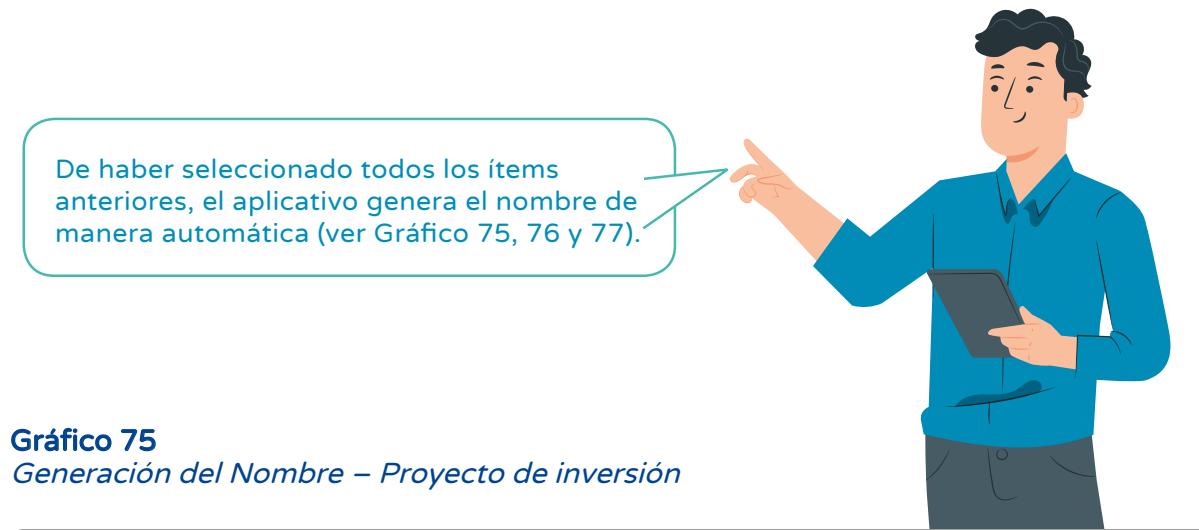


**Nota:**

Solo para el enfoque de proyectos PMP se pueden agregar más objetivos.

**> Paso 11. – Generar Nombre del proyecto de inversión**





**Gráfico 75**  
*Generación del Nombre – Proyecto de inversión*

6. Nombre del proyecto de inversión

Nombre de la idea (\*)

RECUPERACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN HORACIO URTEAGA DE CENTRO Poblado SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Máximo de caracteres permitidos: 283

**Gráfico 76**  
*Generación del Nombre – Proyecto de inversión – PRED*

6. Nombre del proyecto de inversión

Nombre de la idea (\*)

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE SERVICIO(S) DE AGUA POTABLE RURAL Y DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 2 SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y/O SISTEMA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE CENTRO Poblado SAN ISIDRO DISTRITO SAN ISIDRO PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA

Máximo de caracteres permitidos: 163

**Gráfico 77**  
*Generación del Nombre – Proyecto de inversión – PMP*

6. Nombre del proyecto de inversión

Código de idea (\*)

148102

Nombre de la idea (\*)

AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN UPP DISTRITO DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Máximo de caracteres permitidos: 303



### › Paso 12. – Agregar Justificación del proyecto de inversión

Ingrese a la sección “justificación del proyecto de inversión”; luego, ingrese los siguientes campos (ver Gráfico 78):



### Gráfico 78

#### *Ingreso de Justificación del proyecto de inversión*



8. Justificación del Proyecto/Programa de inversión ?

Hipótesis del problema

INGRESE HIPÓTESIS

Máximo de caracteres permitidos: 500

Descripción ?

INGRESE DESCRIPCIÓN

Máximo de caracteres permitidos: 500

Ingresar Descripción

Possible Alternativa de Solución

INGRESE POSIBLES ALTERNATIVAS

Máximo de caracteres permitidos: 500

Nro	Hipótesis	Descripción	Alternativas de Solución
1	HIPÓTESIS 1	DESCRIPCION 1	ALTERNATIVA 1

+ Agregar

Al hacer clic en el botón **+ Agregar** se registra lo ingresado en la sección de justificación del proyecto de inversión (ver Gráfico 79).

### Gráfico 79

#### *Registro de Justificación del proyecto de inversión*



8. Justificación del Proyecto/Programa de inversión ?

Hipótesis del problema

INGRESE HIPÓTESIS

Máximo de caracteres permitidos: 500

Descripción ?

INGRESE DESCRIPCIÓN

Máximo de caracteres permitidos: 500

Ingresar Descripción

Possible Alternativa de Solución

INGRESE POSIBLES ALTERNATIVAS

Máximo de caracteres permitidos: 500

Nro	Hipótesis	Descripción	Alternativas de Solución
1	HIPÓTESIS 1	DESCRIPCION 1	ALTERNATIVA 1

+ Agregar



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo. Entonces, haga clic en el ícono para eliminar lo registrado y volver a realizar el registro.

→ Nota:

Se puede agregar varias hipótesis acordes a la necesidad de la inversión.

› Paso 13. – Agregar Descripción Agregada del proyecto de inversión



**Gráfico 80**  
*Descripción agregada del proyecto de inversión*

9. Descripción agregada del Proyecto/Programa inversión <a href="#">?</a>	
<b>Proyecto de Inversión</b>	
TIPO DE FACTOR DE PRODUCCIÓN	COSTO REFERENCIAL
Infraestructura	0.00
Equipo	0.00
Mobiliario	0.00
Vehículo	0.00
Terreno	0.00
Intangible <a href="#">?</a>	0.00
Infraestructura Natural <a href="#">?</a>	0.00
Subtotal	0.00
TIPO DE FACTOR DE PRODUCCIÓN	COSTO REFERENCIAL
Gestión del Proyecto	0.00
Expediente Técnico	0.00
Supervisión	0.00
Liquidación	0.00
Subtotal	0.00
Costo Total del proyecto de Inversión <a href="#">?</a>	0.00

**Gráfico 81**

*Registro de descripción agregada del proyecto de inversión*

▼ 9. Descripción agregada del Proyecto/Programa inversión ⓘ

Proyecto de Inversión

TIPO DE FACTOR DE PRODUCCIÓN	COSTO REFERENCIAL
Infraestructura	2,500,000.00
Equipo	150,000.00
Mobiliario	0.00
Vehículo	0.00
Terreno	500,000.00
Intangible ⓘ	0.00
Infraestructura Natural ⓘ	0.00
Subtotal	3,150,000.00

	COSTO REFERENCIAL
Gestión del Proyecto	250,000.00
Expediente Técnico	250,000.00
Supervisión	350,000.00
Liquidación	35,000.00
Subtotal	885000.00
Costo Total del proyecto de Inversión ⓘ	4,035,000.00

→ **Nota:** —

El aplicativo rellena los campos no ingresados con el valor de 0.00. Además, valida que la inversión sea mayor a 0.00.

➤ **Paso 14. – Agregar Sostenibilidad del proyecto de inversión**

Al ingresar a la sección “Sostenibilidad del proyecto de inversión”, responda la siguiente pregunta “¿La Unidad Ejecutora será la que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento?”. De marcar “SI”; entonces, el aplicativo muestra la información de la entidad y unidad ejecutora (ver Gráfico 82):

**Gráfico 82**

*Registro automático de Sostenibilidad del proyecto de inversión*

▼ 10. Sostenibilidad de la Intervención

10.1. Operación y mantenimiento del proyecto de inversión

¿La Unidad Ejecutora será la que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento?

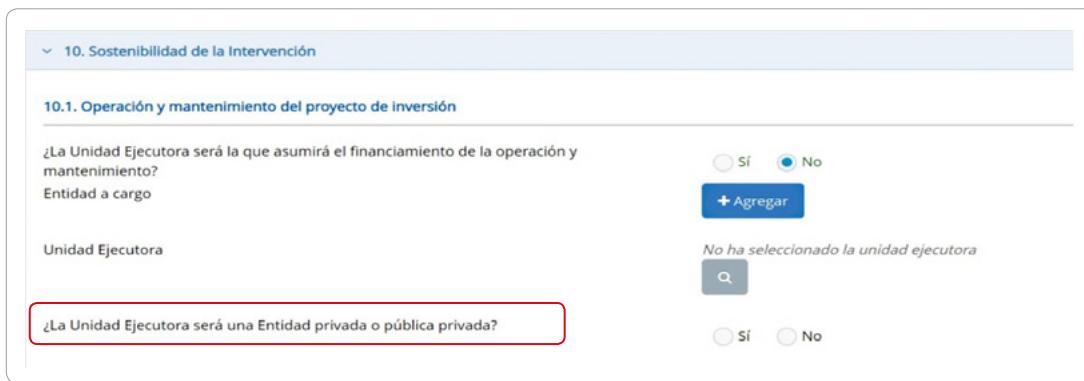
Sí  No

Entidad a cargo  
Unidad Ejecutora

35924 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
300085 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

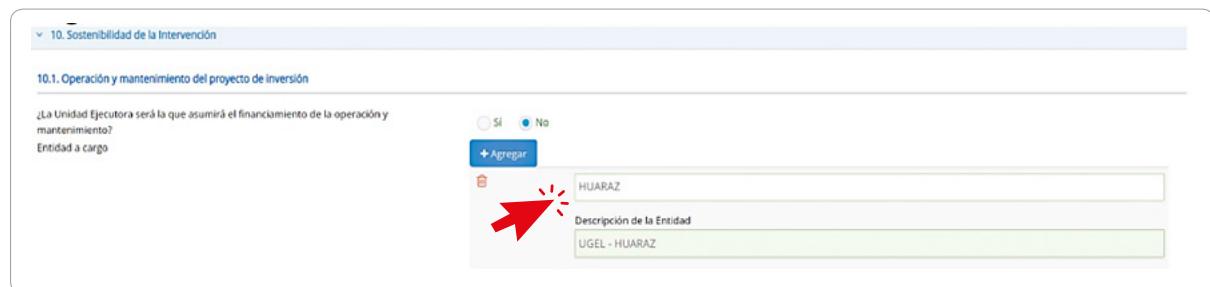
De responder “NO”, el aplicativo le muestra el botón **+ Agregar** y el botón  *No ha seleccionado la unidad ejecutadora*. Además, muestra la pregunta “¿La Unidad Ejecutora será una Entidad privada o pública privada?” (ver Gráfico 83):

**Gráfico 83**  
*Registro de Sostenibilidad del proyecto de inversión*



Al dar clic en el botón **+ Agregar** se muestra la sección en la que se puede buscar la entidad; para ello, ingrese las tres primeras letras, así como también, la descripción de la entidad de ser el caso (ver Gráfico 84).

**Gráfico 84**  
*Registro de entidad*



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo. Entonces, haga clic en el ícono  para eliminar lo registrado y volver a realizar el registro.

Al dar clic en  *No ha seleccionado la unidad ejecutadora* se habilita la ventana emergente “Registro de Unidad Ejecutora Secundaria”; por lo tanto, seleccione la información solicitada (ver Gráfico 85):

**Gráfico 85**  
Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora

Registro de la Unidad Ejecutora Secundarias

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

Criterios de búsqueda  Selección Criterios de búsqueda

Por sectores Sector  Pliegos

Por ubigeo ANCASH - HUARAZ  Seleccione otro ubigeo

FONAFE  
 ETE  
 Código ubigeo



Nº	Nombre	Ámbito
300085	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	 

Del 1 al 1 de un total de 1 registros     



 Selección Unidad Ejecutora

- Al seleccionar “Criterio de búsqueda” puede elegir:
  - Por sectores, elige el Sector y Pliego habilitados,
  - Por ubigeo, haga clic en el botón  Seleccione otro ubigeo entonces, se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito,
  - También se puede seleccionar la opción de “FONAFE” o “ETE”
  - Por código de ubigeo.
- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón , el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras habilitadas para la elección (ver Gráfico 85).

Una vez definida la “Unidad Ejecutora” haga clic en el ícono  y se muestra en la sección de unidad ejecutora (ver Gráfico 86).



**Gráfico 86**  
*Registro de Unidad Ejecutora*

10. Sostenibilidad de la Intervención

10.1. Operación y mantenimiento del proyecto de inversión

¿La Unidad Ejecutora será la que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento?

Entidad a cargo

Unidad Ejecutora

+ Agregar

HUARAZ

Descripción de la Entidad

UGEL - HUARAZ

300085-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Cancelar Agregar

En la sección “Sostenibilidad del proyecto de inversión”, se muestra la siguiente pregunta “¿La Unidad Ejecutora será una Entidad privada o pública privada?” Esta pregunta es opcional. Si la respuesta es afirmativa, entonces, el aplicativo muestra el desplegable para que pueda ingresar la entidad privada y una descripción respectiva (ver Gráfico 87).

**Gráfico 87**  
*Registro de Entidad Privada*

10. Sostenibilidad de la Intervención

10.1. Operación y mantenimiento del proyecto de inversión

¿La Unidad Ejecutora será la que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento?

Entidad a cargo

Unidad Ejecutora

¿La Unidad Ejecutora será una Entidad privada o pública privada?

Entidad privada o pública privada

+ Agregar

HUARAZ

Descripción de la Entidad

UGEL - HUARAZ

300085-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

Cancelar Agregar

• SI   • No

CONCESSIONARIO

ENTIDAD

**➤ Paso 15. – Agregar Riesgos y Beneficios potenciales que afronta el proyecto de inversión**

En la sección “Riesgos y Beneficios potenciales que afronta el proyecto de inversión”, se presenta dos secciones: Riesgos que afronta y Beneficios sociales. Además, puede seleccionar aquellos que se encuentren inmersos con la inversión. Luego, ingrese una descripción respectiva (ver Gráfico 88).

**Gráfico 88**  
*Registro de Riesgos y Beneficios*

11. Riesgos y beneficios potenciales que afronta el proyecto de inversión	
11.1. Riesgos que afronta	
Riesgos	Descripción
<input type="checkbox"/> Desarrollo del proyecto 	
<input type="checkbox"/> Construcción 	
<input checked="" type="checkbox"/> Ambiental  	RIESGO 1
<input type="checkbox"/> Licitación 	
<input type="checkbox"/> Mercado 	
<input type="checkbox"/> Operacionales 	
<input type="checkbox"/> Social 	
<input type="checkbox"/> Tecnología 	
<input type="checkbox"/> Financiero 	
<input type="checkbox"/> Otros	
11.2. Beneficios sociales	
Beneficios	Descripción
<input checked="" type="checkbox"/> Beneficios directos: Ahorro o liberación de recursos 	BENEFICIO 1
<input type="checkbox"/> Beneficios directos: Mayor consumo del bien o del servicio 	
<input type="checkbox"/> Beneficios indirectos 	
<input type="checkbox"/> Externalidades positivas 	
<input type="checkbox"/> Intangibles 	
<input type="checkbox"/> Otros	

Nota:

Si la inversión se encuentra dentro de alguna alerta relacionada con la unidad productora, el aplicativo marca automáticamente el riesgo Ambiental.

**> Paso 16. – Mostrar datos del Documento Técnico**

**Paso 16.1. – Realizar Test – Anexo 10**

En la sección “Test o prueba de riesgo o incertidumbre del proyecto de inversión”, se presenta 13 preguntas con las opciones para realizar el Test acorde al Anexo 10 y las Fichas Técnicas Sectoriales publicadas (ver Gráfico 89).

Es importante recordar que:

La realización del test no aplica para proyectos de inversión simplificados, a los cuales les corresponde la Ficha Técnica Simplificada (FTS) o cuando la tipología ha sido estandarizada por el Sector responsable funcionalmente.



**Gráfico 89**

*Test de riesgo o incertidumbre del proyecto de inversión*

Tabla 03 del Anexo 10 de la Directiva General

Nro	Preguntas	Opciones
1	¿Qué tipos de fuentes de información requiere el proyecto para la estimación de la demanda efectiva?	<input type="radio"/> MAYORITARIAMENTE FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA <input type="radio"/> MAYORITARIAMENTE FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA
2	¿Se dispone de normas técnicas para el diseño técnico del proyecto?	<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI
3	¿Cuál es la naturaleza de intervención del proyecto?	<input type="radio"/> CREACIÓN <input type="radio"/> RECUPERACIÓN <input checked="" type="radio"/> AMPLIACIÓN <input type="radio"/> MEJORAMIENTO
4	¿Cuál es el tipo de Unidad Productora a intervenir?	<input checked="" type="radio"/> UP LINEAL <input type="radio"/> UP NO LINEAL
5	¿Cuál es el número de estudios técnicos preliminares que se necesitan para definir la localización óptima del proyecto?	<input type="radio"/> SE REQUIEREN MÁS DE 3 <input type="radio"/> SOLO SE REQUIERE HASTA 3.
6	¿El proyecto será afectado por interferencias, expropiación y paso de servidumbre?	<input type="radio"/> SERÁ AFECTADO POR LOS TRES (03) CASOS <input type="radio"/> SOLO SERÁ AFECTADO POR ALGUNO DE LOS CASOS <input type="radio"/> NO SERÁ AFECTADO POR NINGUNO DE LOS CASOS
7	¿El proyecto se localizará dentro de zonas protegidas o zonas de amortiguamiento de alta exposición a efectos ambientales y/o arqueológicos?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
8	¿El proyecto cuenta con alta exposición y vulnerabilidad frente a peligros naturales y/o socioculturales y/o antrópicos?	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
9	¿El proyecto presenta una significativa proporción de TIC y/o intangibles dentro de la inversión?	<input type="radio"/> MÁS DEL 50% DEL COSTO DE INVERSIÓN <input type="radio"/> ENTRE 30% Y 50% DEL COSTO DE INVERSIÓN <input checked="" type="radio"/> MENOS DEL 30% DEL COSTO DE INVERSIÓN
10	¿Se dispone de un modelo de gestión del servicio asociado al proyecto?	<input type="radio"/> NO SE DISPONE DE UN MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO <input type="radio"/> MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO IMPLEMENTADO
11	¿El proyecto necesita insumos con costos muy variables o poco conocidos, que requieren de estudios de mercado específicos para ser sustentados?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
12	¿El proyecto requiere de la validación y aceptación por parte de los usuarios o beneficiarios?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
13	¿El horizonte de evaluación del proyecto supera los 10 años?	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Resultado del puntaje acumulado:		2.5 - Bajo Riesgo
Clasificación del nivel de complejidad:		Baja Complejidad
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>		

Después de realizar el test, en la sección “Documento técnico”, se muestra el resultado obtenido del test. Además, se habilita la selección del documento técnico (ver Gráfico 90).

## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

### → Nota:

Las opciones ya marcadas dentro del Test, son aquellas que se han desarrollado en el registro del Formato 05-A.

### Gráfico 90

#### Selección de Documento técnico

12. Datos del documento Técnico

12.1. Test o prueba de riesgo o incertidumbre del proyecto de inversión

Nivel de complejidad: *Mediana Complejidad*

Realizar test

12.2 Documento técnico

Tipo de documento técnico

<input type="radio"/>	Ficha técnica simplificada
<input type="radio"/>	Ficha técnica estándar
<input checked="" type="radio"/>	Ficha técnica de baja y mediana complejidad
<input type="radio"/>	Estudio de preinversión a nivel de Perfil

### → Nota:

Si la inversión cuenta con una ficha técnica sectorial aprobada o se encuentra dentro de los límites establecidos en el SNPMGI; entonces, el aplicativo les muestra las opciones permisibles para la elección del documento técnico.

Si el proyecto se va a realizar bajo el enfoque PRED o PMP, el documento técnico es el “Estudio de preinversión a nivel de Perfil”.

Es importante recordar que:

La realización del test no aplica para proyectos de inversión simplificados, a los cuales les corresponde la Ficha Técnica Simplificada (FTS) o cuando la tipología ha sido estandarizada por el Sector responsable funcionalmente.



### Paso 16.2. – Seleccionar Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

En la sección “Costo del estudio de preinversión”, la UF ingresa el costo tentativo de la elaboración del documento técnico (ver Gráfico 91).

### Gráfico 91

#### Registro de Costo de Documento técnico

##### 12.3. Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

Costo del estudio de preinversión

S/ 0.00



### Paso 16.3. – Seleccionar Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica

En la sección “Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica”, la UF selecciona la modalidad que se usará en la elaboración del documento técnico (ver Gráfico 92).

**Gráfico 92**

*Registro de elaboración de Documento técnico*

12.4. Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica	
<input checked="" type="radio"/> 1. ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
<input type="radio"/> 2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	
<input type="radio"/> 3. MIXTA	

### ➤ Paso 17. – Seleccionar Modalidad de Ejecución

La UF debe seleccionar la modalidad de ejecución que se usará en la ejecución de la inversión (ver Gráfico 93).

**Gráfico 93**

*Registro de Modalidad de ejecución de la inversión*

13. Modalidad de ejecución	
<input checked="" type="radio"/> ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
<input type="radio"/> ADMINISTRACIÓN DIRECTA - CONVENIO MARCO	
<input type="radio"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	
<input type="radio"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)	
<input type="radio"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS	
<input type="radio"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONVENIO	
<input type="radio"/> ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - GOBIERNO A GOBIERNO	
<input type="radio"/> CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO	

### ➤ Paso 18. – Seleccionar Fuente de Financiamiento

La UF selecciona la fuente de financiamiento que se usará en la ejecución de la inversión (ver Gráfico 94).

**Gráfico 94**

*Registro de la fuente de financiamiento de la inversión*

14. Fuente de financiamiento	
<input checked="" type="checkbox"/> 1 - RECURSOS ORDINARIOS	
<input type="checkbox"/> 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
<input type="checkbox"/> 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
<input type="checkbox"/> 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
<input type="checkbox"/> 5 - RECURSOS DETERMINADOS	

### › Paso 19. – Seleccionar Modalidad de Financiamiento

La UF selecciona la modalidad de financiamiento que se usará en la ejecución de la inversión (ver Gráfico 95).

**Gráfico 95**

*Registro de Modalidad de financiamiento de la inversión*

15. Modalidad de financiamiento

- 1. RECURSOS DE LA ENTIDAD
- 2. FIDT U OTROS
- 3. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR DEL GN
- 4. CONVENIO CON GL
- 5. CONVENIO CON GR

### › Paso 20 – Seleccionar Grabar hasta aquí/Finalizar



¿Permite el aplicativo la grabación del avance parcial del registro de idea de inversión?



Sí. Para ello, haga clic en el botón **Grabar hasta aquí**, (ver Gráfico 96). Se permitirá la grabación siempre que haya completado hasta la sección “Datos generales”.

**Gráfico 96**

*Grabar hasta aquí*

6. Nombre del proyecto de inversión

Código de idea (\*) 148100

Nombre de la idea (\*) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN B6099 SANTO DOMINGO SAVIO - JANGAS - DISTRITO DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCAH

Máximo de caracteres permitidos: 325

Volver Grabar hasta aquí Finalizar

Como resultado de la grabación, se genera el mensaje

**Operación Exitosa**  
El registro se ha guardado satisfactoriamente



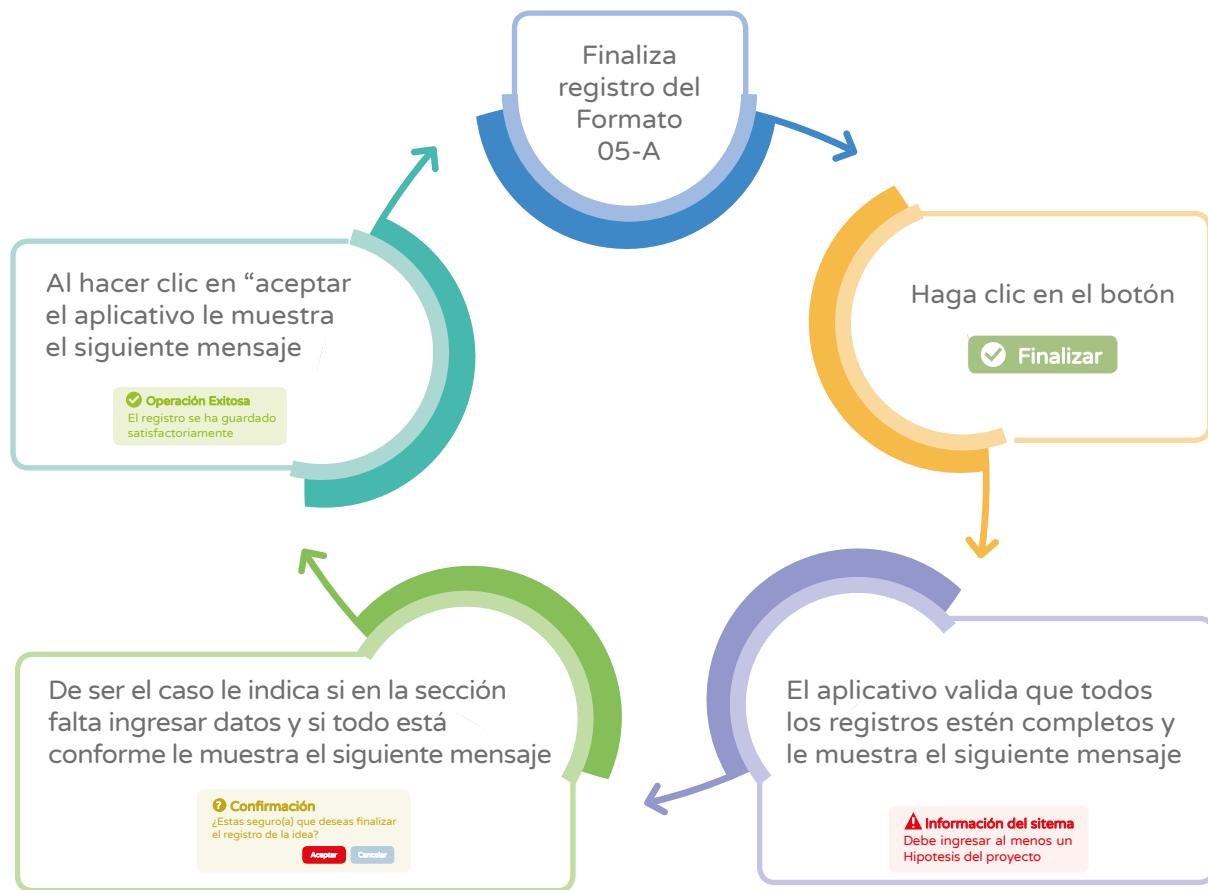
¿Qué debo hacer si no deseo guardar el avance y deseo regresar a la ventana anterior?

Debe hacer clic en el botón **Volver** y regresará a la ventana de inicio del registro de Ideas de inversión.



### Paso 20.1 – Seleccionar Finalizar

Al culminar el registro del Formato 05-A, el aplicativo le permitirá finalizar el mismo.



### > Paso 21. – Cargar archivos

Si visualiza el mensaje **Operación Exitosa** en el paso anterior, el aplicativo le muestra una ventana con la previsualización de la idea (ver Gráfico 97). Además, tendrá las siguientes opciones:

- Volver, si la idea no está conforme puede regresar a modificarla.
- Exporta a Pdf, le permite generar un archivo Pdf para que pueda ser firmado por el responsable de la UF y escaneado para nuevamente ser cargado dentro del aplicativo.
- Finalizar, opción para culminar (valida que se haya subido el formato escaneado).

En todos los casos, se debe anexar el Formato 05-A firmado por la UF. Además, cuando el enfoque del proyecto es PRED, se debe anexar la Opinión favorable del Sector. En el caso de que la fuente de financiamiento sea RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO, se debe anexar la Nota Conceptual.



**Gráfico 97**

*Previsualización de la idea de proyecto de inversión*

Culminación Registro X

**Formato N°05 A**

Fecha de registro: 02/09/2022 04:36:38 p.m.-Fecha de culminación: 03/09/2022 08:46:19 a.m.  
Estado: ACTIVO Situación: EN REGISTRO

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)  
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE(L) SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 86099 SANTO DOMINGO SAVIO - JANGAS DISTRITO DE TARICA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Nombre Preliminar	
Código de Idea	148100
¿Se utilizará BIM?	Si
Enfoque del proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión
¿Cuenta con Convenio de Modelos 1 o 2?	NO

**1. Institucionalidad**

.....

**10. Documento Técnico**

10.1 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Documento Técnico	Complejidad
FICHA TÉCNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD O PERFIL	MEDIANA COMPLEJIDAD

10.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

Costo de elaboración	Monto en Soles
	100,000,00

10.3 Modalidad de ejecución para la elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica (dato referencial)

**2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA**

**11. Modalidad de ejecución prevista (dato referencial)**

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**12. Fuente de financiamiento (dato referencial)**

1 - RECURSOS ORDINARIOS

**13. Modalidad financiamiento (dato referencial)**

1. RECURSOS DE LA ENTIDAD

© 2022 - Ministerio de Economía y Finanzas

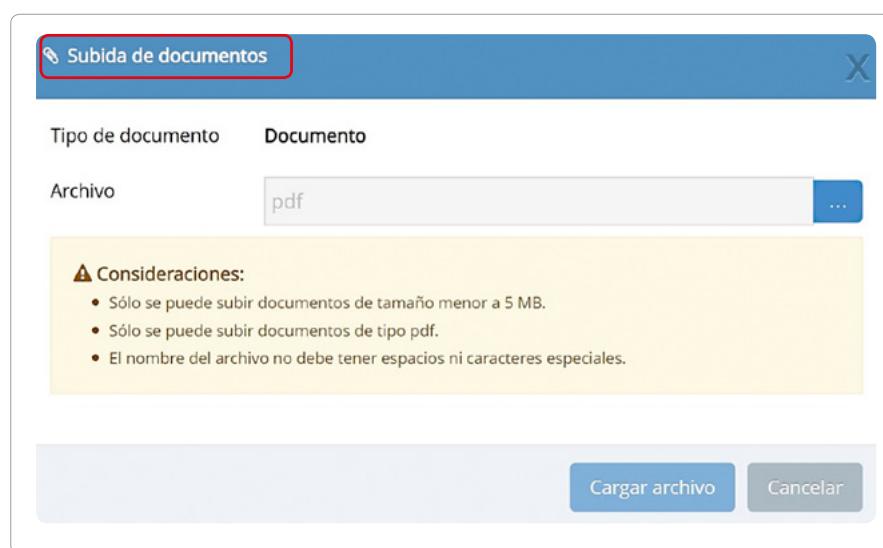
Adjuntar Archivos  
Formato SA

Volver Exportar PDF Finalizar

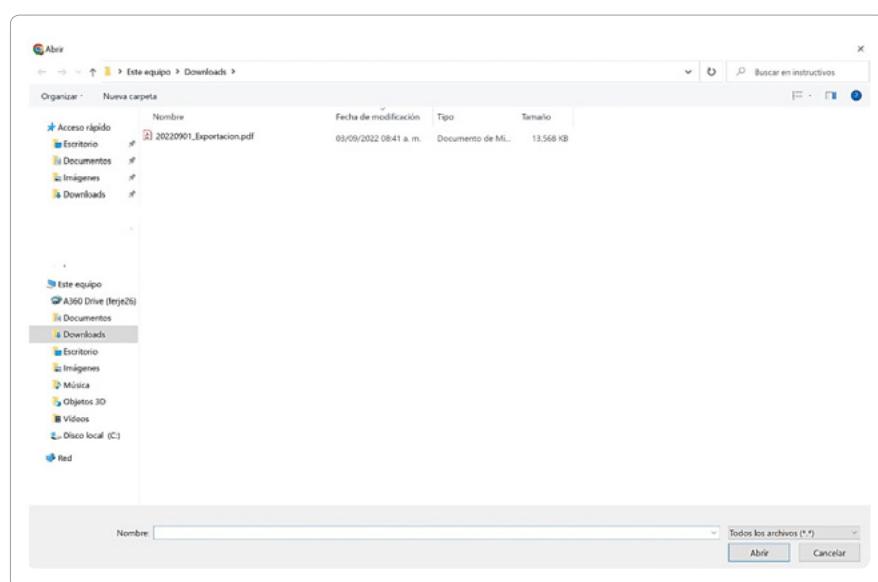
## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

Una vez descargado el archivo Pdf, impreso, firmado y escaneado (o firmado digitalmente), el aplicativo le permite adjuntar el archivo al hacer clic en . Luego, se muestra una ventana emergente “Subida de documentos” (ver Gráfico 98), la misma que le permitirá explorar dentro de su pc la ubicación del archivo que desea adjuntar (ver Gráfico 99). Después de seleccionar el archivo, el aplicativo le va a mostrar el nombre del archivo dentro de la ventana emergente (ver Gráfico 100 y 101) y debe dar clic en el botón **Cargar archivo**.

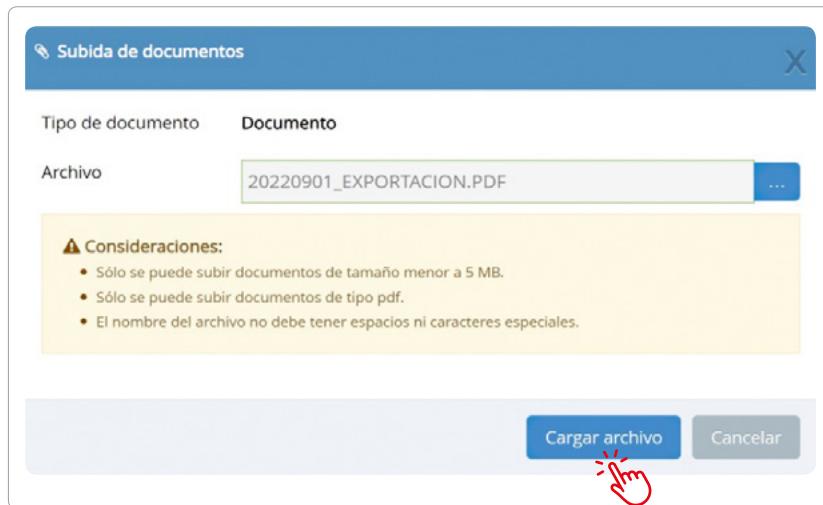
**Gráfico 98**  
*Ventana emergente Subida de documentos*



**Gráfico 99**  
*Selección de archivo*



**Gráfico 100**  
*Visualización de archivo seleccionado*



**Gráfico 101**  
*Registro de archivo Pdf*

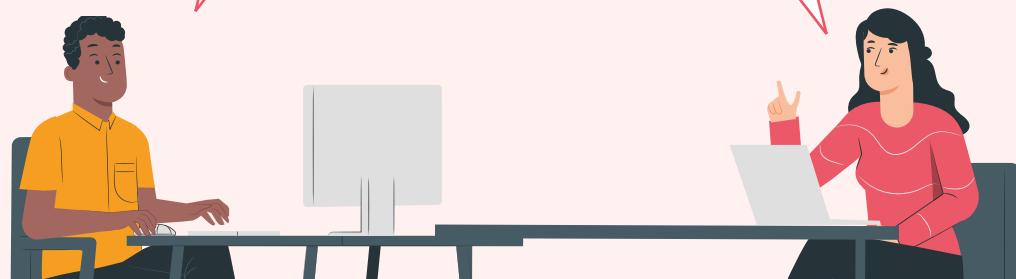


¿Cómo saber si se ha completado la carga del archivo y se ha finalizado con el registro?

Se le envía la alerta al correo registrado del usuario responsable de la OPMI (ver Gráfico 102) para que verifique la idea registrada. Asimismo, muestra la idea en la pantalla principal del registro de ideas de inversión (ver Gráfico 103).

Además, el usuario de la OPMI al ingresar al aplicativo, también recibe la alerta (ver Gráfico 104). Si intenta finalizar sin haber seleccionado el archivo. Entonces, el aplicativo le muestra el siguiente mensaje

**! Información del sistema**  
Debe adjuntar el Formato 5A

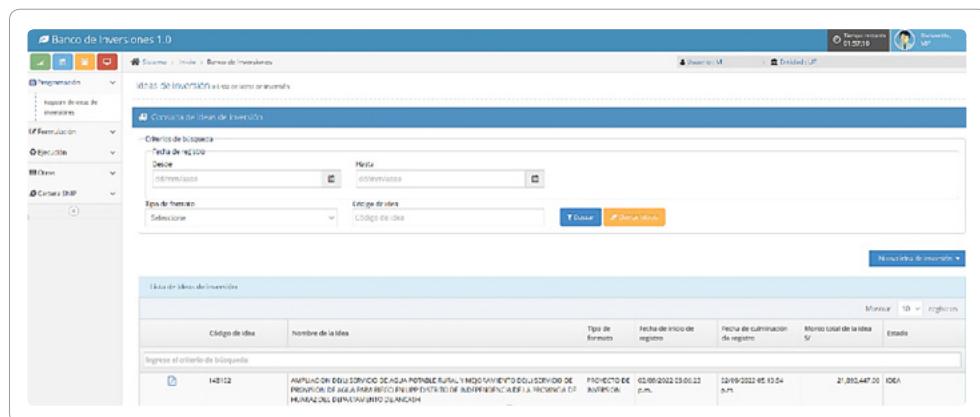


Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

## Gráfico 102 *Alerta al correo electrónico*



### Gráfico 103 *Registro de la idea de inversión*



## Gráfico 104 Alerta OPMI



## Nuevas actualizaciones sobre el Registro de Ideas de Proyectos de Inversión Multipropósito (PMP)



### Notificación en el Registro de Ideas PMP

Cuando finalices el registro de una idea con enfoque PMP (pendiente de verificación), el aplicativo notificará automáticamente al correo:

- Sectorista correspondiente de la DGI,
- OPMI de los Sectores involucrados
- Especialistas de metodología de la DPEIP



**Asunto:** Proyecto Multipropósito código de idea XXXX,  
**Contenido:**

Estimado Responsable OPMI

Se comunica el registro de la idea de proyecto multipropósito XXXX con código de idea XXXX registrada por la UF XXXXX con fecha XX.XX.XXXX.

Para cualquier consulta o asistencia técnica a la entidad comunicarse con los sectoristas y el equipo de metodologías de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) copiados en la presente.

Se adjunta:

1. Directorio de la DGPMI: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100276&lang=es-ES&view=article&id=3065](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100276&lang=es-ES&view=article&id=3065)
2. Directorio de OPMI, UF y UEI: <https://ofi5.mef.gob.pe/inviertePub/ConsultaPublica/DirectorioInvierte>

### 3.2.4. Procedimiento 3: Registrar nueva idea de programa de inversión

#### Caso de referencia: Registrar nueva idea de programa de inversión

El Caso a presentar toma en cuenta el registro de una idea de programa de inversión de un gobierno local; por lo tanto, considere los siguientes pasos:

## › Paso 1 – Ingreso a la sección de registro

Para el ingreso se detalla en la página 17 (ver Gráfico 9).

## › Paso 2 – Seleccionar Formato 05-A

Para iniciar el registro de una nueva idea de inversión, haga clic en el botón **Nueva idea de inversión** (ver Gráfico 105) e ingrese los datos del Formato N° 05-A.

### Gráfico 105

*Pantalla para registro de nueva idea de inversión pública*

Consulta de ideas de inversión pública

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de formato

Selección Código de idea

Buscar Borrar filtros

Haga clic en el botón para registrar nueva idea

Nueva idea de inversión

El aplicativo muestra un submenú para poder elegir el Formato 05-A (ver Gráfico 106):

### Gráfico 106

*Pantalla para registro de nueva idea de programa de inversión pública*



A continuación, proceda a seleccionar programa de inversión (ver Gráfico 107).

### Gráfico 107

*Selección de programa de inversión*

Formato N° 05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión

(\*) Campos obligatorios

Tipo de idea de inversión (\*)

Proyecto de inversión  Programa de inversión

### › Paso 3. – Mostrar Institucionalidad

El aplicativo muestra automáticamente la siguiente información (ver el organizador gráfico y el Gráfico 108):



**Gráfico 108**  
Pantalla de Institucionalidad

1. Institucionalidad	
Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	
Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nombre de la OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Responsable de la OPMI:	KATHERINE LANDIVAR YACILA (OPMIMPHUJ) ACTIVO
Unidad Formuladora (UF)	
Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Unidad Formuladora:	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Responsable de la Unidad Formuladora:	ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPHUF2020) ACTIVO
Unidad Ejecutora de Inversiones (UE)	
Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS LOCALES
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Unidad Ejecutora de Inversiones:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones:	REVILLA CANCAN WALTER EDMUNDO
Unidad Ejecutora (UE)	
Nombre de la UE:	
<input type="button" value="Buscar ejecutora"/>	

Al ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UE)” (ver Gráfico 108) y al hacer clic en el botón **Buscar ejecutadora**, se habilita la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora”; para ello registre la siguiente información en “Criterio de búsqueda” (ver Gráfico 109):



**Gráfico 109**  
Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora

Selección de Unidad Ejecutora

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

Criterios de búsqueda

Por sectores      Sector: GOBIERNOS REGIONALES      Pliegos: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

Por ubigeo      FONAFE      ETE      Código ubigeo

Seleccione otro ubigeo

**Cargar**

Ingrese el nombre

Nº	Nombre	Ámbito
1421	GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	✓
1537	GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	✓
1477	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	✓
1491	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO	✓
1445	GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	✓
1710	GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	✓
1484	GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY	✓
1479	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION	✓
1480	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ	✓
1481	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA	✓

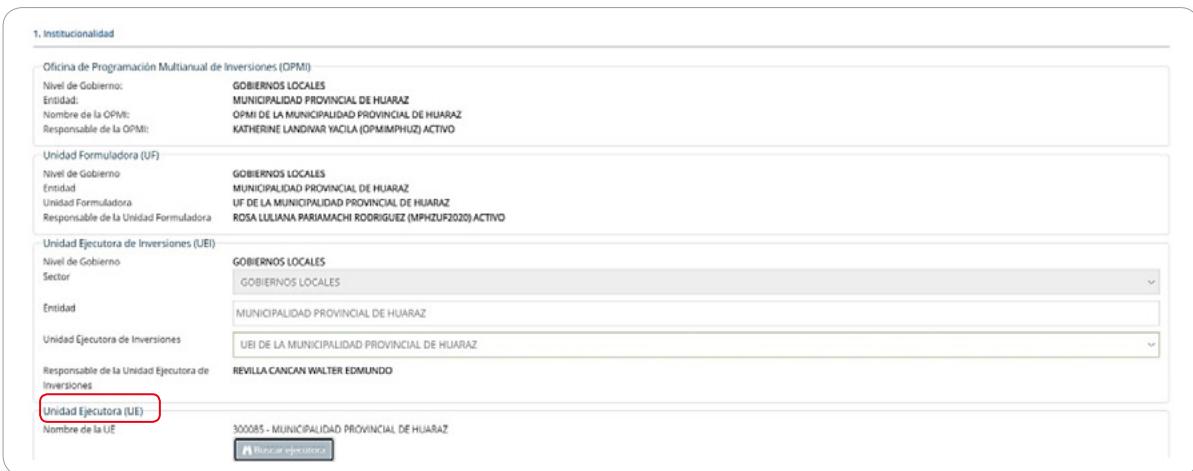
Del 1 al 10 de un total de 38 registros

Primeros   1   Últimos

Salir

- Una vez definida la “Unidad Ejecutora” haga clic en el ícono  y se muestra la sección de “Unidad Ejecutora (UE)” (ver Gráfico 110).

**Gráfico 110**  
*Registro de Unidad Ejecutora*



The form displays the following data in the 'Unidad Ejecutora (UE)' section:

Unidad Ejecutora de Inversiones (UE)	GOBIERNOS LOCALES
Nivel de Gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Sector	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Unidad Ejecutora de Inversiones	UE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	REVILLA CANCAN WALTER EDMUNDO
Unidad Ejecutora (UE)	300085 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nombre de la UE	<input type="button" value="Buscar ejecutora"/>

#### ➤ Paso 4. – Seleccionar Responsabilidad funcional del programa de inversión

Una vez registrado los datos de la UE, continúe con la sección “Responsabilidad funcional del Programa de inversión”; para ello, seleccione los siguientes campos (ver Gráfico 111):

- “Función”, se refiere al nivel máximo de agregación de las acciones que lleva a cabo el Estado para cumplir con sus deberes primordiales.
- “División Funcional”, corresponde al desagregado de la función que refleja acciones interdependientes, con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros.
- “Grupo Funcional”, representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de una división funcional.
- “Servicio”, se refiere a los servicios que el Estado tiene la responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación, incluyendo a los servicios públicos.
- “Sector Responsable”, representa al Sector responsable de liderar, en los tres niveles de gobierno, la programación multianual de las inversiones que se enmarquen en el ámbito de su responsabilidad funcional conforme a la normativa vigente. También, establece los niveles de servicio y estándares de calidad de los servicios.
- “Tipología”, conjunto de inversiones que comparten características particulares en sus factores de producción y en su proceso productivo que los diferencian de otras inversiones. Además, está vinculada a una Unidad Productora específica.

### Gráfico 111

#### Selección de Responsabilidad funcional del Programa de inversión

Responsabilidad funcional Principal del programa de inversión	
Función (*)	--SELECCIONE LA FUNCIÓN--
División funcional (*)	--SELECCIONE LA DIVISIÓN FUNCIONAL--
Grupo funcional (*)	--SELECCIONE EL GRUPO FUNCIONAL--
Servicio (*)	--SELECCIONE EL SERVICIO--
Sector responsable (*)	--SELECCIONE EL SECTOR RESPONSABLE--
Tipología de la inversión	--SELECCIONE LA TIPOLOGÍA--

#### › Paso 5. –Aregar Alineamiento a una brecha prioritaria

Al ingresar a la sección “alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Gráfico 68) y hacer clic en el botón **+ Agregar**, le muestra una ventana emergente que refleja la información registrada en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión”. Además, en la sección “Alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Gráfico 112) seleccione la información en los siguientes campos (ver Gráfico 113):



**Gráfico 112**  
Sección Alineamiento a una brecha prioritaria

Indicadores de brecha					
Servicio	Brecha	Tipo	Valor de la brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
No existen registro en esta tabla					

**Gráfico 113**  
Ventana emergente Registro de indicador de brecha

Registra la información solicitada

Una vez definido el indicador de brecha, al hacer clic en el botón **Guardar**, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Gráfico 114).

**Gráfico 114**  
Sección Alineamiento a una brecha prioritaria

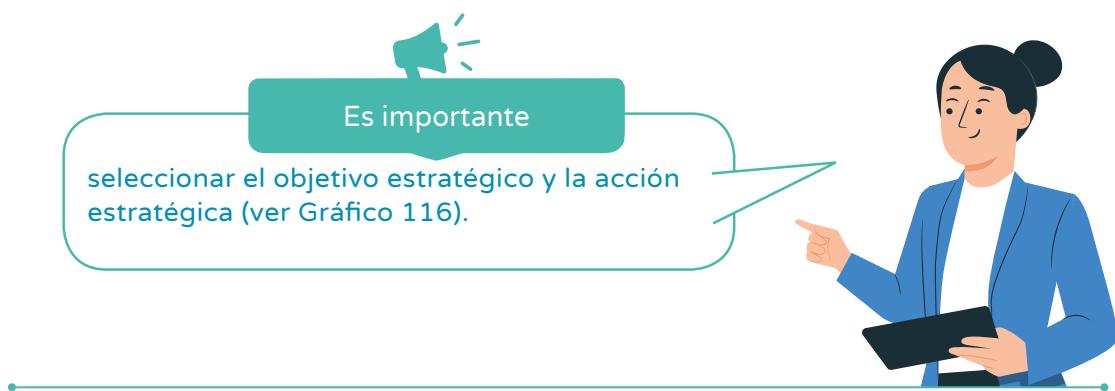
Indicadores de brecha					
Servicio	Brecha	Tipo	Valor de la brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	Calidad	99	VIVIENDAS	120



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo. Entonces, haga clic en el ícono para eliminar la brecha registrada y volver a realizar el registro.

## › Paso 6. – Agregar Alineamiento al plan estratégico

Al ingresar a la sección “alineamiento al plan estratégico” (ver Gráfico 115) y hacer clic en el botón **+ Agregar** le muestra una ventana emergente, en la cual puede seleccionar sector y la entidad que desea obtener, su eje y lineamiento que se ajuste a la inversión<sup>10</sup>.



**Gráfico 115**  
*Sección Alineamiento al plan estratégico*

The screenshot shows a table titled "Política General de Gobierno" with the following columns: Ejecutora, Objetivo Estratégico Institucional, Eje OEI, Lineamiento OEI, Acción Estratégica Institucional, Eje AEI, and Lineamiento AEI. A red box highlights the header "5. Alineamiento al plan estratégico" and the "Añadir" button, which is also circled in red. A red hand icon points to the "Añadir" button. The message "No existen registros en esta tabla" is displayed below the table.

**Gráfico 116**  
*Selección de Objetivo estratégico*

The dialog box is titled "Selección de Alineamiento al Plan Estratégico". It contains the following fields: Nivel de Gobierno (dropdown menu with "SELECCIÓN"), Sector (dropdown menu), Pílego (dropdown menu), Ejecutora (dropdown menu), Objetivo Estratégico Institucional (dropdown menu), and Acción Estratégica Institucional (dropdown menu). At the bottom are "Aceptar" and "Cancelar" buttons, with a red hand icon pointing to the "Aceptar" button.

10 DDECRETO SUPREMO N° 042-2023-PCM - que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial



Una vez definido el indicador de brecha, haga clic en el botón **Aceptar**, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “alineamiento al plan estratégico” (ver Gráfico 117).

**Gráfico 117**  
*Registro de Objetivo estratégico*

Politica General de Gobierno						
Ejecutora	Objetivo Estratégico Institucional	Eje OEI	Lineamiento OEI	Acción Estratégica Institucional	Eje AEI	Lineamiento AEI
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	OEI.01 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARAZ	EJE.04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LIN.04.04 AUMENTAR LA COBERTURA SOSTENIBLE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	AEI.01.02 CONEXIONES DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARAZ	EJE.04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LIN.04.04 AUMENTAR LA COBERTURA SOSTENIBLE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo. Entonces, haga clic en el ícono para eliminar el objetivo registrado y volver a realizar el registro.

### ➤ Paso 7. – Ingresar Nombre del programa de inversión

Si ha seleccionado todos los ítems anteriores; entonces, el aplicativo le permite ingresar manualmente. Luego, será digitado por la UF (ver Gráfico 118).

**Gráfico 118**  
*Registro del Nombre – Programa de inversión*

6. Nombre del programa de inversión

Nombre de la idea (\*)

MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA INTERGRAL DE SALUD EN LA PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Máximo de caracteres permitidos: 405

## › Paso 8. – Agregar Justificación del Programa De Inversión

Al ingresar a la sección “justificación del programa de inversión”, debe ingresar los siguientes campos (ver el organizador gráfico y el Gráfico 119):



**Gráfico 119**

*Ingreso de Justificación del programa de inversión*

The form interface for adding program justification:

- Section Header:** 8. Justificación del Proyecto/Programa de inversión
- Hipótesis del problema:** Text input field with placeholder "INGRESE HIPÓTESIS".
- Descripción:** Text input field with placeholder "INGRESE DESCRIPCIÓN".
- Possible alternativa de solución:** Text input field with placeholder "INGRESE POSIBLES ALTERNATIVAS".
- Buttons:** "Ingresar Descripción" (button) and "+ Agregar" (button).
- Table:** A table with columns: Nro, Hipótesis, Descripción, Alternativas de Solución.

Al hacer clic en el botón **+ Agregar** se registra lo ingresado en la sección de justificación del programa de inversión (ver Gráfico 120).

**Gráfico 120**

*Registro de Justificación del programa de inversión*

The registered data in the justification table:

Nro	Hipótesis	Descripción	Alternativas de Solución
1	HIPÓTESIS 1	DESCRIPCION 1	ALTERNATIVA 1



Si se ha registrado algún dato errado y luego, requiere cambiarlo. Entonces, haga clic en el ícono para eliminar lo registrado y volver a realizar el registro.

➤ **Nota:**

Se puede agregar varias hipótesis acorde a la necesidad de la inversión.

➤ **Paso 9. – Agregar Descripción Agregada del Programa de Inversión**

Al ingresar a la sección “descripción agregada del programa” (ver Gráfico 121), registre los costos relacionados al programa; luego, el aplicativo calcula la sumatoria automáticamente (ver Gráfico 121).

**Gráfico 121**

*Descripción agregada del programa de inversión*

Programa de inversión	
INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
Total Proyectos	100,000.00
Total IOARR	10,000.00
Gestión del Programa	500,000.00
Estudios de Base	2,500,000.00
Costo Total del programa de Inversión	3,110,000.00

➤ **Nota:**

El aplicativo rellena los campos no ingresados con el valor de 0.00. Además, valida que la inversión sea mayor a 0.00.

➤ **Paso 10. – Mostrar datos del Documento Técnico**

El aplicativo muestra la opción de selección del documento técnico, siendo la única opción “Estudio de preinversión a nivel de Perfil” (ver Gráfico 122).

**Gráfico 122**

*Registro de Documento técnico*

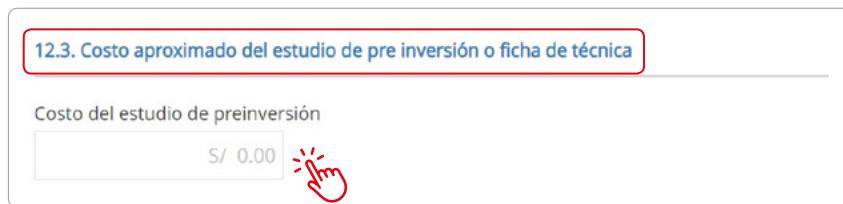
12.2 Documento técnico	
	Tipo de documento técnico
<input type="radio"/>	Ficha técnica simplificada
<input type="radio"/>	Ficha técnica estándar
<input type="radio"/>	Ficha técnica de baja y mediana complejidad
<input checked="" type="radio"/>	Estudio de preinversión a nivel de Perfil

### Paso 10.1. – Seleccionar Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

En la sección “Costo del estudio de preinversión”, la UF ingresa el costo tentativo de la elaboración del documento técnico (ver Gráfico 123).

#### Gráfico 123

*Registro de Costo de Documento técnico*



12.3. Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

Costo del estudio de preinversión

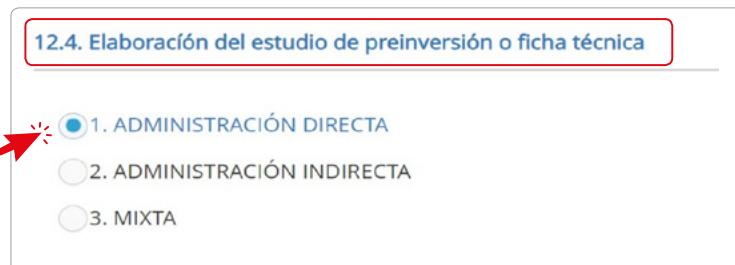
S/ 0.00 

### Paso 10.2. – Seleccionar Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica

En la sección “Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica”, la UF selecciona la modalidad que se usará en la elaboración de documento técnico (ver Gráfico 124).

#### Gráfico 124

*Registro de elaboración de Documento técnico*



12.4. Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica

1. ADMINISTRACIÓN DIRECTA

2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

3. MIXTA

### ➤ Paso 11. – Seleccionar Modalidad de Ejecución

La UF selecciona la modalidad de ejecución que se usará en la ejecución de la inversión (ver Gráfico 125).

#### Gráfico 125

*Registro de Modalidad de ejecución de la inversión*



12. Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

### ➤ Paso 12. – Seleccionar Fuente de Financiamiento

La UF selecciona la fuente de financiamiento que usará en la ejecución de la inversión (ver Gráfico 126).

**Gráfico 126**

*Registro de la fuente de financiamiento de la inversión*

14. Fuente de financiamiento

- 1 - RECURSOS ORDINARIOS
- 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
- 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 5 - RECURSOS DETERMINADOS

➤ Nota:

Si el tipo de fuente de financiamiento es “Recursos por operaciones Oficiales de Crédito”. Entonces, deberá adjuntar una Nota Conceptual para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.

### ➤ Paso 13. – Seleccionar Modalidad de Financiamiento

La UF selecciona la modalidad de financiamiento que usará en la ejecución de la inversión (ver Gráfico 127).

**Gráfico 127**

*Registro de Modalidad de financiamiento de la inversión*

15. Modalidad de financiamiento

- 1. RECURSOS DE LA ENTIDAD
- 3. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR DEL GN
- 4. CONVENIO CON GL
- 5. CONVENIO CON GR

### ➤ Paso 14. – Seleccionar Grabar hasta aquí/ Finalizar

#### Paso 14.1 – Seleccionar Grabar hasta aquí



¿Permite el aplicativo la grabación del avance parcial del registro de idea de inversión?



Sí, Para ello, haga clic en el botón **Grabar hasta aquí**, (ver Gráfico 128). Se permitirá la grabación siempre que haya completado hasta la sección “Datos generales”.

**Gráfico 128**  
Grabar hasta aquí

6. Nombre del proyecto de inversión

Código de idea (\*) 148100

Nombre de la idea (\*)

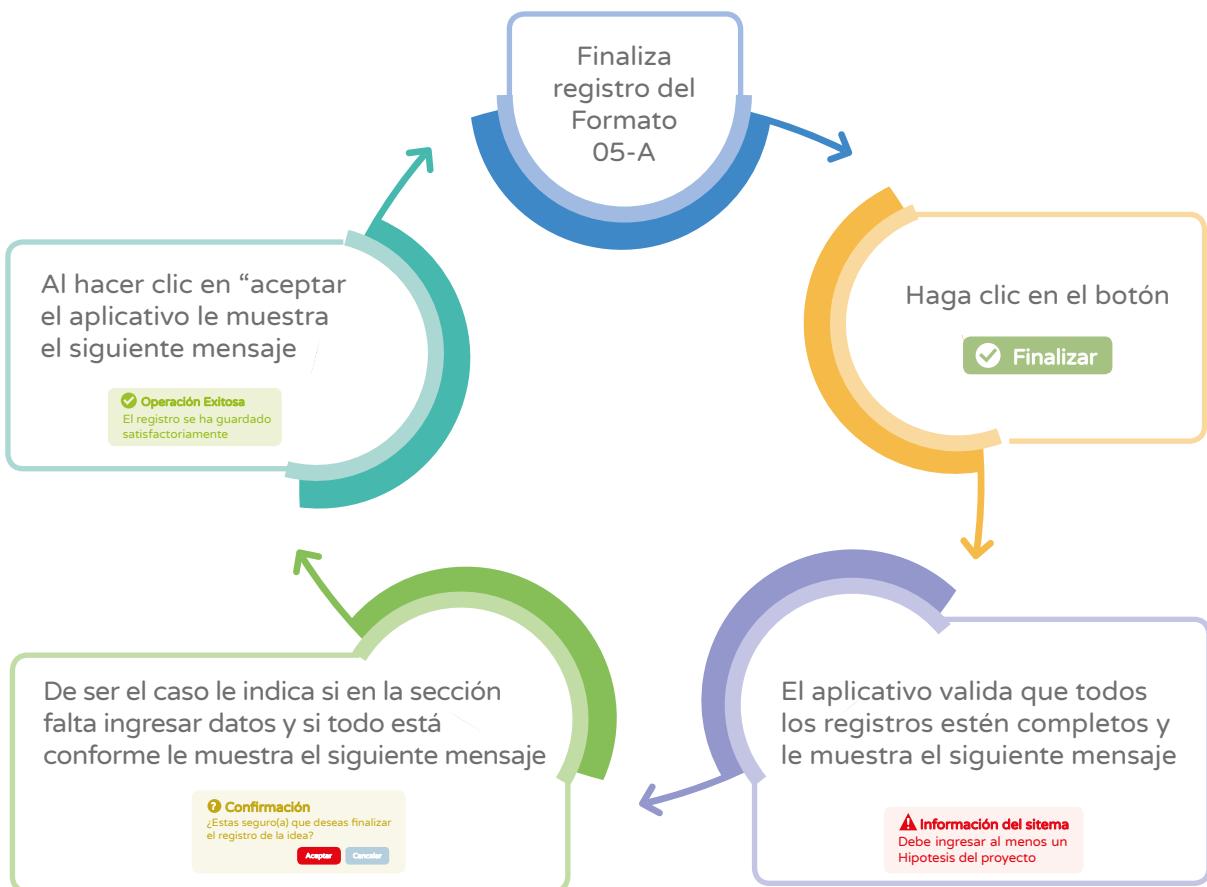
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE(L) SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 86099 SANTO DOMINGO SAVIO - JANGAS DISTRITO DE TARICA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCAH

Máximo de caracteres permitidos: 326

Grabar hasta aquí

Como resultado de la grabación se genera el mensaje . Si no desea guardar el avance y regresar a la ventana anterior, haga clic en el botón **Volver** y regresará a la ventana de inicio del registro de Ideas de inversión.

#### Paso 14.2 – Seleccionar Finalizar



## ➤ Paso 15. – Cargar archivos

Al obtener el mensaje  en el paso anterior, el aplicativo muestra una ventana con la pre visualización (ver Gráfico 129) de la idea, en la cual tendrá las siguientes opciones:

- Volver, si la idea no está conforme puede regresar a modificarla.
- Exporta a Pdf, le permitirá exportar a un archivo Pdf para que pueda ser firmado por el responsable de UF y escaneado para volver a ser cargado dentro del aplicativo.
- Finalizar, opción para finalizar (validará que se haya subido el formato escaneado).

**Gráfico 129**

*Pre visualización de la idea de programa de inversión*

**Culminación Registro**

**Formato N°05 A**

Fecha de registro: 02/09/2022 04:36:38 p.m.-Fecha de culminación: 03/09/2022 08:46:19 a.m.  
Estado: ACTIVO Situación: EN REGISTRO

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)  
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 86099 SANTO DOMINGO SAVIO - JANGAS DISTRITO DE TARICA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Nombre Preliminar	
Código de Idea	148100
¿Se utilizará BIM?	Si
Enfoque del proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión
¿Cuenta con Convenio de Modelos 1 o 2?	NO

**1. Institucionalidad**

.....

**10. Documento Técnico**

10.1 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Documento Técnico	Complejidad
FICHA TÉCNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD O PERFIL	MEDIANA COMPLEJIDAD

10.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

Costo de elaboración	Monto en Soles
	100,000.00

10.3 Modalidad de ejecución para la elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica (dato referencial)

**2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA**

**11. Modalidad de ejecución prevista (dato referencial)**

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

**12. Fuente de financiamiento (dato referencial)**

1 - RECURSOS ORDINARIOS

**13. Modalidad financiamiento (dato referencial)**

1. RECURSOS DE LA ENTIDAD

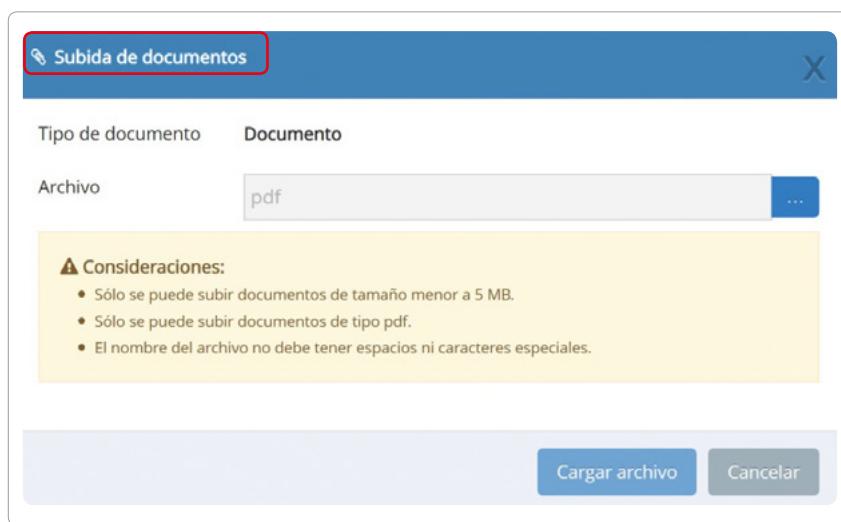
© 2022 - Ministerio de Economía y Finanzas

**Adjuntar Archivos**  
Formato 5A

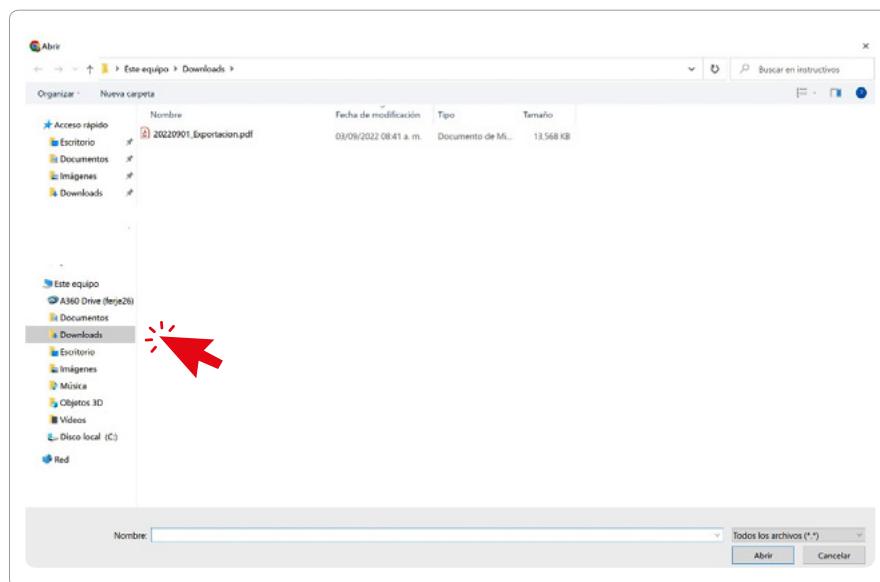
**Finalizar**

De haber descargado el archivo Pdf, impreso, firmado y escaneado (o firmado digitalmente), el aplicativo le permite la opción de adjuntar dicho archivo. Al hacer clic en  muestra un ventana emergente “Subida de documentos” (ver Gráfico 130); entonces, le permitirá explorar dentro de su pc la ubicación del archivo y poder seleccionarlo (ver Gráfico 131). Luego, el aplicativo muestra el nombre del archivo dentro de la ventana emergente (ver Gráfico 130 y 131); para ello, haga clic en el botón **Cargar archivo**.

**Gráfico 130**  
*Ventana emergente Subida de documentos*

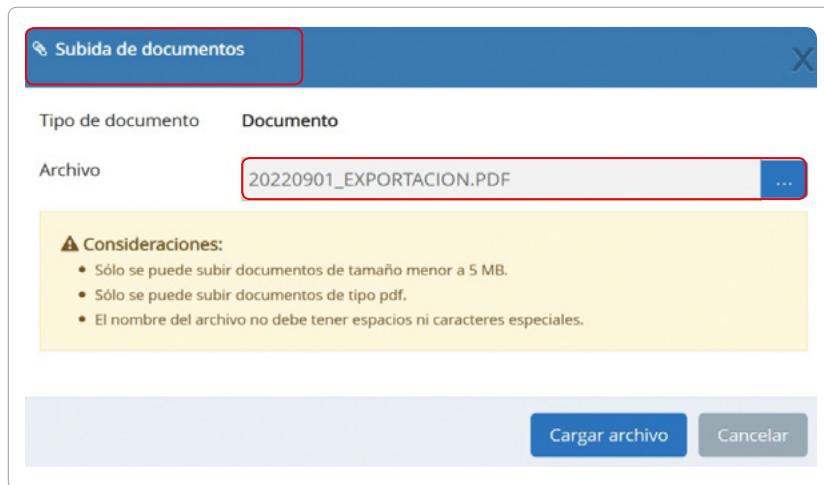


**Gráfico 131**  
*Selección de archivo*



**Gráfico 132**

*Visualización de archivo seleccionado*



The screenshot shows a file upload interface with a blue header bar containing a document icon and the text 'Subida de documentos'. On the right side of the header is a white 'X' button. Below the header, there are two columns: 'Tipo de documento' and 'Documento'. The 'Documento' column shows a file named '20220901\_EXPORTACION.PDF' with a red border around it. To the right of the file name is a small blue button with three dots. Below these columns is a yellow box containing a warning icon and the text 'Consideraciones:'. Inside the box, there are three bullet points: 'Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.', 'Sólo se puede subir documentos de tipo pdf.', and 'El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.' At the bottom of the interface are two buttons: 'Cargar archivo' (blue) and 'Cancelar' (grey).

**Gráfico 133**

*Registro de archivo Pdf*



The screenshot shows a registration interface for a PDF file. At the top, it says '© 2022 - Ministerio de Economía y Finanzas'. Below that is a section titled 'Adjuntar Archivos' with a red border. Inside this section, it says 'Formato 5A' and shows the file name '20220901\_EXPORTACION.PDF' with a small file icon to its right. At the bottom of the interface are three buttons: 'Volver' (grey), 'Exportar PDF' (blue), and 'Finalizar' (green).



¿Cómo saber si se ha completado la carga del archivo y se ha finalizado con el registro?

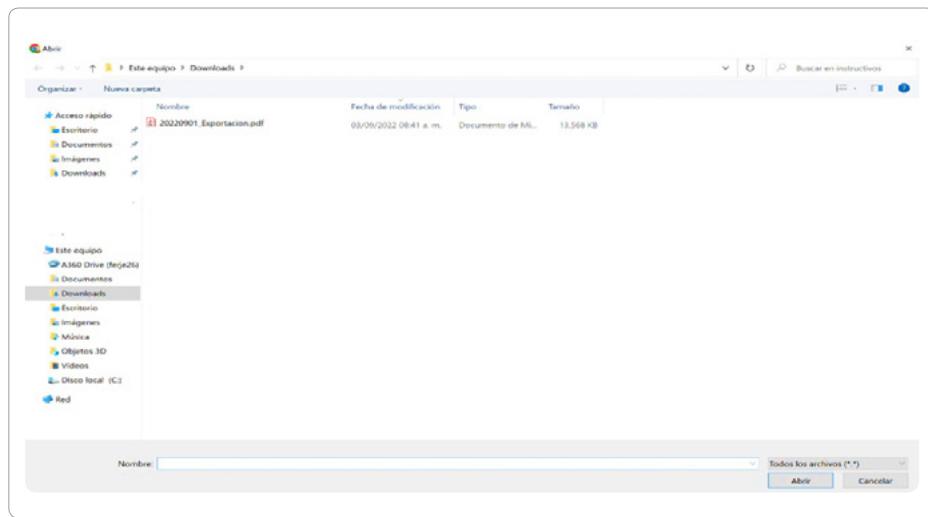


En caso no se ha seleccionado el archivo; entonces, el aplicativo le muestra el siguiente mensaje

**Información del sistema**  
Debe adjuntar el Formato 5A

## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

**Gráfico 134**  
*Interfaz de exportación de archivo*



**Gráfico 135**  
*Registro de la idea de inversión*

Lista de ideas de inversión								Nueva idea de inversión ▾	
	Código de idea	Nombre de la idea	Tipo de formato	Fecha de inicio de registro	Fecha de culminación de registro	Monto total de la Idea S/	Estado	Mostrar	10 ▾ registros
Ingrese el criterio de búsqueda									
<input checked="" type="checkbox"/>	148105	MEJORAMIENTO DE(L) SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 86019 LA LIBERTAD - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCAH	PROYECTO DE INVERSION	03/09/2022 09:25:16 p.m.	03/09/2022 09:38:33 p.m.	5,775,000.00	OBSERVADO		
<input checked="" type="checkbox"/>	148104	ADEFDSDFAFDASAFD	PROGRAMA DE INVERSION	03/09/2022 08:32:00 p.m.	04/09/2022 11:46:38 a.m.	12.00	IDEA		

### 3.2.5. Procedimiento 4: Verificar registro de una idea de proyecto de inversión

#### Caso de referencia: Verificar una nueva idea de proyecto de inversión

El caso a presentar toma en consideración la verificación del registro de una idea de proyecto de inversión que realizó la entidad; por consiguiente, siga los siguientes pasos:

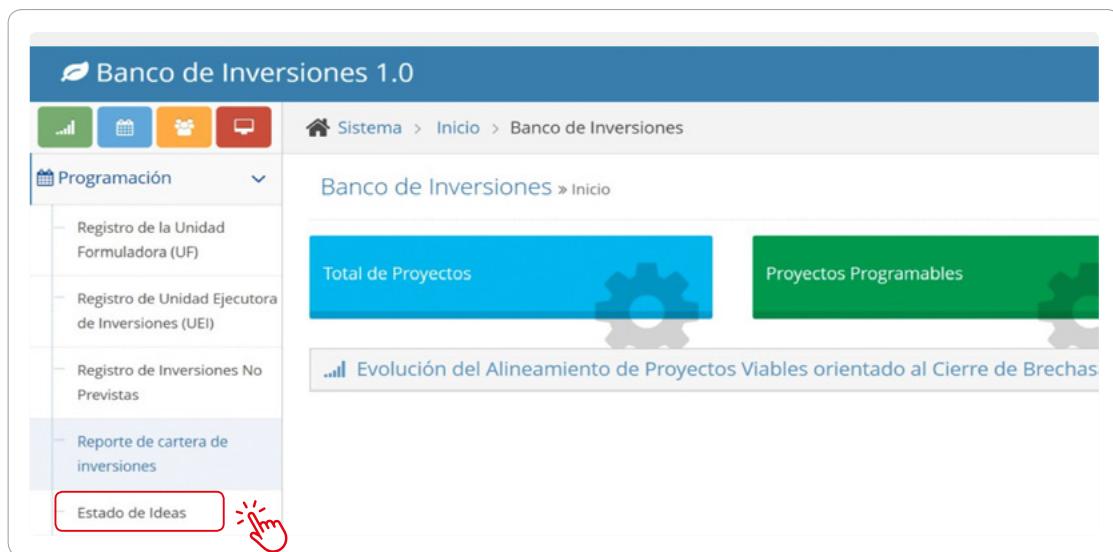
## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

### › Paso 1 –Ingreso a la sección de registro

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la OPMI, haga clic en el ícono desplegable  del módulo de “Programación”; luego, se abre una única opción “Estado de ideas”, haga clic para iniciar (ver Gráfico 136).

**Gráfico 136**

*Pantalla del módulo de programación*



### › Paso 2 – Seleccionar visualización de la idea

El aplicativo, muestra la lista de ideas pendientes de verificación (ver Gráfico 137); para ello, tiene la opción de buscar con el código de la idea.

**Gráfico 137**

*Lista de ideas pendientes de verificación*

Lista de ideas de inversión											Mostrar	10	registros
											Exportar formato excel		
	Código de idea	Nombre de la idea	UF	Entidad	Nivel de Gobierno	Cadena funcional y convenio	Alineamiento a una brecha prioritaria	Alineamiento al planeamiento estratégico	Monto de inversión	Justificación del proyecto			
Ingrese el criterio de búsqueda											Digitá código de idea		
	148105	MEJORAMIENTO DÉ(1) SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 86019 LA LIBERTAD - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	GOBIERNO NACIONAL	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN INICIAL - SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL - ECONOMÍA Y FINANZAS - EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA		5,775,000.00	hipotesis 1			
	148102	AMPLIACION DÉ(L) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DÉ(L) SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN UPP DISTRITO DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	GOBIERNO NACIONAL	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL - SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL - AGRICULTURA Y RIEGO - SISTEMA DE SANEAMIENTO RÍO IRAI	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA		21,893,447.00	hipotesis 1			

El aplicativo muestra 4 botones; a continuación, se describe a cada uno de ellos:

Ícono	Descripción
	Ícono para visualizar la idea
	Ícono para exportar a PDF la idea
	Ícono para poder realizar la verificación de la idea
	Ícono para conocer el historial de modificación y evaluaciones que ha sufrido la idea

### > Paso 3 – Seleccionar calificación de la idea

Al hacer clic en , el aplicativo muestra la ventana emergente “Aspectos Relevantes de la Idea de Programa de Inversión (PI)”; luego, podrá evaluar la idea de inversión (ver Gráfico 138). Además, tiene la opción de seleccionar las respuestas e ingresar comentarios acorde a la verificación realizada.

**Gráfico 138**

*Ventana emergente de verificación*

Aspectos Relevantes de la Idea de Proyecto de Inversión (PI)

1.- ¿La UF cuenta con las competencias para la Formulación y Evaluación del PI?\*

2.- ¿El PI contribuye al cierre de una Brecha prioritaria?

3.- ¿El PI se encuentra alineado a la Política de Gobierno?\*\*

4.- ¿El PI se encuentra alineado al objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional?

Selección de Opciones

Resultado

Verifica y no cumple  
 Verificación con observaciones  
 Verificado

Comentarios / Recomendaciones

Máximo de caracteres permitidos: 2000

Finalizar

Volver

Nota:

El resultado se marca automáticamente, de acuerdo con las respuestas que sean resultado de la verificación.

Si el resultado es “Observado”; entonces, el usuario de la OPMI puede ingresar las observaciones en la sección comentarios.

Si el resultado es “Verificado”, el usuario de la OPMI puede ingresar las recomendaciones en la sección comentarios.

Si el resultado es “rechazado”, el usuario de la OPMI puede ingresar el motivo del rechazo de la idea en la sección comentarios.

Dentro del módulo del registro de ideas se muestra el ícono  (ver Gráfico 139) en la cual al dar clic en el ícono podrá observar los comentarios realizados por la OPMI (ver Gráfico 140) para que puedan ser absueltos o tomados en consideración.

**Gráfico 139**  
*Lista de ideas Verificadas y registradas*



Lista de Ideas de inversión

Código de idea	Nombre de la idea	Tipo de formato	Fecha de inicio de registro	Fecha de culminación de registro	Monto total de la idea S/	Estado
<input checked="" type="checkbox"/>  148105	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 86019 LA LIBERTAD - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSIÓN	03/09/2022 09:25:16 p.m.	03/09/2022 09:38:33 p.m.	5,775,000.00	OBSERVADO
<input checked="" type="checkbox"/>  148104	ADEFDSDFASDASAFD	PROGRAMA DE INVERSIÓN	03/09/2022 08:32:00 p.m.	04/09/2022 11:46:38 a.m.	12.00	IDEA

Mostrar 10

**Gráfico 140**  
*Comentarios realizados por la OPMI*

Aspectos Relevantes de la Idea de Proyecto de Inversión (PI)

1.- ¿La UF cuenta con las competencias para la Formulación y Evaluación del PI?*	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
2.- ¿El PI contribuye al cierre de una Brecha prioritaria?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
3.- ¿El PI se encuentra alineado a la Política de Gobierno?**	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
4.- ¿El PI se encuentra alineado al objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional?	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

**Resultado**

Verifica y no cumple  
 Verificación con observaciones  
 Verificado

**Comentarios / Recomendaciones**

REVISAR

## Instructivo: Formato N°05-A: Registro de ideas de proyecto o programa de inversión pública

Para iniciar con la absolución de las observaciones realizadas por la OPMI, el usuario de la UF hace clic en , la cual lo llevará a la sección del registro de la idea y podrá continuar con los pasos de la sección 3.2.3.

### ➤ Paso 4 – Seleccionar Visualización de la idea

Al hacer clic en  el aplicativo muestra la ventana emergente “Visor Formato N°05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión”. Además, podrá visualizar la idea de inversión (ver Gráfico 141).

#### Gráfico 141

*Visualización de la idea de inversión*



### ➤ Paso 5 – Historial de la idea de inversión

Al hacer clic en  el aplicativo muestra la ventana emergente “Historial de calificaciones de idea”; luego, podrá visualizar las revisiones o cambios que ha sufrido la idea de inversión (ver Gráfico 142).

#### Gráfico 142

*Visualización de historial de idea de inversión*





Una vez que la OPMI haya verificado la idea de proyecto de inversión, se generará automáticamente el CUI, permitiéndote visualizarlo en la Lista de ideas de inversión (ver Gráfico 143).

Asimismo, cuando finalices el registro de formulación de la idea en el Formato 07-A, también se mostrará el mismo CUI.

Así, podrás realizar el seguimiento de la inversión utilizando el mismo Código Único de Inversión (CUI).

### Gráfico 143

#### Visualización de lista de ideas de inversión

Lista de ideas de inversión									<a href="#">Nueva idea de inversión</a>
	Código único de inversiones	Código de idea	Nombre de la idea	Tipo de formato	Fecha de inicio de registro	Fecha de culminación de registro	Monto total de la idea S/	Situación	Mostrar 10 registros
Ingrese el criterio de búsqueda									
	2646579	331442	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN SISTEMA DE SANEAMIENTO DISTRITO DE MAJES DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	PROYECTO DE INVERSIÓN		09/10/2024	7,700,000.00	INVERSIÓN ACTIVA	



¿Qué dificultades se puede presentar cuando la OPMI quiere programar una idea de proyecto de inversión en la cartera de PMI?

Si la idea de inversión aún no ha sido verificada por la OPMI, se continuará mostrando solo su **Código de Idea**, lo que puede generar dificultades al intentar programarla en la cartera del PMI.

Para que puedas programar una idea en la cartera de PMI, debes percatarte de que la inversión cuente con CUI.



Solo cuando el proyecto de inversión cuente con el CUI, podrá programarse en la cartera de PMI.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 [www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú

 (511) 311 5930

**Siguenos en:**

 @MEF\_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial